



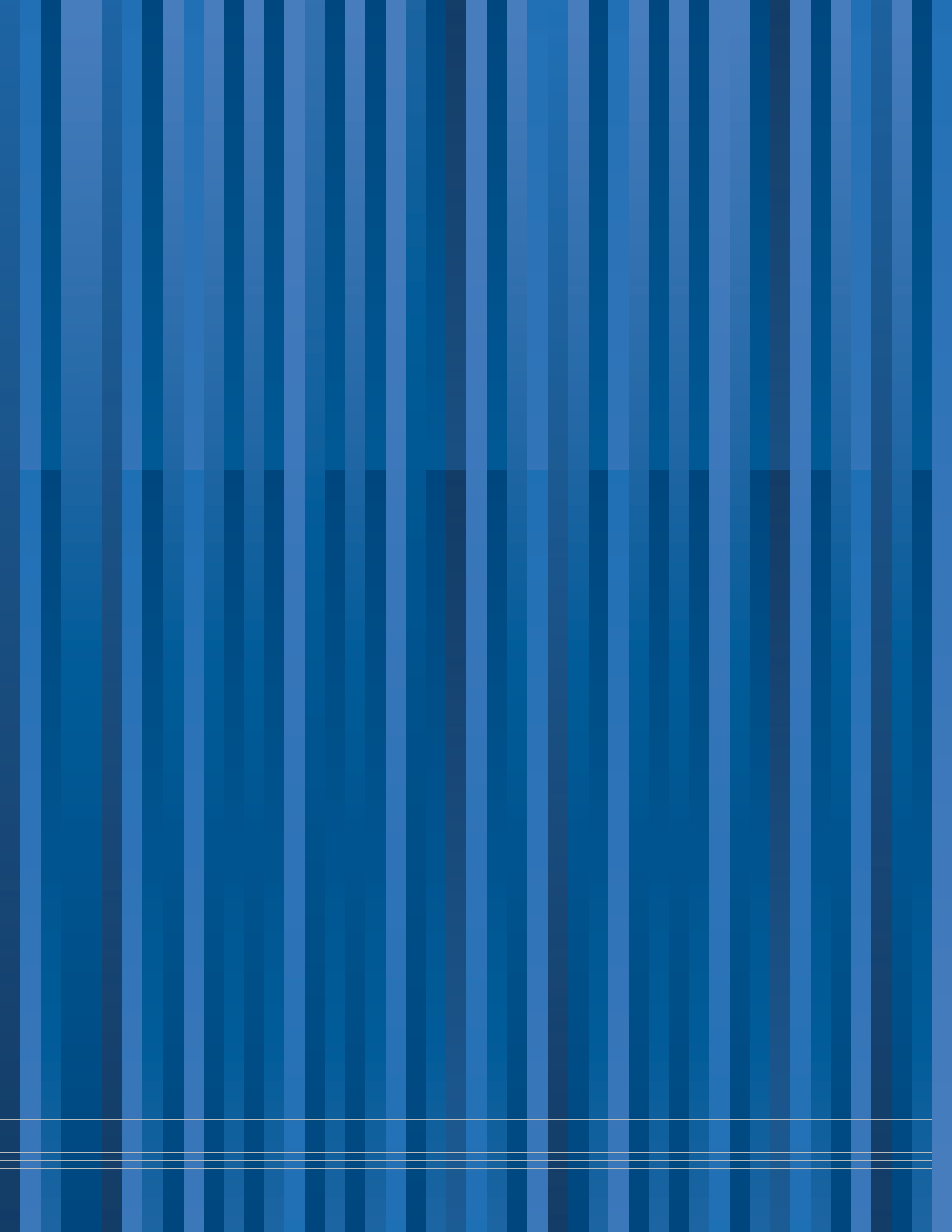
IMPUESTOS NACIONALES 

Con el pago de tus impuestos seguimos creciendo, para Vivir Bien...

Servicio de Impuestos Nacionales



Memoria 2012



Memoria 2012



SECRETARÍA DE ECONOMÍA



Elaboración:
Servicio de Impuestos Nacionales

Edición y diseño:
Comunicación Social y Relaciones Públicas

Impresión:
SPC Impresores



Índice

Mensaje del Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia	1
Presentación del Presidente Ejecutivo del Servicio de Impuestos Nacionales	3
Plantel Ejecutivo	5
Estructura Organizativa	6
Plan Estratégico Institucional 2011-2015	8
Declaraciones Estratégicas	9
Objetivos Estratégicos	10
Políticas	11

CAPÍTULO 1 – RESULTADOS DE LA GESTIÓN 2012

1.1 La gestión 2012 en cifras	14
Las 100 empresas que más impuestos pagaron en 2012	17
Gestión de Empadronamiento y Control de Obligaciones	23
1.2 Fiscalización permanente y oportuna	25
Acciones de Control Fiscal	27
1.3 La Instancia Legal en el Proceso Tributario	29
Resoluciones Normativas de Directorio	31
1.4 Planificación y Control de Gestión – Dimensionamiento de los logros institucionales	33

Resumen de los Resultados Físico - Financieros	33
Programa de Formación Externa en Tributación	34
1.5 Servicio al Contribuyente	35
Plataformas de Atención al Contribuyente	35
Atención en Plataformas Móviles	36
1.6 Administración responsable	40
Ejecución Presupuestaria	40
Otros Aspectos Administrativos	41
1.7 Apostando por nuestra gente	42
1.8 Control interno efectivo	43

CAPÍTULO 2 – NUEVO ENFOQUE DE GESTIÓN TRIBUTARIA

2.1 Innovación Tecnológica – Proyecto MASI	46
2.2 Creando Cultura Tributaria	53
2.3 Transparencia Institucional	60
2.4 Educación Tributaria e Información Oportuna, los aportes de Comunicación	62
2.5 Nueva infraestructura	64



CAPÍTULO 3 – MIRANDO EL FUTURO

3.1 Objetivos para la Gestión 2013	68
3.2 Automatización de procesos	69
3.3 Inversiones futuras para continuar con la mejora de servicios	71

CAPÍTULO 4 – ESTADOS FINANCIEROS

Resumen Ejecutivo del Dictamen de Auditoría Interna	76
Balance General Comparativo	77
Estado de Recursos y Gastos Corrientes Comparativo	80
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	82
Estado de Flujo de Efectivo Comparativo	83
Notas a los Estados Financieros	86

Mensaje del Presidente del Estado Plurinacional

Quiero saludar, hermanas y hermanos, a todo el pueblo boliviano porque paga sus impuestos.

Los Estados, las naciones viven de los impuestos; el Estado da, el Gobierno da, pero el pueblo también da, mediante el impuesto.

Este crecimiento (en las recaudaciones) es impresionante, especialmente el último año, del 2011 al 2012, un crecimiento de 20 por ciento.

Sabe el pueblo boliviano que su plata se administra bien, invirtiendo en salud, educación y empresas productivas.

Por eso el pueblo boliviano paga sus impuestos, y esta es la prueba correspondiente, estos datos, de 2011 a 2012 con un crecimiento de 20 por ciento, son impresionantes.

Agradecemos al pueblo boliviano por sus impuestos, porque paga impuestos. Un voto de aplauso, hermanas y hermanos, esa plata siempre será bien administrada y para el bien de todos y todas.

Extracto del discurso del Presidente del Estado Plurinacional, Evo Morales Ayma, en el Informe de Gestión presentado a la Asamblea Legislativa Plurinacional
(La Paz, 22 de enero de 2013)



EVO MORALES AYMA
PRIMER PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presentación del Presidente Ejecutivo del Servicio de Impuestos Nacionales

Las cifras e indicadores de la gestión 2012 ponen de manifiesto que el Servicio de Impuestos Nacionales logró en este periodo los mejores resultados de los últimos años, al alcanzar un nivel récord en las recaudaciones tributarias, significativas mejoras y modernización en sus servicios, importantes avances en su desarrollo institucional, con la construcción de nueva y moderna infraestructura y la adopción de nueva normativa y de innovaciones tecnológicas, que facilitan el cumplimiento de las obligaciones impositivas y consolidan la creciente conciencia tributaria de los contribuyentes bolivianos.

En 2012, Impuestos Nacionales logró la recaudación más alta de la historia tributaria de Bolivia al llegar a un récord histórico de Bs.37.460 millones, el triple de lo recaudado en 2005 (Bs.12.171 millones) y un 24% más que lo obtenido en 2011 (Bs.30.201 millones).

Estas mayores recaudaciones permiten que Bolivia disponga de crecientes recursos para financiar su ansiado desarrollo, avance en la lucha contra la pobreza y construya una sociedad plural más inclusiva y justa, en la que todos y todas puedan vivir bien.

En la gestión 2012, Impuestos Nacionales también ratificó su rol de vanguardia tecnológica del sector público boliviano al instalar la infraestructura y la tecnología necesaria para que los contribuyentes puedan utilizar las ventajas que ofrece el internet y la telefonía móvil, para realizar trámites y declaraciones de impuestos, y así cumplir sus obligaciones tributarias con rapidez, seguridad y comodidad.

Los avances también son significativos y alentadores en la modernización y dotación de infraestructura en todo el país, en la cualificación permanente de los servidores públicos, en los ajustes organizacionales orientados a la eficiencia institucional, a la transparencia administrativa y a servir mejor a los contribuyentes.

Estos positivos resultados son producto de la creciente conciencia tributaria de la población contribuyente, del nuevo modelo económico que hay en el país, del dinamismo de la economía y de las intensas labores de control y educación impulsadas por la Administración Tributaria, pero, sobre todo, del alentador proceso de cambio que vive Bolivia desde el año 2006.



La Memoria Institucional 2012, que hoy presentamos a consideración de todas y todos los bolivianos, resume todas estas cifras e indicadores que reflejan el trabajo ejecutivo, administrativo, normativo y técnico del Servicio de Impuestos Nacionales.

Confiamos, que tras la lectura, análisis y evaluación de esta Memoria 2012, emerjan desde la ciudadanía y los contribuyentes, los necesarios criterios reflexivos para que la actual Administración Tributaria pueda enmendar sus posibles yerros, supere sus limitaciones y consolide todo lo positivo que se hubiese logrado hasta ahora en beneficio de Bolivia y de todos y cada uno de los bolivianos.

Lic. Roberto Ugarte Quispaya
Presidente Ejecutivo a.i.

Plantel Ejecutivo

Lic. Roberto Ugarte Quispaya
Lic. Eleuterio Ramírez Chura
Lic. Jessica Fernández Saravia
Lic. Juana Patricia Jiménez Soto
Dra. Ross Ibling Vergara
Dra. Estenka Quintanilla López

Presidente Ejecutivo a.i
Auditoría Interna
Comunicación Social y Relaciones Públicas
Investigación Tributaria
Secretaría General
Transparencia Institucional

Lic. Edgar Altamirano Celis
Lic. Boris López Ramos
Lic. Félix Tarifa Martínez

Gerente General
Coordinador Proyecto MASI
Planificación y Control de Gestión

Lic. Carlos Cuevas Urquiola
Lic. Pedro Medina Quispe
Dr. Carlos Herrera Cardozo
Lic. Vladimir Terán Gutiérrez
Lic. Franklin Portugal Camacho
Dr. Carlos Alfonso Vidaurre Vera
Lic. Sergio Antonio Freire Zárate

Gerente de Recaudación y Empadronamiento
Gerente de Fiscalización
Gerente Jurídico y de Normas Tributarias
Gerente de Tecnologías de Información y Comunicación
Gerente de Administración y Finanzas
Gerente de Recursos Humanos
Gerente de Servicio al Contribuyente y Cultura Tributaria

Lic. Marco Antonio Aguirre Heredia
Dr. Enrique Trujillo Velásquez
Lic. Mario Vladimir Moreira Arias

Gerente Graco La Paz
Gerente Graco Santa Cruz
Gerente Graco Cochabamba

Lic. Rita Maldonado Hinojosa
Lic. Mayra Mercado Michel
Dr. Ebbert Vargas Daza
Lic. Apolinar Choque Arevilla
Dra. María Gutiérrez Alcón
Lic. Fedor Ordóñez Rocha
Lic. Apolinar Tórrez Gutiérrez
Lic. Zenobio Vilamani Atanacio
Lic. Erick Bejarano Ruiz
Lic. Ernesto Natusch Serrano
Lic. Ramiro Villarreal Díaz

Gerente Distrital La Paz
Gerente Distrital Santa Cruz
Gerente Distrital Cochabamba
Gerente Distrital Tarija
Gerente Distrital Chuquisaca
Gerente Distrital Oruro
Gerente Distrital El Alto
Gerente Distrital Potosí
Gerente Distrital Yacuiba
Gerente Distrital Beni
Gerente Distrital Pando

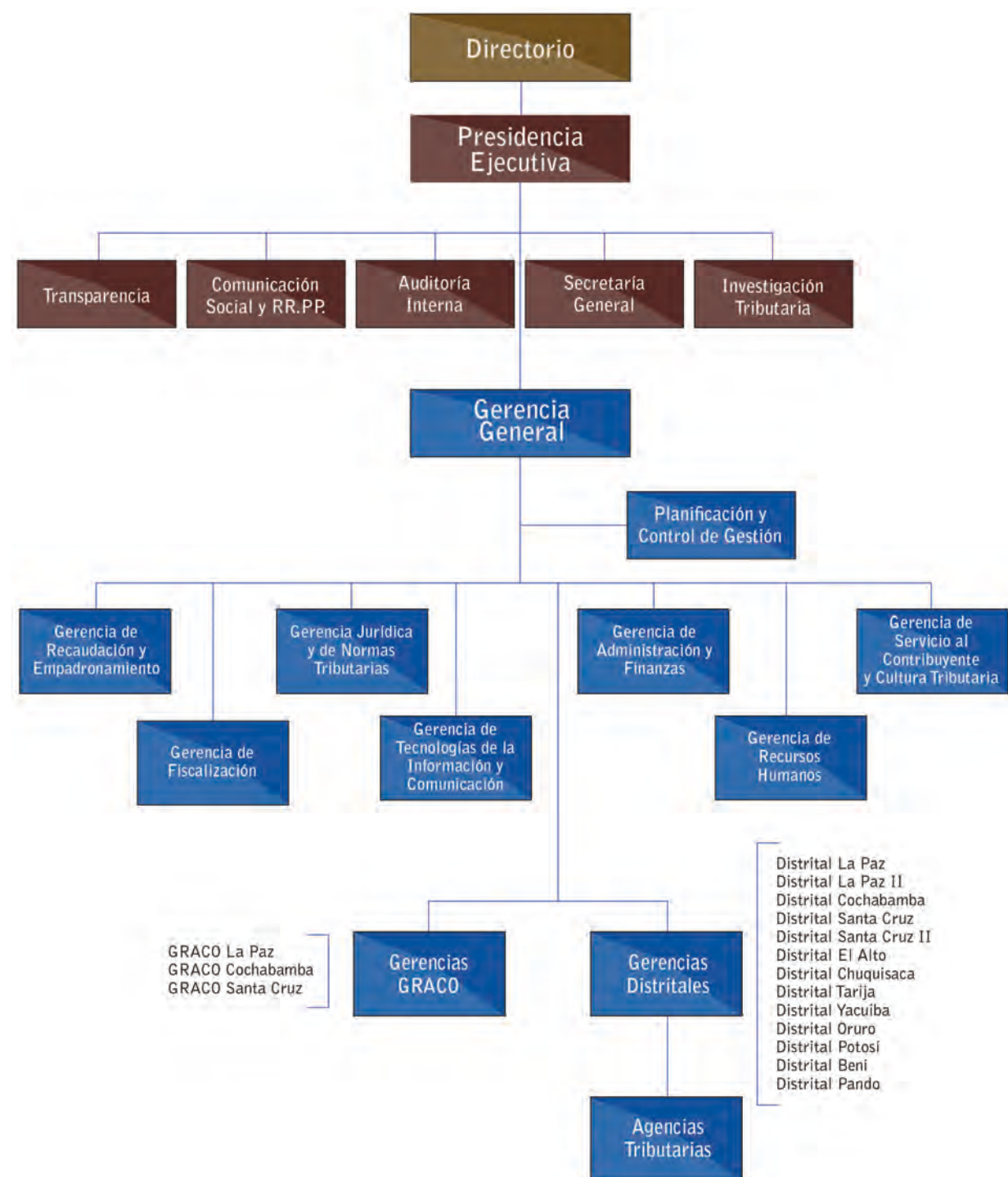
Estructura Organizativa

El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) adoptó una nueva Estructura Organizacional para alcanzar los objetivos institucionales definidos en el Plan Estratégico Institucional 2011-2015. Entre los principales cambios se destaca la creación de:

- Unidad de Transparencia, que tiene el objetivo de transparentar la gestión pública del SIN y emprender una lucha frontal contra la corrupción.
- Unidad de Investigación Tributaria, que tiene entre sus principales propósitos realizar estudios sobre diversos temas tributarios y administrar la gestión de riesgos.
- Gerencias Distritales II de La Paz y Santa Cruz, para dar mejores y mayores comodidades a los contribuyentes, en una visión desconcentrada de los servicios.

Este ajuste organizacional y operativo mejorará las labores de control ejercidas por el SIN, contribuyendo en el incremento de la recaudación y en una mayor sensación de riesgo para quienes pretendan eludir el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Estructura Organizativa



Plan Estratégico Institucional 2011-2015

El Plan Estratégico Institucional PEI 2011-2015, aprobado mediante Resolución Administrativa de Presidencia No. 01-0002-11, de 12 de mayo del 2011, es un importante aporte para la nueva gestión tributaria, orientando la realización de cambios sustanciales en el mediano plazo con miras al nuevo modelo económico, social y político impulsado por el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia.

Declaraciones estratégicas

La Visión de mediano y largo plazo del SIN, establecida en el PEI 2011-2015, es la siguiente:

“Somos una institución transparente, innovadora con valores, con compromiso e interés social que facilita el pago de impuestos y contribuye a la construcción de una Cultura Tributaria”.

La Misión del SIN, concordante con su mandato legal, es la siguiente:

“Proveemos al Estado de los recursos generados por impuestos nacionales, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y el Vivir Bien de las bolivianas y bolivianos”

Los Principios y Valores que rigen el accionar del SIN están constituidos por:

Principios

Ama llulla
Ama quilla
Ama suwa
Capacidad Recaudatoria
Proporcionalidad
Igualdad
Progresividad
Economía- Economicidad
Sencillez administrativa
Universalidad
Control

Valores

Compromiso
Transparencia
Honestidad
Innovación
Calidez
Responsabilidad
Competencia
Ética
Resultados
Eficiencia
Publicidad
Legitimidad
Legalidad
Imparcialidad
Igualdad
Calidad

Objetivos Estratégicos

- *Ampliar el universo de contribuyentes*
- *Disminuir la evasión y la mora tributaria*
- *Reforzar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias con mayor cultura tributaria y seguridad en fronteras*



Políticas

- **POLÍTICA DE GENERACIÓN DE INGRESOS**

Mayor recaudación impositiva, mediante una campaña de pago voluntario, rigurosa fiscalización, reducción de actos de corrupción y promoción de una mayor conciencia tributaria.

- **POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

Desarrollo integral de los funcionarios del SIN, mediante la promoción, capacitación, motivación, desempeño, salud ocupacional, contratación transparente, ambiente laboral digno y otros que beneficien al personal de la institución. Mayor infraestructura y desarrollo de normas ISO.

- **POLÍTICA DE CULTURA TRIBUTARIA**

Mayor conciencia y cultura tributaria a través de programas educativos, informativos, de entretenimiento (ferias, juegos, concursos y premios) y otras acciones que promuevan la generación de cultura tributaria, dirigida a estudiantes, contribuyentes y ciudadanía en general.

- **POLÍTICA DE COMUNICACIÓN**

Mayor fluidez en la comunicación interna y externa del SIN, para consolidar la imagen institucional, mediante estrategias de difusión en el ámbito de la organización del SIN, apoyo en la contratación de espacios de difusión local, campañas constantes de difusión dirigidas al contribuyente.

- **POLÍTICA DE MEJORAMIENTO DE PROCESOS**

Simplificar los procesos y procedimientos internos para agilizar trámites, cumplimiento de metas y atención a los clientes, mediante uso de tecnologías informáticas modernas acordes al desarrollo de la imagen institucional del SIN, en el marco del proyecto MASI.

Capítulo 1

Resultados de la Gestión 2012

1.1 La gestión 2012 en cifras

El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) alcanzó durante la gestión 2012 un nuevo hito histórico al lograr una recaudación récord de Bs.37.460 millones, monto que representa el triple de lo que se recaudó en la gestión 2005 y que muestra un crecimiento de 24% con relación al 2011.

Estos notables resultados son producto del esfuerzo de las bolivianas y los bolivianos para aportar al desarrollo del país, demuestran la confianza de la población en la actual política económica gubernamental, que prioriza la inversión productiva y la lucha contra la pobreza, y reflejan el creciente y sostenido dinamismo de la economía nacional, que alcanzó en el 2012 un 5,2% de crecimiento, uno de los más altos de la región.

Este récord en la recaudación tributaria avalan las acertadas políticas fiscales implementadas por el Gobierno y la eficiencia, solvencia y pertinencia de las políticas impulsadas y ejecutadas por Impuestos Nacionales. En la gestión 2012, el SIN intensificó las actividades de fiscalización y control, trabajó en el mejoramiento continuo de la normativa y de los procedimientos, introdujo mejoras tecnológicas en

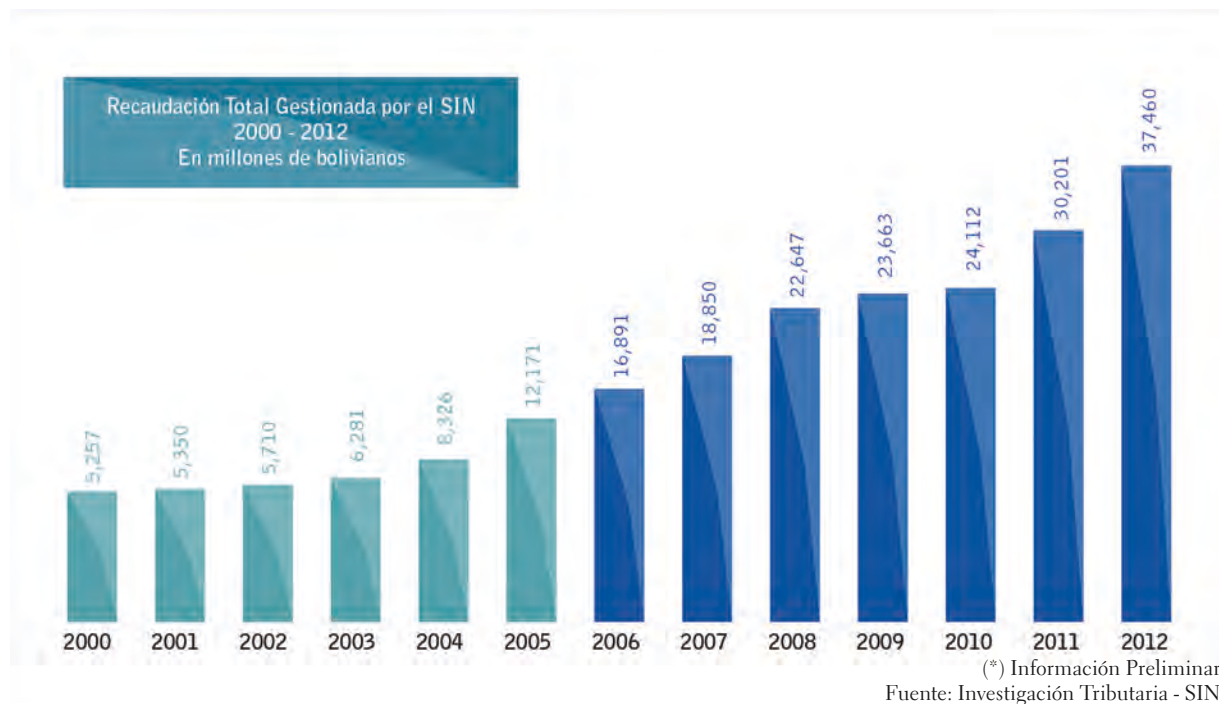
los servicios de atención al contribuyente, mejoró y profundizó el programa de Cultura Tributaria, aplicó modernos medios tecnológicos en todas las funciones operativas e introdujo mejoras en la infraestructura y en las condiciones laborales de los servidores públicos del Servicio de Impuestos Nacionales.

RECAUDACIÓN DE LOS REGÍMENES ESPECIALES

Régimen Tributario Simplificado (RTS): Bs.14,1 millones
Sistema Tributario Integrado (STI): Bs.0,1 millones
Régimen Agropecuario Unificado (RAU): Bs.22,3 millones

TOTAL: Bs.36,4 millones

Los ingresos recaudados constituyen la principal fuente de financiamiento de los programas del Gobierno y, junto a los recursos de coparticipación, contribuyen a mejorar los ingresos y la calidad de vida de todos los bolivianos, a través de los recursos



que se entregan a las gobernaciones, municipios y universidades.

Así, el trabajo del SIN se refleja en mejor educación, más salud, nueva infraestructura y otros beneficios directos para la población.

Los ingresos en efectivo generados para el Tesoro General del Estado en el 2012 alcanzaron a Bs.33.062 millones, monto que supera en más de Bs.5.360 millones a lo registrado en el 2011.

CIFRAS DESTACADAS

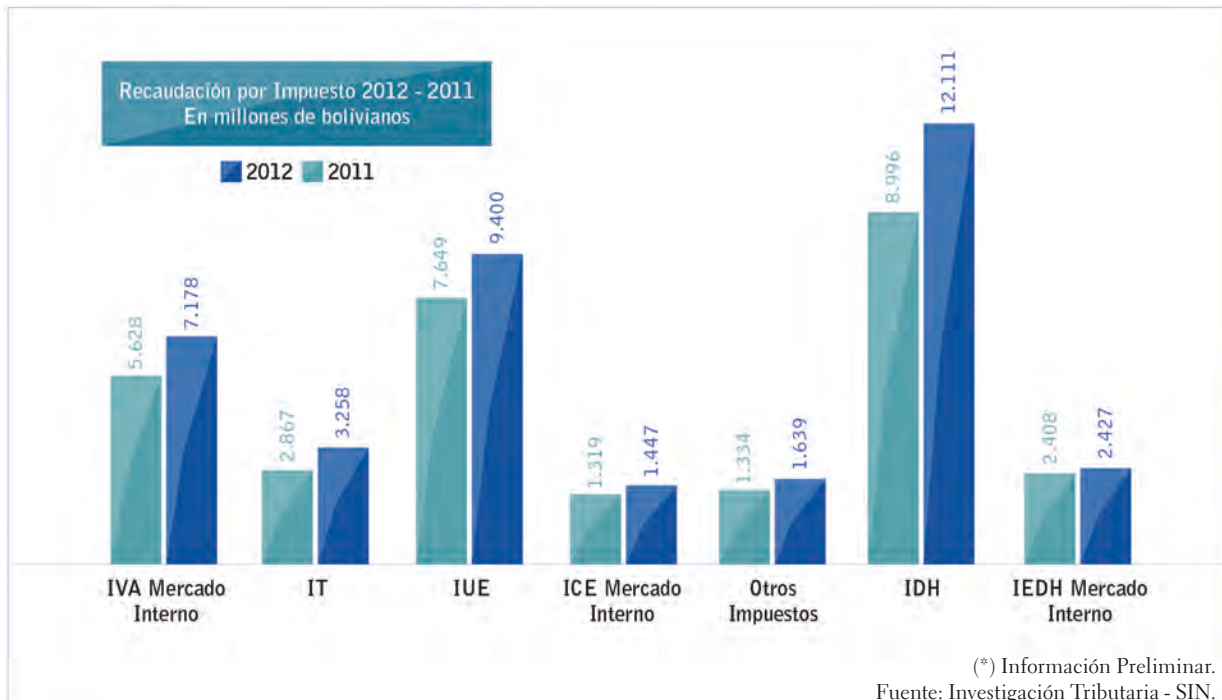
- Bs.37.460 millones recaudados
- 24% de crecimiento de la recaudación en 2012
- Bs.5.360 millones adicionales en efectivo para el Tesoro con relación a 2011

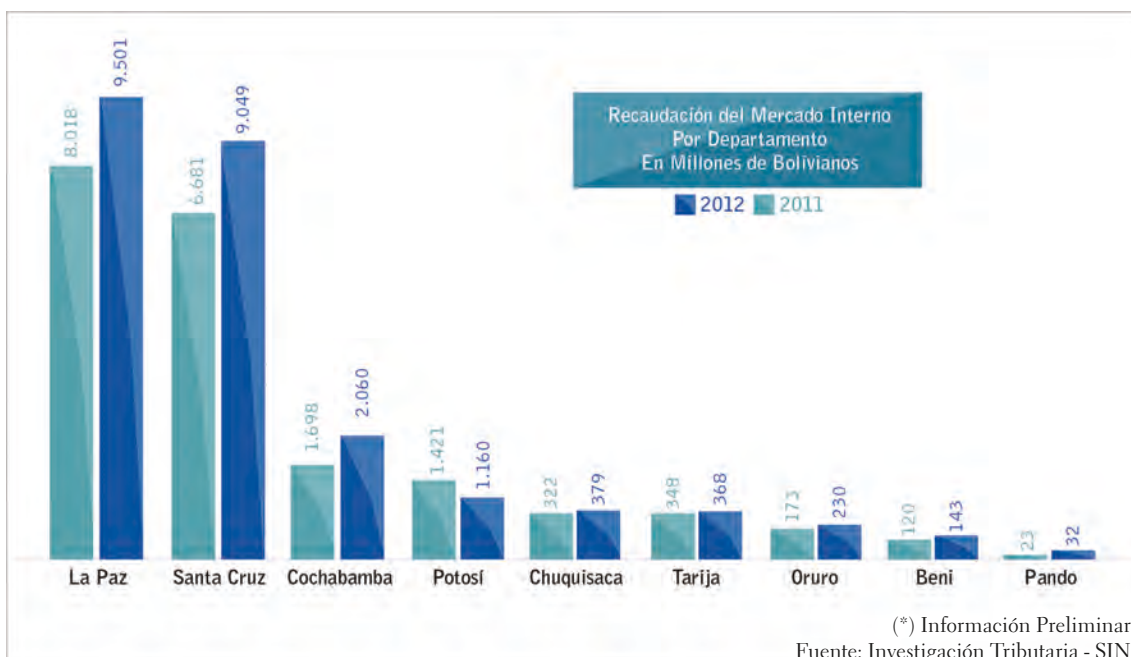
En el 2012, los impuestos internos como el IUE (Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas) y el IVA (Impuesto al Valor Agregado) del Mercado Interno mantuvieron tasas de crecimiento mayores al 23%, lo que determinó en gran proporción el resultado favorable de toda la gestión.

En este sentido, las utilidades mineras y petroleras, junto a los pagos de IVA de los sectores más dinámicos como el comercio, transporte y comunica-



ciones e industria, contribuyeron de manera decisiva al resultado positivo observado. En ambos casos, debe destacarse que estos montos están directamente relacionados a la implementación de tareas recurrentes y especializadas por parte del SIN, lo que mejora el





cumplimiento voluntario de las obligaciones y a la vez incrementa la sensación de riesgo respecto al incumplimiento o fraude.

EL NÚMERO DE CONTRIBUYENTES AUMENTA AÑO QUE PASA. A DICIEMBRE DE 2012, EL PADRÓN NACIONAL DE CONTRIBUYENTES ALCANZÓ A **343.941 INSCRITOS**

Los precios favorables de las materias primas y el contexto económico sostuvieron los ingresos generados por los impuestos específicos sobre los hidrocarburos (Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH y el Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados IEHD). El IDH presentó una tasa de crecimiento notoriamente elevada (35%).

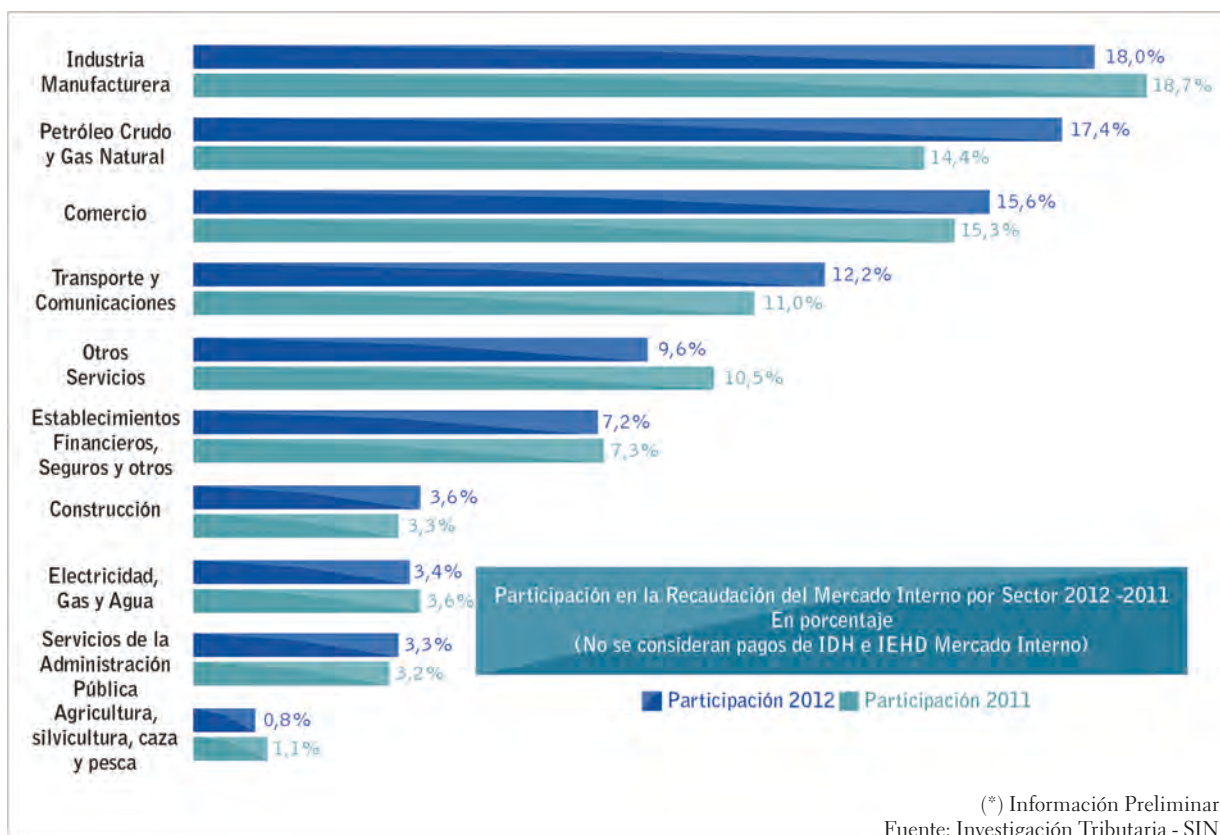
Los departamentos del eje central son los que recaudaron más en la gestión 2012, siendo también

destacable la creciente participación tributaria del departamento de Potosí por el dinamismo de sus actividades mineras producidas en 2011 y que repercutió en el pago en 2012.

Los sectores económicos vinculados a la Manufactura, Comercio, Transporte y Comunicaciones, y Servicios continuaron aportando la mayor cantidad de recursos del mercado interno, siendo también destacable la creciente contribución del sector de los Hidrocarburos, a partir de los pagos de las mayores empresas petroleras, que se encuentran en una fase de desarrollo de nuevos proyectos, lo que augura un incremento sostenido de estos recursos en los siguientes años.

En la gestión 2012, la Industria Manufacturera aportó con el 18,0% de la recaudación de mercado interno, el sector de Petróleo y Gas Natural con 17,4%, Comercio con el 15,6%, Transporte y Comunicaciones con 12,2% y Otros Servicios con 9,6%.

- 90% DE LA RECAUDACIÓN DEL MERCADO INTERNO SE CONCENTRÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA PAZ, COCHABAMBA Y SANTA CRUZ
- 72% DE LA RECAUDACIÓN DEL MERCADO INTERNO SE CONCENTRÓ EN LAS ACTIVIDADES MÁS DINÁMICAS Y EN EL SECTOR PETROLERO



Las 100 empresas que más impuestos pagaron en 2012

Las 100 empresas que más impuestos pagan en Bolivia contribuyeron con el 74,4 % de las recaudaciones de la gestión 2012. El aporte de estas empresas, constituidas en su mayoría por grandes consorcios dedicados a los sectores de hidrocarburos, cervezas y bebidas, comunicaciones y minería, fue de Bs.27.876,42 millones, cifra superior en Bs.5.493,1 millones al registro de 2011.

El lote de las 100 principales contribuyentes está encabezado por la empresa estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), que aportó con el 35,8 % de la recaudación. En la gestión 2011, el aporte tributario de YPFB fue del orden del 33,5 %.

Entre las 10 mayores contribuyentes de la administración tributaria encontramos a cinco del sector petrolero, dos telefónicas, dos de bebidas y una minera. Ellas son: YPFB (35,8%), YPFB Refinación (6,4%), Cervecería Boliviana Nacional SA (4,9%), YPFB Andina SA (2,2%), YPFB Chaco SA (1,5%), Telefónica Celular de Bolivia SA (1,3%), Empresa

Nacional de Telecomunicaciones SA (1,3%), Petrobras Bolivia SA (1,1%), Empresa Minera Manquiri SA (1,0%) y Embotelladoras Bolivianas Unidas SA (0,9%). La contribución conjunta de ellas supera el 50% de la recaudación del grupo.

Los datos oficiales muestran que el aporte de la primera empresa alcanza al 35,8. Desde la aplicación del nuevo modelo económico, impulsado por el presidente Evo Morales desde el año 2006, el aporte de las empresas estatales en las recaudaciones del mercado interno creció significativamente.

En la gestión 2005, la contribución estatal era apenas del 2%, mientras que el año 2012 ese mismo aporte subió al 27%, cuyo mayor impacto fue sobre los impuestos al Valor Agregado (IVA), a las Utilidades de las Empresas (IUE), entre otros.

Las empresas estatales han aumentado su participación en el IVA, el IUE, el IEHD y otros, por lo que cada vez es mayor su contribución en la recaudación total.

BOLIVIA: LAS 100 EMPRESAS QUE MÁS IMPUESTOS PAGARON EN 2012

(En millones de Bs.)

PUESTO	CONTRIBUYENTE	DEPARTAMENTO	TOTAL 2012	PARTICIPACIÓN 2012 (1)	TOTAL 2011	PARTICIPACIÓN 2011
1	YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS	LA PAZ	13.422,2	35,8%	10.131,0	33,5%
2	YPFB REFINACION S.A.	SANTA CRUZ	2.381,0	6,4%	2.385,8	7,9%
3	CERVECERIA BOLIVIANA NACIONAL S.A.	LA PAZ	1.836,0	4,9%	1.797,9	6,0%
4	YPFB ANDINA S.A.	SANTA CRUZ	807,1	2,2%	386,1	1,3%
5	YPFB CHACO S.A.	SANTA CRUZ	575,1	1,5%	404,5	1,3%
6	TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A.	SANTA CRUZ	489,3	1,3%	364,4	1,2%
7	EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.	LA PAZ	479,8	1,3%	349,1	1,2%
8	PETROBRAS BOLIVIA S.A.	SANTA CRUZ	401,2	1,1%	203,1	0,7%
9	EMPRESA MINERA MANQUIRI S.A.	POTOSÍ	373,7	1,0%	250,9	0,8%
10	EMBOTELLADORAS BOLIVIANAS UNIDAS S.A. EMBOL S.A.	LA PAZ	344,0	0,9%	269,5	0,9%
11	NUEVATEL PCS DE BOLIVIA S.A.	LA PAZ	342,0	0,9%	271,7	0,9%
12	CORPORACION MINERA DE BOLIVIA	LA PAZ	322,1	0,9%	338,2	1,1%
13	MINERA SAN CRISTOBAL S.A.	POTOSÍ	281,6	0,8%	944,2	3,1%
14	GAS TRANSBOLIVIANO SA	SANTA CRUZ	258,4	0,7%	128,9	0,4%
15	BG BOLIVIA CORPORATION SUC. BOLIVIA	SANTA CRUZ	235,7	0,6%	84,0	0,3%
16	TOTAL E & P BOLIVIE SUCURSAL BOLIVIA	SANTA CRUZ	220,9	0,6%	232,2	0,8%
17	PIL ANDINA S.A.	COCHABAMBA	217,8	0,6%	201,0	0,7%
18	REFINERIA ORO NEGRO S.A.	SANTA CRUZ	182,2	0,5%	148,3	0,5%
19	SINCHI WAYRA S.A.	LA PAZ	173,8	0,5%	54,9	0,2%
20	SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.	LA PAZ	172,3	0,5%	136,4	0,5%
21	PAN AMERICAN SILVER BOLIVIA S.A.	POTOSÍ	162,7	0,4%	71,4	0,2%
22	COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS S.A.	LA PAZ	154,9	0,4%	135,7	0,4%
23	BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	LA PAZ	148,0	0,4%	50,7	0,2%
24	PLUSPETROL BOLIVIA CORPORATION SA.	SANTA CRUZ	134,8	0,4%	38,6	0,1%
25	YPFB TRANSPORTE S.A.	SANTA CRUZ	107,0	0,3%	83,8	0,3%
26	COOP. RURAL DE ELECTRIFICACION LTDA.	SANTA CRUZ	98,6	0,3%	95,6	0,3%
27	BANCO BISA S.A.	LA PAZ	95,5	0,3%	58,7	0,2%
28	INGENIO AZUCARERO GUABIRA SA	SANTA CRUZ	93,1	0,2%	79,4	0,3%
29	FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.	CHUQUISACA	88,5	0,2%	99,6	0,3%
30	TRANSPORTADORA DE ELECTRICIDAD S.A. (T.D.E. S.A.)	COCHABAMBA	75,2	0,2%	70,1	0,2%
31	IMCRUZ COMERCIAL S. A.	SANTA CRUZ	73,1	0,2%	44,5	0,1%
32	ALIANZA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA	LA PAZ	72,2	0,2%	62,1	0,2%
33	COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SANTA CRUZ COTAS LTDA.	SANTA CRUZ	72,0	0,2%	76,7	0,3%
34	GRANJA AVICOLA INTEGRAL SOFIA LTDA.	SANTA CRUZ	69,0	0,2%	60,0	0,2%
35	COMPAÑIA BOLIVIANA DE ENERGIA ELECTRICA S.A. BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED SUCURSAL BOLIVIA	LA PAZ	68,7	0,2%	59,0	0,2%
36	BANCO UNION SA	LA PAZ	68,3	0,2%	28,8	0,1%
37	UNILEVER ANDINA BOLIVIA S.A.	COCHABAMBA	67,9	0,2%	59,2	0,2%
38	TOYOSA SA	COCHABAMBA	67,8	0,2%	40,2	0,1%

PUESTO	CONTRIBUYENTE	DEPARTAMENTO	TOTAL 2012	PARTICIPACIÓN 2012 (1)	TOTAL 2011	PARTICIPACIÓN 2011
39	BOLIVIANA DE AVIACION BOA	COCHABAMBA	67,5	0,2%	45,1	0,1%
40	KIMBERLY BOLIVIA SA	SANTA CRUZ	67,2	0,2%	61,2	0,2%
41	UNION AGROINDUSTRIAL DE CAÑEROS UNAGRO S.A. UNAGRO S.A	SANTA CRUZ	64,8	0,2%	31,4	0,1%
42	ELECTRICIDAD DE LA PAZ SA (ELECTROPAZ)	LA PAZ	63,0	0,2%	58,1	0,2%
43	INDUSTRIAS DE ACEITE SA	COCHABAMBA	61,7	0,2%	50,6	0,2%
44	COOPERATIVA BOLIVIANA DE CEMENTO INDUSTRIAS Y SERVICIOS COBOCE LTDA.	COCHABAMBA	60,2	0,2%	26,0	0,1%
45	BISA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	LA PAZ	60,0	0,2%	53,0	0,2%
46	EMPRESA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA COCHABAMBA S.A	COCHABAMBA	58,8	0,2%	48,3	0,2%
47	REPSOL E&P BOLIVIA S.A.	SANTA CRUZ	57,3	0,2%	31,1	0,1%
48	TRANSBEL S.A.	SANTA CRUZ	56,1	0,1%	56,9	0,2%
49	EMPRESA DE APOYO A LA PRODUCCION DE ALIMENTOS - EMAPA	LA PAZ	55,9	0,1%	5,0	0,0%
50	SEGUROS Y REASEGUROS CREDINFORM INTERNATIONAL S.A.	LA PAZ	55,7	0,1%	49,2	0,2%
51	F.F.P. PRODEM S.A.	LA PAZ	54,8	0,1%	38,1	0,1%
52	BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	LA PAZ	54,6	0,1%	57,3	0,2%
53	BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	CHUQUISACA	54,3	0,1%	39,9	0,1%
54	MANUFACTURA BOLIVIANA S.A.	COCHABAMBA	51,3	0,1%	44,0	0,1%
55	VINTAGE PETROLEUM BOLIVIANA LTD	SANTA CRUZ	50,5	0,1%	44,9	0,1%
56	TECHINT INGENIERIA Y CONSTRUCCION BOLIVIA S.A. - TECHINT S.A.	SANTA CRUZ	47,4	0,1%	32,3	0,1%
57	SERVICIOS PETROLEROS MARLIN BOLIVIA LTDA.	SANTA CRUZ	47,2	0,1%	44,9	0,1%
58	EMPRESA CORANI S.A.	COCHABAMBA	46,4	0,1%	40,2	0,1%
59	INTERCONEXION ELECTRICA ISA BOLIVIA S.A.	SANTA CRUZ	46,3	0,1%	40,2	0,1%
60	TELEFERICOS DOPPELMAYR BOLIVIA S.A.	LA PAZ	46,1	0,1%	0,0	0,0%
61	LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	LA PAZ	46,1	0,1%	35,6	0,1%
62	COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS SANTA CRUZ LTDA (SAGUAPAC)	SANTA CRUZ	45,8	0,1%	33,7	0,1%
63	BANCO SOLIDARIO S.A. BANCOSOL S.A.	LA PAZ	43,8	0,1%	51,1	0,2%
64	HIPERMAXI SA	SANTA CRUZ	43,1	0,1%	34,0	0,1%
65	COTEL LA PAZ LTDA.	LA PAZ	42,5	0,1%	48,2	0,2%
66	PETROBRAS ARGENTINA S.A SUCURSAL BOLIVIA	SANTA CRUZ	42,2	0,1%	45,9	0,2%
67	SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL HANSA LIMITADA	LA PAZ	41,9	0,1%	33,8	0,1%
68	LABORATORIOS BAGO DE BOLIVIA S.A.	LA PAZ	41,3	0,1%	34,5	0,1%
69	COMPAÑIA MINERA COLQUIRI SA "COLQUIRI S.A."	LA PAZ	39,6	0,1%	30,7	0,1%
70	IMPORTADORA CAMPERO S.R.L.	COCHABAMBA	39,3	0,1%	29,2	0,1%
71	SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL SACI	LA PAZ	39,3	0,1%	30,5	0,1%
72	NESTLE BOLIVIA S.A.	SANTA CRUZ	38,9	0,1%	31,3	0,1%
73	NIBOL LTDA.	SANTA CRUZ	38,6	0,1%	22,6	0,1%
74	SERVICIOS DE AEROPUERTOS BOLIVIANOS S.A.	SANTA CRUZ	38,3	0,1%	38,7	0,1%
75	BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. - BANCO FIE S.A.	LA PAZ	38,0	0,1%	41,2	0,1%
76	EPSAS EMPRESA PUBLICA SOCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO S.A.	LA PAZ	37,8	0,1%	36,4	0,1%
77	FINNING BOLIVIA S.A. (FINNING)	SANTA CRUZ	37,7	0,1%	24,2	0,1%
78	YANBAL DE BOLIVIA SA.	SANTA CRUZ	37,5	0,1%	37,8	0,1%

PUESTO	CONTRIBUYENTE	DEPARTAMENTO	TOTAL 2012	PARTICIPACIÓN 2012 (1)	TOTAL 2011	PARTICIPACIÓN 2011
79	PAE E Y P BOLIVIA LIMITED SUC. BOLIVIA	SANTA CRUZ	37,4	0,1%	17,7	0,1%
80	BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	LA PAZ	36,6	0,1%	18,8	0,1%
81	ARCHER DLS CORPORATION	SANTA CRUZ	36,6	0,1%	43,3	0,1%
82	PLASMAR S.A.	SANTA CRUZ	35,1	0,1%	23,8	0,1%
83	COMPAÑIA DE ALIMENTOS LTDA	LA PAZ	33,9	0,1%	22,6	0,1%
84	BANCO LOS ANDES PROCREDIT S.A.	LA PAZ	33,8	0,1%	38,7	0,1%
85	COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS COCHABAMBA LTDA (COMTECO LTDA)	COCHABAMBA	33,6	0,1%	41,2	0,1%
86	EMPRESA ELECTRICA GUARACACHI S.A. (EGSA)	SANTA CRUZ	33,0	0,1%	14,5	0,0%
87	TECNICAS REUNIDAS TEC LTDA.	SANTA CRUZ	32,5	0,1%	31,0	0,1%
88	MAXAM-FANEXA S.A.M.	COCHABAMBA	31,0	0,1%	22,2	0,1%
89	CERVECERIA NACIONAL POTOSI LTDA		30,6	0,1%	26,0	0,1%
90	SCHLUMBERGER SURENCO S.A. (SUCURSAL BOLIVIA)	SANTA CRUZ	30,3	0,1%	42,0	0,1%
91	TRANS AMERICAN AIRLINES SA TACA PERU	LA PAZ	30,2	0,1%	19,5	0,1%
92	INVERSIONES SUCRE S.A.	SANTA CRUZ	29,9	0,1%	25,6	0,1%
93	A-EVANGELISTA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES BOLIVIA S.A.	SANTA CRUZ	29,7	0,1%	27,3	0,1%
94	COMPAÑIA PANAMEÑA DE AVIACION S.A. (COPA AIRLINES) - SUCURSAL BOLIVIA	LA PAZ	29,1	0,1%	13,8	0,0%
95	BANCO GANADERO SA	SANTA CRUZ	28,0	0,1%	25,2	0,1%
96	DROGUERIA INTI S.A.	LA PAZ	27,4	0,1%	19,2	0,1%
97	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS FAGAL S.R.L.	SANTA CRUZ	27,0	0,1%	10,6	0,0%
98	BANCO ECONOMICO S.A.	SANTA CRUZ	26,3	0,1%	24,3	0,1%
99	EMPRESA MINERA INTI RAYMI SA	LA PAZ	26,2	0,1%	25,5	0,1%
100	KAISER SERVICIOS SRL	SANTA CRUZ	26,2	0,1%	16,8	0,1%
Total a 100 contribuyentes			27.876,4	74,4%	22.383,4	74,1%
Resto Contribuyentes e ITF			9.584,1	25,6%	7.817,8	25,9%
Recaudación Total			37.460,5	100,0%	30.201,2	100,0%

Fuente: Investigación Tributaria - SIN

Nota: Al 2012, el 74.4% de la recaudación está a cargo de las 100 empresas detalladas y comprende el pago de los impuestos: IVA, IT, IUE, ICE, IEHD, IDH y OTROS (no incluye el ITF debido a que el sistema financiero efectúa la retención directa del mismo de las cuentas de personas naturales y jurídicas)

(1) Respecto de la recaudación total gestión 2012

LAS 100 EMPRESAS CON MAYORES PAGOS EN IMPUESTOS POR SECTOR ECONÓMICO GESTIÓN 2012 (*)

(En millones de Bolivianos Corrientes)

ACTIVIDAD	PUESTO	CONTRIBUYENTE	DEPARTAMENTO	TOTAL 2012	% de Part. 2012	TOTAL 2011	% de Part. 2011
HIDROCARBUROS	1	YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS	LA PAZ	13.422,19	35,8%	10.131,0	33,5%
	2	YPFB REFINACION S.A.	SANTA CRUZ	2.381,03	6,4%	2.385,8	7,9%
	4	YPFB ANDINA S.A.	SANTA CRUZ	807,08	2,2%	386,1	1,3%
	5	YPFB CHACO S.A.	SANTA CRUZ	575,07	1,5%	404,5	1,3%
	8	PETROBRAS BOLIVIA S.A.	SANTA CRUZ	401,24	1,1%	203,1	0,7%
	14	GAS TRANSBOLIVIANO SA	SANTA CRUZ	258,41	0,7%	128,9	0,4%
	15	BG BOLIVIA CORPORATION SUC. BOLIVIA	SANTA CRUZ	235,65	0,6%	84,0	0,3%
	16	TOTAL E & P BOLIVIE SUCURSAL BOLIVIA	SANTA CRUZ	220,86	0,6%	232,2	0,8%
	18	REFINERIA ORO NEGRO S.A.	SANTA CRUZ	182,19	0,5%	148,3	0,5%
	24	PLUSPETROL BOLIVIA CORPORATION SA.	SANTA CRUZ	134,81	0,4%	38,6	0,1%

ACTIVIDAD	PUESTO	CONTRIBUYENTE	DEPARTAMENTO	TOTAL 2012	% de Part. 2012	TOTAL 2011	% de Part. 2011
HIDROCARBUROS	25	YPFB TRANSPORTE S.A.	SANTA CRUZ	106,98	0,3%	83,8	0,3%
	47	REPSOL E&P BOLIVIA S.A.	SANTA CRUZ	57,32	0,2%	31,1	0,1%
	55	VINTAGE PETROLEUM BOLIVIANA LTD	SANTA CRUZ	50,54	0,1%	44,9	0,1%
	66	PETROBRAS ARGENTINA S.A SUCURSAL BOLIVIA	SANTA CRUZ	42,16	0,1%	45,9	0,2%
	79	PAE E Y P BOLIVIA LIMITED SUC. BOLIVIA	SANTA CRUZ	37,36	0,1%	17,7	0,1%
Total Hidrocarburos				18.912,89	50,5%	14.365,92	47,6%
CERVEZAS Y BEBIDAS	3	CERVECERIA BOLIVIANA NACIONAL S.A.	LA PAZ	1.835,95	4,9%	1.797,9	6,0%
	10	EMBOTELLADORAS BOLIVIANAS UNIDAS S.A. EMBOL S.A.	LA PAZ	343,99	0,9%	269,5	0,9%
	89	CERVECERIA NACIONAL POTOSI LTDA	POTOSÍ	30,60	0,1%	26,0	0,1%
Total Cervezas y Bebidas				2.210,54	5,9%	2.093,35	6,9%
COMUNICACIONES	6	TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A.	SANTA CRUZ	489,27	1,3%	364,4	1,2%
	7	EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.	LA PAZ	479,77	1,3%	349,1	1,2%
	11	NUEVATEL PCS DE BOLIVIA S.A.	LA PAZ	342,04	0,9%	271,7	0,9%
	33	COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SANTA CRUZ OTAS LTDA.	SANTA CRUZ	71,99	0,2%	76,7	0,3%
	65	COTEL LA PAZ LTDA.	LA PAZ	42,47	0,1%	48,2	0,2%
	85	COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS COCHABAMBA LTDA (COMTECO LTDA)	COCHABAMBA	33,63	0,1%	41,2	0,1%
Total Comunicaciones				1.459,18	3,9%	1.151,25	3,8%
MINERAS	9	EMPRESA MINERA MANQUIRI S.A.	POTOSÍ	373,66	1,0%	250,9	0,8%
	12	CORPORACION MINERA DE BOLIVIA	LA PAZ	322,09	0,9%	338,2	1,1%
	13	MINERA SAN CRISTOBAL S.A.	POTOSÍ	281,56	0,8%	944,2	3,1%
	19	SINCHI WAYRA S.A.	LA PAZ	173,77	0,5%	54,9	0,2%
	21	PAN AMERICAN SILVER BOLIVIA S.A.	POTOSÍ	162,71	0,4%	71,4	0,2%
	69	COMPAÑIA MINERA COLQUIRI SA "COLQUIRI S.A."	LA PAZ	39,59	0,1%	30,7	0,1%
	99	EMPRESA MINERA INTI RAYMI SA	LA PAZ	26,24	0,1%	25,5	0,1%
Total Mineras				1.379,61	3,7%	1.715,98	5,7%
OTRA INDUSTRIA	22	COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS S.A.	LA PAZ	154,94	0,4%	135,7	0,4%
	28	INGENIO AZUCARERO GUABIRA SA	SANTA CRUZ	93,12	0,2%	79,4	0,3%
	34	GRANJA AVICOLA INTEGRAL SOFIA LTDA.	SANTA CRUZ	69,03	0,2%	60,0	0,2%
	41	UNION AGROINDUSTRIAL DE CAÑEROS UNAGRO S.A. UNAGRO S.A	SANTA CRUZ	64,85	0,2%	31,4	0,1%
	43	INDUSTRIAS DE ACEITE SA	COCHABAMBA	61,67	0,2%	50,6	0,2%
	49	EMPRESA DE APOYO A LA PRODUCCION DE ALIMENTOS - EMAPA	LA PAZ	55,90	0,1%	5,0	0,0%
	54	MANUFACTURA BOLIVIANA S.A.	COCHABAMBA	51,31	0,1%	44,0	0,1%
	68	LABORATORIOS BAGO DE BOLIVIA S.A.	LA PAZ	41,26	0,1%	34,5	0,1%
	82	PLASMAR S.A.	SANTA CRUZ	35,09	0,1%	23,8	0,1%
	92	INVERSIONES SUCRE S.A.	SANTA CRUZ	29,85	0,1%	25,6	0,1%
	96	DROGUERIA INTI S.A.	LA PAZ	27,41	0,1%	19,2	0,1%
	97	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS FAGAL S.R.L.	SANTA CRUZ	27,04	0,1%	10,6	0,0%
Total Otra Industria				711,48	1,9%	519,86	1,7%
COMERCIO	31	IMCRUZ COMERCIAL S.A.	SANTA CRUZ	73,12	0,2%	44,5	0,1%
	37	UNILEVER ANDINA BOLIVIA S.A.	COCHABAMBA	67,90	0,2%	59,2	0,2%
	38	TOYOSA SA	COCHABAMBA	67,81	0,2%	40,2	0,1%
	40	KIMBERLY BOLIVIA SA	SANTA CRUZ	67,24	0,2%	61,2	0,2%
	48	TRANSBEL S.A.	SANTA CRUZ	56,12	0,1%	56,9	0,2%
	64	HIPERMAXI SA	SANTA CRUZ	43,11	0,1%	34,0	0,1%

ACTIVIDAD	PUESTO	CONTRIBUYENTE	DEPARTAMENTO	TOTAL 2012	% de Part. 2012	TOTAL 2011	% de Part. 2011
COMERCIO	67	SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL HANSA LIMITADA	LA PAZ	41,87	0,1%	33,8	0,1%
	70	IMPORTADORA CAMPERO S.R.L.	COCHABAMBA	39,35	0,1%	29,2	0,1%
	71	SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL SACI	LA PAZ	39,33	0,1%	30,5	0,1%
	72	NESTLE BOLIVIA S.A.	SANTA CRUZ	38,89	0,1%	31,3	0,1%
	73	NIBOL LTDA.	SANTA CRUZ	38,64	0,1%	22,6	0,1%
	77	FINNING BOLIVIA S.A. (FINNING)	SANTA CRUZ	37,68	0,1%	24,2	0,1%
	78	YANBAL DE BOLIVIA SA.	SANTA CRUZ	37,54	0,1%	37,8	0,1%
	88	MAXAM-FANEXA S.A.M.	COCHABAMBA	30,97	0,1%	22,2	0,1%
Total Comercio				679,56	1,8%	527,78	1,7%
BANCA	23	BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	LA PAZ	147,97	0,4%	50,7	0,2%
	27	BANCO BISA S.A.	LA PAZ	95,45	0,3%	58,7	0,2%
	36	BANCO UNION SA	LA PAZ	68,28	0,2%	28,8	0,1%
	52	BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	LA PAZ	54,57	0,1%	57,3	0,2%
	53	BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	CHUQUISACA	54,25	0,1%	39,9	0,1%
	63	BANCO SOLIDARIO S.A. BANCOSOL S.A.	LA PAZ	43,77	0,1%	51,1	0,2%
	75	BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. - BANCO FIE S.A.	LA PAZ	38,01	0,1%	41,2	0,1%
	80	BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	LA PAZ	36,63	0,1%	18,8	0,1%
	84	BANCO LOS ANDES PROCREDIT S.A.	LA PAZ	33,76	0,1%	38,7	0,1%
	95	BANCO GANADERO SA	SANTA CRUZ	27,96	0,1%	25,2	0,1%
	98	BANCO ECONOMICO S.A.	SANTA CRUZ	26,28	0,1%	24,3	0,1%
Total Banca				626,94	1,7%	434,68	1,4%
ELECTRICIDAD Y AGUA	26	COOP. RURAL DE ELECTRIFICACION LTDA.	SANTA CRUZ	98,60	0,3%	95,6	0,3%
	30	TRANSPORTADORA DE ELECTRICIDAD S.A. (T.D.E. S.A.)	COCHABAMBA	75,22	0,2%	70,1	0,2%
	35	COMPAÑIA BOLIVIANA DE ENERGIA ELECTRICA S.A. BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED SUCURSAL BOLIVIA	LA PAZ	68,71	0,2%	59,0	0,2%
	42	ELECTRICIDAD DE LA PAZ SA (ELECTROPAZ)	LA PAZ	63,02	0,2%	58,1	0,2%
	46	EMPRESA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA COCHABAMBA S.A	COCHABAMBA	58,82	0,2%	48,3	0,2%
	58	EMPRESA CORANI S.A.	COCHABAMBA	46,41	0,1%	40,2	0,1%
	59	INTERCONEXION ELECTRICA ISA BOLIVIA S.A.	SANTA CRUZ	46,32	0,1%	40,2	0,1%
	62	COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS SANTA CRUZ LTDA (SAGUAPAC)	SANTA CRUZ	45,81	0,1%	33,7	0,1%
	76	EPSAS EMPRESA PUBLICA SOCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO S.A.	LA PAZ	37,78	0,1%	36,4	0,1%
	86	EMPRESA ELECTRICA GUARACACHI S.A. (EGSA)	SANTA CRUZ	33,04	0,1%	14,5	0,0%
Total Electricidad y Agua				573,72	1,5%	496,08	1,6%
CEMENTO	20	SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.	LA PAZ	172,28	0,5%	136,4	0,5%
	29	FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.	CHUQUISACA	88,53	0,2%	99,6	0,3%
	44	COOPERATIVA BOLIVIANA DE CEMENTO INDUSTRIAS Y SERVICIOS COBOCE LTDA.	COCHABAMBA	60,24	0,2%	26,0	0,1%
Total Cemento				321,05	0,9%	262,00	0,9%
SERVICIOS FINANCIEROS	32	ALIANZA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA	LA PAZ	72,22	0,2%	62,1	0,2%
	45	BISA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	LA PAZ	59,98	0,2%	53,0	0,2%
	50	SEGUROS Y REASEGUROS CREDINFORM INTERNATIONAL S.A.	LA PAZ	55,65	0,1%	49,2	0,2%
	51	F.F.P. PRODEM S.A.	LA PAZ	54,79	0,1%	38,1	0,1%
	61	LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	LA PAZ	46,06	0,1%	35,6	0,1%
Total Servicios Financieros				288,70	0,8%	238,06	0,8%

ACTIVIDAD	PUESTO	CONTRIBUYENTE	DEPARTAMENTO	TOTAL 2012	% de Part. 2012	TOTAL 2011	% de Part. 2011
PRODUCTOS LÁCTEOS	17	PIL ANDINA S.A.	COCHABAMBA	217,84	0,6%	201,0	0,7%
	83	COMPAÑIA DE ALIMENTOS LTDA	LA PAZ	33,86	0,1%	22,6	0,1%
Total Productos Lácteos				251,70	0,7%	223,58	0,7%
SERVICIOS	57	SERVICIOS PETROLEROS MARLIN BOLIVIA LTDA.	SANTA CRUZ	47,19	0,1%	44,9	0,1%
	74	SERVICIOS DE AEROPUERTOS BOLIVIANOS S.A.	SANTA CRUZ	38,26	0,1%	38,7	0,1%
	81	ARCHER DLS CORPORATION	SANTA CRUZ	36,60	0,1%	43,3	0,1%
	87	TECNICAS REUNIDAS TEC LTDA.	SANTA CRUZ	32,54	0,1%	31,0	0,1%
	90	SCHLUMBERGER SURENCO S.A. (SUCURSAL BOLIVIA)	SANTA CRUZ	30,28	0,1%	42,0	0,1%
	93	A-EVANGELISTA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES BOLIVIA S.A.	SANTA CRUZ	29,70	0,1%	27,3	0,1%
	100	KAISER SERVICIOS SRL	SANTA CRUZ	26,17	0,1%	16,8	0,1%
Total Servicios				240,73	0,6%	244,06	0,8%
AEROLÍNEAS	39	BOLIVIANA DE AVIACION BOA	COCHABAMBA	67,54	0,2%	45,1	0,1%
	91	TRANS AMERICAN AIRLINES SA TACA PERU	LA PAZ	30,15	0,1%	19,5	0,1%
	94	COMPAÑIA PANAMENA DE AVIACION S.A. (COPA AIRLINES) - SUCURSAL BOLIVIA	LA PAZ	29,06	0,1%	13,8	0,0%
Total Aerolíneas				126,75	0,3%	78,44	0,3%
CONSTRUCCIÓN	56	TECHINT INGENIERIA Y CONSTRUCCION BOLIVIA S.A. - TECHINT S.A.	SANTA CRUZ	47,43	0,1%	32,3	0,1%
	60	TELEFERICOS DOPPELMAYR BOLIVIA S.A.	LA PAZ	46,13	0,1%	0,0	0,0%
Total Construcción				93,57	0,2%	32,32	0,1%
Total a 100 Contribuyentes				27.876,42	74,4%	22.383,36	74,1%
Total Resto e ITF				9.584,05	25,6%	7.817,84	25,9%
Recaudación Total				37.460,47	100,0%	30.201,20	100,0%

(*)Al 2012, el 74,4% de la recaudación está a cargo de las 100 empresas detalladas y comprende el pago de los impuestos: IVA, IT, IUE, ICE, IEHD, IDH y OTROS (no incluye el ITF debido a que el sistema financiero efectúa la retención directa del mismo de las cuentas de personas naturales y jurídicas)

Gestión de Empadronamiento y Control de Obligaciones

La Gerencia de Recaudaciones ejecutó en la gestión 2012 varios Proyectos Tributarios que son emprendimientos de carácter específico y estratégico, que apoyan de manera decisiva en la concreción de metas de las gerencias operativas que tienen que ver directamente con las recaudaciones, fin último de la administración tributaria.

Proyecto: "RECUPERACIÓN DE PAGOS EN DEFECTO – PERSUASIVO"

Objetivo: Incrementar la recaudación a través de la gestión de recuperación de pagos en defecto o impagos, de Declaraciones Juradas presentadas en forma mensual, trimestral y anual.

Alcance: El alcance del proyecto se enmarcó en la

gestión persuasiva de cobro de casos referidos a Declaraciones Juradas presentadas por los sujetos pasivos con una deuda determinada, que no fue cancelada total o parcialmente. Se incluyeron dentro de este proyecto a las Gerencias Distritales de Santa Cruz, Cochabamba, La Paz, El Alto, Oruro, Potosí, Sucre, Tarija y Yacuiba; a las Gerencias GRACO de La Paz y Santa Cruz; y a la Gerencia Sectorial Hidrocarburos.

Recursos empleados:

Bs.762.408

Recaudación alcanzada:

Bs.131.751.937

Proyecto: FIABILIDAD DEL PADRÓN - VERIFICACIÓN DE DOMICILIO Y ACTIVIDAD ECONÓMICA ANTERIOR A LA ENTREGA DEL CERTIFICADO DE NIT EN EL PADRÓN BIOMÉTRICO DIGITAL

Objetivo: Mantener un Padrón de Contribuyentes fiable, a través de controles anteriores a la entrega del certificado de inscripción, cuando un contribuyente solicita el NIT en las oficinas de la Administración Tributaria.

Alcance: Realizar la verificación de domicilios del 100% de los nuevos contribuyentes, cuyo proceso de inscripción fue determinado a través del canal rojo del Padrón Biométrico Digital (PBD), dentro del área urbana de cada ciudad. Asimismo, y de acuerdo a la estrategia de cada Gerencia Distrital, se verificó la información de los contribuyentes ya registrados en el Padrón Nacional.

Recursos empleados: Bs.383.481

Resultado alcanzado: Se realizó la verificación de 100% de los domicilios de los nuevos contribuyentes.

Proyecto: "CONTROL DE CALIDAD DE GENERACIÓN DE MULTAS, COMISIONES, BONIFICACIONES Y COPARTICIPACIÓN"

Objetivo: Realizar el control de calidad a la emisión de multas, comisiones, bonificaciones, resúmenes de recaudación y órdenes de transferencia del contrato de prestación de servicios entre las Entidades Financieras y el Servicio de Impuestos Nacionales, para establecer si la funcionalidad de los sistemas está acorde a los requerimientos definidos, en función a la Resolución Ministerial 196/2010 (del período abril/2011 a abril/2012).

Alcance:

Verificación del sistema de multas,

Verificación del sistema de comisiones y bonificaciones

Verificación del sistema de coparticipación

Recursos empleados: Bs.50.220

Resultado alcanzado: Informe final que determina que no existen multas por cobrar, comisiones y bonificaciones por pagar a las Entidades Financieras y que el proceso de coparticipación se está efectuando correctamente en el período abril/2011 a abril/2012.

Proyecto: "ACTUALIZACIÓN – PADRÓN BIOMÉTRICO DIGITAL"

Objetivo: Apoyar el proceso de actualización de contribuyentes, con el fin de incrementar la seguridad y confiabilidad en el Padrón Nacional de Contribuyentes del Servicio de Impuesto Nacionales, considerando las nuevas características del PBD-2011 de acuerdo a Resolución Normativa de Directorio RND 10-0009-11.

Alcance: Actualización de datos del Padrón Nacional de Contribuyentes Biométrico Digital (PBD-11) - Gerencias Distritales Santa Cruz y Cochabamba (RND N° 10-0035-12)

Resultado alcanzado: Los resultados se mostrarán en cuanto se cumpla con el cronograma establecido, en la RND 10-0035-12 y modificado por la RND 10-0001-13 de fecha 11/01/2013.

Proyecto: REVISIÓN Y CONTROL DE FACILIDADES DE PAGO EN LAS GESTIONES 2009-2011

Objetivo: Efectuar la revisión de las facilidades de pago aceptadas, que se encuentran canceladas o en estado vigente, correspondientes a las gestiones 2009 – 2011, en las Dependencias Operativas (GRACO y Gerencias Distritales de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz), con el fin de establecer si las mismas fueron y están siendo cumplidas, y si se encuentran dentro del marco de la normativa vigente.

Alcance: Proyecto ejecutado por las Dependencias Operativas:

- Gerencia Distrital La Paz
- Gerencia Distrital Cochabamba
- Gerencia Distrital Santa Cruz
- Gerencia GRACO Cochabamba
- Gerencia GRACO Santa Cruz
- Gerencia GRACO La Paz

Resultado alcanzado: El proyecto continuará en ejecución en 2013.

1.2 Fiscalización permanente y oportuna

La Fiscalización es un proceso que involucra a un conjunto de tareas que tienen el objetivo de verificar que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias, vigilando el correcto, íntegro y oportuno pago de sus impuestos. Este proceso debe ir acompañado de un control y seguimiento adecuado al avance, ejecución y finalización de los procesos de fiscalización y verificación.

La Fiscalización no sólo comprende tareas de determinación de ilícitos tributarios y control operativo, sino que también incluye tareas especializadas en el análisis, inteligencia e investigación estratégica del comportamiento tributario de los contribuyentes.

Manteniendo el concepto de que la normativa y la fiscalización se aplican con amplitud y sin excepciones, en la gestión 2012 se ampliaron y mejoraron

78.238
casos ejecutados en 2012

los resultados a partir del incremento en el número de casos fiscalizados a 78.238, con una recaudación de Bs.458,2 millones, cifras que son muy superiores a las alcanzadas en 2011, cuando se fiscalizaron 69.188 casos y se recaudó Bs.395,7 millones. En esta gestión se programó tareas de fiscalización con énfasis en las actividades económicas que requieren mayor control.

Con el fin de mantener un estricto y permanente control de las actividades tributarias durante la gestión 2012, el SIN ejecutó una serie de proyectos

Resultados de la Fiscalización 2011 - 2012

(En número de casos y miles de Bs.)

TIPOS DE PROCESO	CASOS		RECAUDACIÓN Y REDUCCIÓN DE CRÉDITOS (en miles de Bs.)	
	2011	2012	2011	2012
Fiscalización Externa	112	193	129.287,8	132.073,3
Verificación Externa	1.786	3.036	138.058,7	159.589,0
Verificación Interna	12.002	11.176	79.654,4	155.190,8
Procesos de Verificación sin Determinación VSD	4.329	3.724	3.434,8	3.263,1
Auto Inicial de Sumario contravencional AISC	10.940	4.277	15.728,7	3.924,6
Trámites Administrativos	1.432	1.065	18,4	0,7
Control Formativo y Coercitivo (Clausuras y Convertibilidades)	38.346	54.594	3.047,3	4.180,5
Análisis Fiscal	241	173	26.463,1	37,4
TOTALES	69.188	78.238	395.693,3	458.259,5

Fuente: Gerencia de Fiscalización – SIN.

Proyectos de Fiscalización 2012

(En número de casos y millones de Bs.)

TIPO DE PROCESO	CASOS		RECAUDACIÓN (en millones de Bs.)	
	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
Proyecto APOYO A LOS PROCESOS DETERMINATIVOS	5.100	5.527	14,3	86,3
Proyecto APOYO A LAS ÁREAS OPERATIVAS	1.850	1.504	2	66,5
Proyecto CONTROLADORES FISCALES	8.448	23.175	-	2,8
Total procesos ejecutados	15.398	30.206	16,3	155,5

Fuente: Gerencia de Fiscalización – SIN.

destinados a mejorar la capacidad de control de la entidad, complementando y reforzando las tareas regulares y periódicas que llevan adelante las áreas operativas a nivel nacional.

Los operativos realizados son producto del trabajo de Inteligencia Fiscal a través del análisis del

62,6%

de los casos concluidos de fiscalización se han realizado en los sectores del Comercio y Servicios

30.206

casos concluidos por Proyectos del área de Fiscalización en 2012

comportamiento tributario de los contribuyentes. Así, se detectaron situaciones irregulares, como evasión y/o defraudación impositiva en diferentes sectores económicos, con énfasis en los de Comercio y Servicios.



Operativos masivos generados por Inteligencia Fiscal 2012

CÓDIGO	OPERATIVO	PERIODO	Objetivos	CASOS	PARTICIPACIÓN	TIPO DE PROCESO
725	Específico Débito IVA y efecto en IT	2009	Verificar el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias y constatar que el débito fiscal declarado por los contribuyentes sea correcto, después de cruzar información con los agentes de información.	4.473	27,0%	DETERMINATIVO
820	Específico Depuración Crédito Fiscal	2010	Verificar el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias al comprobar que el crédito fiscal declarado por los contribuyentes sea correcto.	5.265	31,8%	DETERMINATIVO
821	Depuración Crédito Fiscal-Proveedores Comercializadores	2008 2009 2010	Verificar el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias al verificar que el crédito fiscal declarado por los contribuyentes no es correcto por haber identificado a los proveedores como comercializadores de facturas	2.159	13,1%	DETERMINATIVO
891	Incumplimiento LCV 2010	2010	Sancionar el incumplimiento en la presentación de la información del Libro de Compras y Ventas.	4.640	28,1%	NO DETERMINATIVO
TOTAL				16.537	100,0%	

Fuente: Gerencia de Fiscalización – SIN.

Casos de fiscalización y verificación por sector económico 2012

(En número de casos)

SECTOR ECONÓMICO	Fiscalizaciones Externas	Verificaciones Externas	Verificaciones Internas	Total Casos
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL		6	139	145
AGRÍCOLA Y/O GANADERA	1	48	108	157
AGROINDUSTRIAL		24	28	52
COMERCIO MAYORISTA Y MINORISTA	57	644	2.756	3.457
CONSTRUCCIÓN	12	358	1.241	1.611
EDUCACIÓN	3	70	247	320
FINANCIERAS	5	22	148	175
IMPORTADORES Y EXPORTADORES	26	232	251	509
INDUSTRIAL	8	272	735	1.015
JUEGOS	6	27	57	90
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	3	53	224	280
MINERAS	11	166	294	471
MUNICIPALES		7	41	48
PETROLERAS	2	9	154	165
SALUD		38	73	111
SERVICIOS	45	1.010	4.508	5.563
OTROS CASOS	14	50	172	236
TOTAL	193	3.036	11.176	14.405

Fuente: Gerencia de Fiscalización – SIN.

ACCIONES DE CONTROL FISCAL

- **Presentación física y digitalizada de Estados Financieros.** Se implementó, mediante la RND No. 10-0010-12, la presentación física y digitalizada de los Estados Financieros para los contribuyentes obligados a llevar registros



contables. Esta medida busca facilitar el acceso a la información del contribuyente y mejorar el control del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas.

- **Registro de Riesgo Tributario.** Se emitió la RND No. 10-0012-2012 que crea el Registro



de Riesgo Tributario (RRT) con el objeto de administrar información de personas naturales y jurídicas que presenten observaciones con relación a su comportamiento y obligaciones tributarias. El propósito de esta acción es prevenir e investigar la comisión de ilícitos tributarios y alertar a la ciudadanía.

- **Espectáculos públicos.** Se incorporó, mediante la RND No. 10-0025-12, el procedimiento que deben seguir los artistas bolivianos, personas naturales o jurídicas para solicitar la autorización de dosificación de facturas “Sin Derecho a Crédito Fiscal”, tengan o no Número de Identificación Tributaria. Asimismo, mediante la RND No. 10-0043-12, se modificó la RND No. 10-0012-11, referente al porcentaje de las garantías que deben presentar las personas naturales o jurídicas que realicen espectáculos públicos en el territorio nacional, reduciendo el mismo a un 20% del valor total de las facturas o notas fiscales a ser autorizadas.
- **Sociedades Accidentales.** La RND No. 10-0028-2012 exceptúa a las Sociedades Accidentales de la obligación de registro en el Padrón Biométrico Digital, estableciendo que las empresas participantes se hagan responsables de las obligaciones tributarias resultantes de su participación y contabilicen de manera diferenciadas sus actividades, facilitando de esta manera las tareas de verificación y fiscalización.
- **Formato de facturas de gasolineras.** La Administración Tributaria, mediante la RND No. 10-0040-12, modificó el formato de las facturas que emiten las Estaciones de Servicios en la venta de gasolina especial, gasolina Premium o diésel oil, incorporando un texto que limita la validez del crédito fiscal al 70% del total. Asimismo, establece las características de registro de estos documentos en el Libro de Compras IVA.

MODALIDADES DE OPERATIVOS DE CONTROL

Se realizaron Operativos de Control Coercitivo a nivel nacional en sectores económicos específicos, en los que se procedió a la detección de irregularidades y en algunos casos a la clausura.

- Control de emisión de nota fiscal a diferentes sectores económicos.
- Control de deberes formales a diferentes sectores económicos.
- Control de cumplimiento de deberes formales a universidades e institutos privados.
- Control de cumplimiento de deberes formales en el Mercado Achumani en la Gerencia Distrital La Paz.
- Se realizaron Operativos formativos diseñados para verificar el cumplimiento de deberes formales:
- A contribuyentes del Régimen Simplificado, para informar sobre el deber formal de una correcta inscripción en el Padrón Biométrico Nacional.
- A contribuyentes de diferentes sectores económicos.



1.3 La Instancia Legal en el Proceso Tributario

La recaudación total por la vía jurídica contenciosa y/o administrativa, a cargo de las áreas Técnico Jurídica y de Cobranza Coactiva, alcanzó a Bs.525,5 millones en la gestión 2012.

Resoluciones Determinativas emitidas por las Áreas Jurídicas

En la gestión 2012 se notificaron 3.803 Resoluciones Determinativas por un monto de Bs.1.113 millones. De este total, los contribuyentes pagaron Bs.12,4 millones en un total de 283 casos.

Resoluciones Determinativas Notificadas y pagadas

NOTIFICADOS		PAGADOS	
N° R.D.	MONTO	CASOS	MONTO
	(en millones de Bs.)		(en millones de Bs.)
3.803	1.113,0	283	12,4

Fuente: Gerencia Jurídica y de Normas Tributarias – SIN.

Éxito en los Procesos Judiciales y Prejudiciales

Los porcentajes de éxito en la resolución de controversias legales fueron significativos durante la gestión 2012. De un total de 509 procesos prejudiciales concluidos, 368 fueron a favor del SIN, lo que se tradujo en una recaudación de Bs.485,8 millones y un nivel de éxito del 72%.

Procesos Judiciales y Prejudiciales

TIPO DE PROCESO	TOTAL CASOS	A FAVOR DEL SIN	PORCENTAJE DE ÉXITO	MONTO RECAUDADO (en millones de Bs.)
Prejudiciales	509	368	72,3%	485,9
Judiciales	109	88	80,7%	72,4
TOTAL	618	456		558,3

Fuente: Gerencia Jurídica y de Normas Tributarias – SIN.



Similar situación se presentó en el caso de los procesos judiciales (impugnación judicial en primera instancia, apelación y recursos de casación). Se concluyeron 109 procesos, de los cuales 88 fueron favorables al SIN. El porcentaje de éxito fue de 81% y se logró Bs.72,3 millones más a favor del fisco.

Acciones Constitucionales presentadas en el 2012

TIPO DE ACCIÓN	TOTAL CASOS	EN REVISIÓN ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL	TOTAL CASOS CONCLUIDOS	CONCLUIDOS A FAVOR DEL SIN	CONCLUIDOS EN CONTRA DEL SIN	% DE ÉXITO RESPECTO A LAS ACCIONES CON RESOLUCIÓN
De Inconstitucionalidad	41	8	33	33	0	100,0%
Acciones de Amparo Constitucional	18	7	11	7	4	63,6%
Acción de Libertad	4	4	0	0	0	0,0%
Recurso Directo de Nulidad	2	1	1	1	0	100,0%
	65	20	45	41	4	

Fuente: Gerencia Jurídica y de Normas Tributarias – SIN.

Demandas Arbitrales a favor del SIN

En la gestión 2012, después de dos años de lucha en el Tribunal Arbitral y estrados judiciales, se obtuvo un fallo favorable para el Servicio de Impuestos Nacionales, dentro de la demanda instaurada por Mutual Guapay. El Tribunal emitió la Resolución de Vista N° 273/2012, que confirma el Laudo Arbitral 07/2010, declarando legal la resolución del Contrato de Adhesión de 29 de diciembre de 2004 efectuada por el SIN, y disponiendo el pago de la Boleta de Garantía a Primer Requerimiento por \$us. 400.000 a favor del SIN.

Proyectos del Área Jurídica

Proyectos Recaudatorios

PROYECTOS RECAUDATORIOS	CASOS		Recaudación en Bs.	
	Programados	Ejecutados	Programada	Ejecutada
Gestores de Cobro	15.097	11.849	8.000.000	54.195.914
Recuperación de la Mora	-	-	20.000.000	20.879.177
TOTAL	15.097	11.849	28.000.000	75.075.091

Fuente: Gerencia Jurídica y de Normas Tributarias – SIN.

Proyectos No Recaudatorios

OTROS PROYECTOS	CASOS	
	Programados	Ejecutados
Apoyo a las Áreas Jurídicas en el procesamiento de trámites remitidos por el área de Fiscalización	2.711	2.882
Notificadores	25.200	21.990
Gestores de Remate	903	903
Autos de Conclusión	7.000	7.000
TOTAL	35.814	32.775

Fuente: Gerencia Jurídica y de Normas Tributarias – SIN.

Registro de Trámites y Base de Datos – Áreas de Cobranza Coactiva

La Gerencia Jurídica diseñó en 2012 una Base de Datos de Cobranza Coactiva – BDC, a fin de consolidar y uniformizar la información de la cartera en mora en las áreas de cobranza coactiva a nivel nacional.

Procesos Penales

- La Gerencia Jurídica impulsó varios procesos penales contra los ciudadanos que cometieron ilícitos tributarios y también contra los agentes que administran justicia y lo hacen vulnerando la ley y en desmedro del fisco.
- A instancias de la Gerencia Jurídica, el Juez 9° de Instrucción Cautelar en lo Penal, envió a dos ciudadanos al penal de San Pedro con detención preventiva por acusaciones de extorsión, falsedad material y uso de instrumento falsificado.
- El Juez de Instrucción 2do de Cobija revocó las medidas sustitutivas impuestas a una ex Jueza Coactiva Fiscal y Tributaria de la ciudad de Cobija (Pando) y dispuso su detención preventiva en la cárcel de Villa Busch, acusada por corrupción, al haber obstaculizado desde el año 2009 la fiscalización a la empresa Tahuamanu S.A., dedicada a la comercialización de castaña, y por haber favorecido ilegalmente a esta empresa.
- El Juzgado de Instrucción Penal y Liquidadora N° 1 de Quillacollo dictó sentencia de tres años de prisión contra un ciudadano involucrado en el tráfico de facturas. La Fiscalía presentó

imputación formal contra los tres integrantes de una organización encargada de tramitar NIT con domicilio falso. Como consecuencia de este ilícito, el Juzgado ordenó la detención preventiva de las tres personas involucradas, bajo fianza de Bs.30.000.

- Se realizaron las gestiones legales para que el Juzgado 2° de Instrucción Cautelar del Distrito Judicial de Trinidad, Beni, sentenciara con tres años de privación de libertad a la ciudadana involucrada en el delito de falsificación ideológica y material, por vender facturas falsas y adulterar los montos de éstas.
- Se interpuso denuncia penal contra el contribuyente AEROSUR S.A. y en el transcurso de las investigaciones se detectaron “bouchers” que figuraban operaciones en el extranjero, siendo que las mismas se realizaron en Bolivia. Se determinaron montos de deuda en favor de la Administración Tributaria, siguiendo la investigación en rebeldía de los

imputados. Se obtuvo la detención domiciliaria del imputado y se secuestraron los equipos y documentación de esta empresa para obtener elementos suficientes de convicción.

- Se presentaron seis denuncias penales en contra de la Juez 2° de Partido Coactivo Fiscal y Tributario y la Secretaria Abogada del mismo Juzgado, por admitir las demandas contencioso-tributarias presentadas fuera de plazo por el contribuyente P.A.T.
- Se presentó denuncia penal contra los Vocales de la Sala Social Primera de la Corte Superior de Distrito de La Paz, por el delito preliminarmente identificado de prevaricato, al haber concedido una Resolución de Recurso Jerárquico en favor del contribuyente BOLSER LTDA, a pesar de que en el presente proceso ya existía una Sentencia Constitucional que conminaba a este contribuyente a pagar el monto fijado en ejecución tributaria.

Resoluciones Normativas de Directorio émitidas en la Gestión 2012

RND N° 10-0001-12 de 19/01/2012
Prórroga de vencimiento para el pago de obligaciones tributarias en el departamento de Tarija
RND N° 10-0002-12 de 27/01/2012
Prórroga de vencimiento para el pago de obligaciones tributarias departamento Tarija
RND N° 10-0003-12 de 02/02/2012
Ampliación plazo para la actualización de datos en el Padrón Nacional de Contribuyentes Biométrico Digital (PBD-11) PRICOS y GRACOS
RND N° 10-0004-12 de 22/02/2012
Complementaciones a la RND N° 10-0007-11 facturación estaciones de servicio por venta de combustibles
RND N° 10-0005-12 de 29/02/2012
Prórroga de vencimiento para el pago de obligaciones tributarias en el departamento de Pando
RND N° 10-0006-12 de 13/04/2012
Ampliación plazo para la presentación de Estados Financieros para contribuyentes Resto con cierre de gestión al 31 de diciembre de 2011
RND N° 10-0007-12 de 16/04/2012
Prórroga de vencimiento para el pago de obligaciones tributarias a nivel nacional
RND N° 10-0008-12 de 03/05/2012
Prórroga de vencimiento para el pago de cuotas por facilidades de pago
RND N° 10-0010-12 de 11/05/2012
Presentación física y digitalizada de Estados Financieros

RND N° 10-0011-12 de 18/05/2012
Prórroga del plazo establecido en la RND N° 10-006-12
RND N° 10-0012-12 de 01/06/2012
Registro de Riesgo Tributario
RND N° 10-0013-12 de 22/06/2012
Prórroga de vencimientos para el pago de obligaciones tributarias
RND N° 10-0014-12 de 25/06/2012
Ampliación de prórroga de vencimientos para el pago de obligaciones tributarias establecida en la RND N° 10-0013-12
RND N° 10-0015-12 de 29/06/2012
Suspensión del envío de declaraciones juradas sin datos vía SMS
RND N° 10-0016-12 de 29/06/2012
Ampliación vigencia de la RND N° 10-0004-12 facturación estaciones de servicio por venta de combustibles
RND N° 10-0017-12 de 02/07/2012
Prórroga del plazo establecido en la RND N° 10-0011-12
RND N° 10-0018-12 de 06/07/2012
Complementación y modificación a la RND N° 10-0009-11 Padrón Nacional de Contribuyentes Biométrico Digital (PBD-11)
RND N° 10-0019-12 de 25/07/2012
Presentación de declaraciones juradas y/o boletas de pago, por el sistema Da Vinci a través de la Oficina Virtual, para Contribuyentes no Newton del Régimen General
RND N° 10-0020-12 de 30/07/2012
Prórroga de vencimiento para el pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas y para la presentación de Estados Financieros y formulario 605 v3 empresas industriales y petroleras

RND N° 10-0021-12 de 13/09/2012
Cambio de jurisdicción de sujetos pasivos de la Gerencia Sectorial de Hidrocarburos a la jurisdicción de la Gerencia GRACO Santa Cruz
RND N° 10-0022-12 de 19/09/2012
Prórroga de vencimiento para el pago de obligaciones tributarias de la ciudad Santa Cruz
RND N° 10-0023-12 de 20/09/2012
Prórroga de vencimiento para el pago de obligaciones tributarias Agencia Tributaria Guayaramerín
RND N° 10-0024-12 de 21/09/2012
Actualización cuota fija por hectárea del Régimen Agropecuario Unificado (RAU) – gestión 2011
RND N° 10-0025-12 de 21/09/2012
Facturación para artistas nacionales sin derecho a crédito fiscal
RND N° 10-0026-12 de 25/09/2012
Prórroga de vencimiento para el pago de obligaciones tributarias Yacuiba, Bermejo y Villamontes
RND N° 10-0027-12 de 04/10/2012
Tratamiento para empresas petroleras con contratos vigentes con YPFB
RND N° 10-0028-12 de 12/10/2012
Procedimiento tributario para asociaciones accidentales
RND N° 10-0029-12 de 18/10/2012
Reglamento para la liquidación y pago del Impuesto a las Salidas Aéreas al Exterior - ISAE
RND N° 10-0030-12 de 30/10/2012
Modifica vigencia de la RND N° 10-0029-12
RND N° 10-0031-12 de 01/11/2012
Ampliación del número de contribuyentes sujetos al cumplimiento de las obligaciones tributarias a través del portal tributario Newton
RND N° 10-0032-12 de 27/11/2012
Ampliación del plazo para el cumplimiento de obligaciones tributarias del Régimen Agropecuario Unificado (RAU) – gestión 2011

RND N° 10-0033-12 de 03/12/2012
Modificaciones a la RND N° 10-0029-12 “Reglamento para la liquidación y pago del Impuesto a las Salidas Aéreas al Exterior – ISAE”
RND N° 10-0034-12 de 07/12/2012
Actualización del Impuesto a las Salidas Aéreas al Exterior (ISAE) para la gestión 2013
RND N° 10-0035-12 de 11/12/2012
Actualización de datos al Padrón Nacional de Contribuyentes Biométrico Digital (PBD-11) - gerencias distritales Santa Cruz y Cochabamba
RND N° 10-0036-12 de 20/12/2012
Actualización de las alícuotas específicas del Impuesto a los Consumos Específicos (ICE) para la gestión 2013
RND N° 10-0037-12 de 20/12/2012
Actualización del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas para las personas naturales que prestan servicio público de transporte interdepartamental de pasajeros y carga
RND N° 10-0038-12 de 20/12/2012
Actualización anual de la alícuota máxima del Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados
RND N° 10-0039-12 de 20/12/2012
Alícuota Adicional a las Utilidades de las Entidades Financieras AA-IUE Financiero
RND N° 10-0040-12 de 21/12/2012
Formato de factura en la venta de gasolina especial, gasolina premium o diesel oil por estaciones de servicio
RND N° 10-0041-12 de 28/12/2012
Ampliación vigencia de la RND N° 10-0004-12 facturación estaciones de servicio por venta de combustibles
RND N° 10-0042-12 de 28/12/2012
Procedimiento para la declaración y pago del Impuesto a la Venta de Moneda Extranjera – IVME
RND N° 10-0043-12 de 28/12/2012
Complementaciones y modificaciones para espectáculos públicos con artistas extranjeros
Nota: RND N° 10-0009-12 no publicada por numeración anulada.

1.4 Planificación y Control de Gestión – Dimensionamiento de los logros institucionales

Resumen de los Resultados Físico - Financieros

En la gestión 2012 se logró una ejecución física del Programa Operativo Anual (POA) de 103,5% y una ejecución financiera (presupuesto vigente) del 58,5%.

En los objetivos de “Fortalecer la gestión institucional del SIN”, “Controlar el correcto cumplimiento de las obligaciones impositivas” y “Transparentar la gestión tributaria”, se obtuvo una ejecución física superior al 100%. En el objetivo “Reforzar el cum-

plimiento voluntario de las obligaciones tributarias con una mayor Cultura Tributaria y Seguridad en Fronteras” se alcanzó una ejecución del 97,3%.

103,50%

Ejecución Física
del POA 2012

Ejecución Física y Presupuestaria

Gestión 2012

N°	DETALLE	EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (expresado en Bs.)			
			Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución
	TOTAL POA 2012	103,5%	348.789.254	477.802.000	281.215.089	58,9%
1	Fortalecer la Gestión Institucional del SIN	103,2%	210.806.555	304.076.519	176.762.511	58,1%
1.1	Optimizar, validar y desarrollar sistemas para los procesos tributarios y administrativos del SIN.	198,3%	25.155.024	24.550.212	20.717.094	84,4%
1.2	Potenciar el Manejo y Gestión Administrativa	72,2%	182.154.751	276.133.232	154.673.912	56,0%
1.3	Desarrollar el factor fundamental de la Institución (RRHH)	101,9%	3.496.780	3.393.075	1.371.505	40,4%
2	Controlar el correcto cumplimiento de las obligaciones impositivas	120,3%	5.257.978	9.291.780	7.343.969	79,0%
2.1	Fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias	127,5%	727.142	2.544.290	2.015.365	79,2%
2.2	Gestionar y sancionar el incumplimiento tributario conforme a normativa legal vigente	115,1%	4.530.836	6.747.490	5.328.604	79,0%
3	Transparentar la gestión tributaria	104,3%	13.175.863	14.554.458	11.327.125	77,8%
3.1	Desarrollar escenarios, estudios, investigaciones y análisis tributarios e inteligencia fiscal	70,0%	297.823	209.053	25.550	12,2%
3.2	Potenciar la participación social, el control social, la transparencia y la coordinación interinstitucional	155,9%	12.878.040	14.345.405	11.301.575	78,8%
4	Reforzar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias con una mayor Cultura Tributaria y Seguridad en Fronteras	97,3%	119.548.858	149.879.243	85.781.484	57,2%
4.1	Optimizar la gestión de recaudación voluntaria y cultura tributaria	107,9%	21.274.163	18.184.052	11.244.021	61,8%
4.2	Posicionar e implantar estrategias de comunicación internas y externas	128,0%	12.379.060	18.430.144	9.516.994	51,6%
4.3	Garantizar infraestructura física, tecnológica y equipamiento adecuado para el desarrollo de actividades recurrentes	69,2%	85.895.635	113.265.047	65.020.469	57,4%

Información a nivel de Objetivos de Gestión Institucional y Objetivos de Gestión Específicos.

Fuente: Planificación y Control de Gestión – SIN.

Programa de Formación Externa en Tributación

Con el objetivo de contar con personal capacitado, se puso en marcha el Programa de Formación Externa en Tributación, con módulos especialmente diseñados para profesionales y egresados que presentaron el formulario de solicitud en el Área de Planificación y Control de Gestión del SIN.

Este Programa fue implementado en las ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.

Cursos de Formación Externa en Tributación



Ciudad	Fecha	N° de Participantes	Temáticas Abordadas	
La Paz	25/06/12 al 13/07/12	149	Régimen Tributario Ley 843 Código Tributario Procedimientos de Recaudación Procedimientos de Fiscalización Deuda Tributaria Software Tributario Responsabilidad por la Función Pública	Política Tributaria Impuestos Indirectos y Directos Impuestos sobre Recursos Naturales Regímenes Especiales Ilícitos Tributarios y Procedimientos Padrón Biométrico
Cochabamba	25/07/12 al 30/07/12	49	Sistema de Facturación	
Santa Cruz	31/07/12 al 14/08/12	56	Procedimiento de VI y VE, CEDEIM y CEDEIM, control Preventivo y Coercitivo Recursos de Impugnación y Facilidades de Pago Plan Estratégico Institucional 2011-2015 SIN	

Fuente: Planificación y Control de Gestión – SIN.

1.5 Servicio al Contribuyente

La Gerencia de Servicio al Contribuyente y Cultura Tributaria es la responsable de realizar diferentes tareas con el objetivo de brindar información, orientación, educación y capacitación a los contribuyentes actuales y ciudadanía en general. Es también responsable de consolidar una conciencia tributaria en la ciudadanía.

A continuación se detallan los servicios que están habilitados para el contribuyente, así como información estadística comparativa con la gestión pasada.

Plataformas de Atención al Contribuyente

Este servicio está disponible en todas las Gerencias Operativas del SIN. A través del mismo el contribuyente será atendido por un servidor público, que podrá absolver diferentes consultas sobre tributación.

En el siguiente cuadro se puede apreciar la cantidad de consultas atendidas durante los cuatro trimestres de la gestión 2012.

Como se puede apreciar en la gráfica existe un

Consultas Atendidas en las Plataformas de Atención al Contribuyente

Gestión 2012 - (Cantidad de consultas, según gerencia operativa)

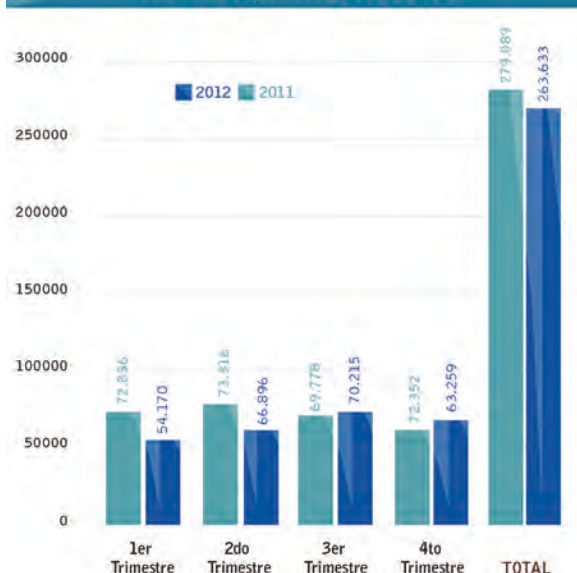
DEPENDENCIA	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	TOTAL
Graco La Paz	2.622	3.341	2.440	1.557	9.960
Graco Santa Cruz	1.956	2.127	1.630	2.454	8.167
Graco Cochabamba	1.382	2.341	1.927	1.169	6.819
La Paz	9.663	11.061	11.646	10.624	42.994
Santa Cruz	14.131	9.700	16.473	15.206	55.510
Cochabamba	7.525	10.716	7.995	13.905	40.141
Tarija	2.564	4.046	5.040	4.566	16.216
Chuquisaca	3.136	6.907	6.158	4.496	20.697
Oruro	4.154	4.187	4.466	4.321	17.128
El Alto	1.865	2.413	2.336	2.064	8.678
Potosí	2.072	5.327	4.830	5.105	17.334
Yacuiba	2.100	2.442	1.851	1.862	8.255
Beni	633	854	703	1.433	3.623
Pando	367	1.434	2.720	3.590	8.111
TOTAL 2012	54.170	66.896	70.215	72.352	263.633

Fuente: Gerencia de Servicio al Contribuyente y Cultura Tributaria – SIN.



decremento de 5,86% en la atención a través de las plataformas de servicio al contribuyente, atribuible al ingreso de nuevos canales de atención para el contribuyente y un impulso a los trámites a través de internet.

Gráfica comparativa de la Cantidad de Consultas Atendidas a través de las Plataformas de Atención al Contribuyente durante las gestiones 2011 – 2012



Fuente: Gerencia de Servicio al Contribuyente y Cultura Tributaria – SIN.

Atención en Plataformas Móviles

Las Plataformas Móviles son un innovador servicio que la Administración Tributaria ha puesto a disposición del contribuyente desde la gestión 2010.

En la gestión 2012, se ejecutó este servicio durante tres meses, con 326 salidas, atendiendo 32.335 consultas de la población, se realizaron 8.983 visitas formativas e informativas a diferentes establecimientos comerciales y se recibieron un total de 2.084 denuncias por no emisión de notas fiscales.

Este servicio fue activado durante los fines de semana, en diversos puntos en las diferentes ciudades capitales del país.

El trabajo central de las Plataformas Móviles es brindar información y orientación al contribuyente, acercando la Administración Tributaria al Contribuyente y en especial al ciudadano.

Los responsables de este servicio también realizan tareas de verificación de NIT y emisión de facturas, de forma informativa y formativa y entregaron material informativo a quien requirió.

Cantidad de Consultas Atendidas, Visitas Realizadas y Denuncias Atendidas a través de las Plataformas Móviles Gestión 2012

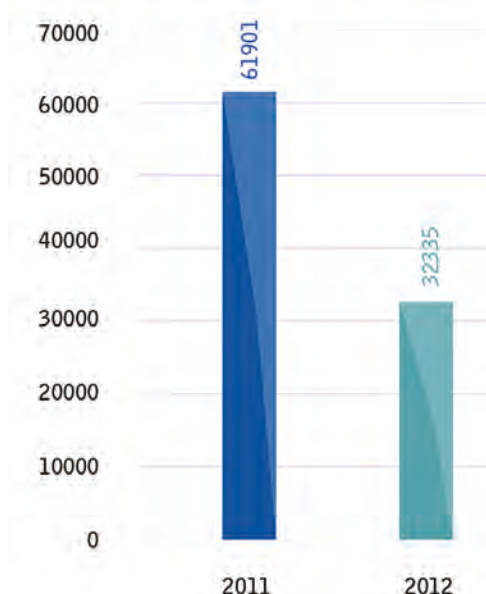
DISTRITAL	TOTAL POR DISTRITAL			TOTAL	TOTAL ACTIVACIONES (**)
	Consultas	Visitas (*)	Denuncias		
La Paz	3.549	435	0	3.984	27
Santa Cruz	6.349	1.506	360	8.215	53
Cochabamba	5.330	1.871	461	7.662	31
Tarija	2.919	1.212	42	4.173	29
Chuquisaca	3.991	544	434	4.969	32
Oruro	5.006	596	131	5.733	44
El Alto	2.990	1.794	129	4.913	41
Potosí	2.201	1.025	527	3.753	35
Pando	0	0	0	0	11
Yacuiba	0	0	0	0	1
Beni	0	0	0	0	1
Total	32.335	8.983	2.084	43.402	305

Fuente: Gerencia de Servicio al Contribuyente y Cultura Tributaria – SIN.
(*) Visitas de orientación e información realizadas a los establecimientos económicos aledaños a la ubicación de la Plataforma Móvil.
(**) Se entiende por activación la implementación de una plataforma móvil en determinado punto de una ciudad.



Si bien existe una diferencia entre las consultas atendidas en Plataforma Móvil Durante la Gestión 2011 comparada con la gestión 2012, es importante recalcar que el dato para el 2012 es de sólo tres meses y el promedio de atención para el 2011 era cerca de 8.000 consultas, mientras que para el 2012 fue de más de 10.000 durante el trimestre de funcionamiento del servicio.

Gráfica comparativa de la Cantidad de Consultas Atendidas a través de las Plataformas Móviles durante las gestiones 2011 - 2012



Fuente: Gerencia de Servicio al Contribuyente y Cultura Tributaria – SIN.

Llamadas Gratuitas (Línea 800 - 10 - 3444)

Durante la gestión 2012 se renovó la infraestructura de la Línea Gratuita 800, cambiando la central telefónica Híbrida Panasonic TVR-100 por un router totalmente digital CISCO 3925, lo que nos permitió implementar un robot para recibir llamadas 24x7 en lo referente a información paramétrica.

En el siguiente cuadro se tiene un detalle de la cantidad de consultas recibidas durante la gestión 2012, comparadas con la gestión 2011:

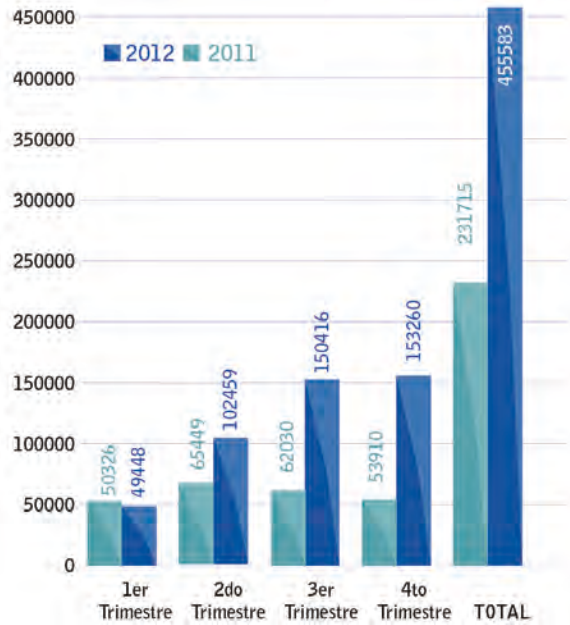
Consultas recibidas durante la gestión 2012, comparadas con la gestión 2011

	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	TOTAL
GESTIÓN 2011	50.326	65.449	62.030	53.910	231.715
FUNCIONARIOS	19.485	45.648	57.008	53.518	175.659
CONTESTADORA	30.841	19.801	5.022	392	56.056
GESTIÓN 2012	49.448	102.459	150.416	153.260	455.583
FUNCIONARIOS	49.448	58.314	50.911	42.987	201.660
CONTESTADORA	0	44.145	99.505	110.273	253.923
INCREMENTO EN LA CANTIDAD DE CONSULTAS	-1,7%	56,5%	142,5%	184,3%	96,6%

Fuente: Gerencia de Servicio al Contribuyente y Cultura Tributaria – SIN.

Como se puede apreciar el incremento fue de llamadas para la gestión 2012, comparada con la gestión 2011, fue casi del 100%.

Gráfica comparativa de la Cantidad de Consultas Recibidas a través de la Línea 800 - 10 - 344 durante las gestiones 2011 - 2012



Fuente: Gerencia de Servicio al Contribuyente y Cultura Tributaria – SIN.

Capacitación Externa a Contribuyentes

Este servicio, que es brindado constantemente, tiene el propósito de capacitar a los contribuyentes en la correcta interpretación de la normativa vigente y el adecuado uso de las herramientas que la Administración Tributaria pone a disposición de los mismos.

En la gestión 2012 se realizaron 963 cursos de capacitación externa, superando en un 26% la cantidad de eventos realizados durante la gestión anterior que llegaron a un total de 763.

Los cursos de capacitación externa se realizaron sobre los siguientes temas:

- Curso de Actualización Sector Público (nivel nacional)
- Formulario 605, versión 3 (nivel nacional)
- Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

Cursos realizados a nivel nacional por trimestre Gestión 2012

DEPARTAMENTO	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	TOTAL
LA PAZ	26	109	47	78	260
COCHABAMBA	19	61	30	19	129
SANTA CRUZ	21	48	38	41	148
CHUQUISACA	6	30	19	24	79
TARIJA	12	47	15	24	98
ORURO	4	39	16	11	70
POTOSÍ	2	25	19	47	93
BENI	3	14	14	8	39
PANDO	2	23	13	9	47
TOTAL 2012	95	396	211	261	963

Fuente: Gerencia de Servicio al Contribuyente y Cultura Tributaria - SIN

- Contribuyentes Newton (nivel nacional)
- Régimen Tributario Simplificado, etc.

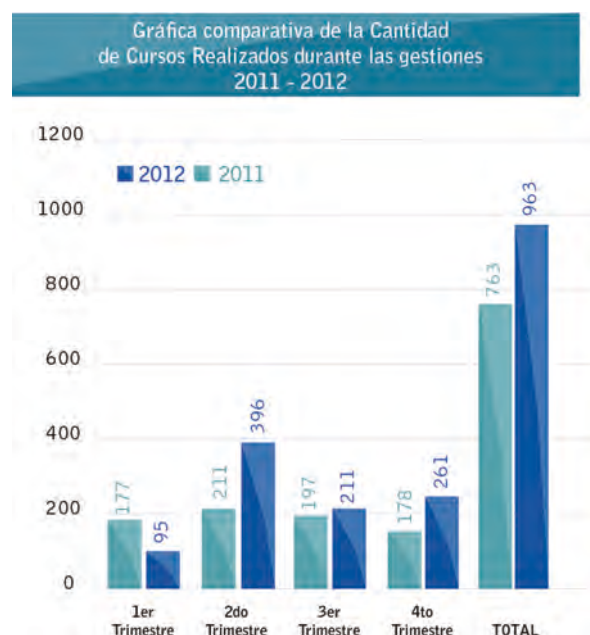
A continuación tenemos un detalle de la cantidad de personas que asistieron a los cursos de capacitación durante la gestión 2012, que supera la gestión anterior en un 4%.

Personas capacitadas a nivel nacional por trimestre Gestión 2012

Departamento	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	TOTAL
La Paz	654	3.817	1.640	1.006	7.117
Cochabamba	549	2.418	844	474	4.285
Santa Cruz	550	1471	1274	669	3.964
Chuquisaca	108	636	342	326	1.412
Tarija	421	1.218	494	732	2.865
Oruro	64	1.351	503	152	2.070
Potosí	43	631	483	571	1.728
Beni	27	180	254	112	573
Pando	29	499	436	93	1.057
TOTAL 2012	2.445	12.221	6.270	4.135	25.071

Fuente: Gerencia de Fiscalización – SIN.

En la gráfica siguiente se observa un comparativo de la gestión 2011 y 2012, en relación a los cursos realizados a nivel nacional:



Fuente: Gerencia de Servicio al Contribuyente y Cultura Tributaria – SIN.

Kioscos Tributarios

El servicio de Kioscos Tributarios inicio su implementación durante la gestión 2011. El objetivo del mismo es brindar al contribuyente un punto de acceso gratuito a los servicios que brinda el SIN en la Oficina Virtual, a través de internet.

Durante la gestión 2012 se continuó con la mejora y ampliación de los servicios de los Kioscos Tributarios.



En el siguiente cuadro se puede apreciar la cantidad de consultas atendidas durante la gestión 2012.

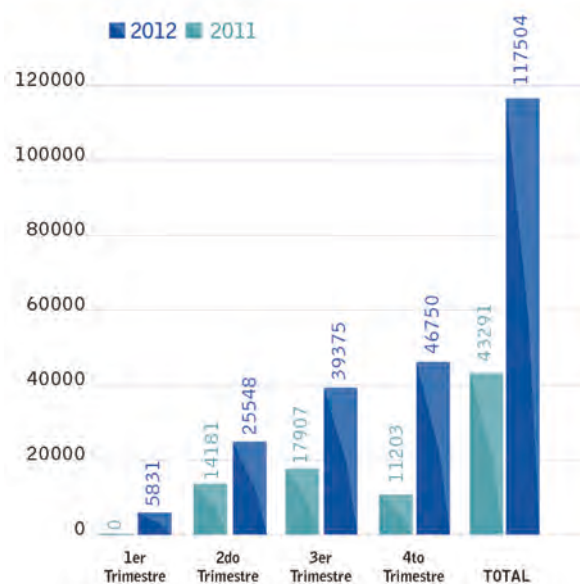
Consultas Atendidas en Kioscos Tributarios Gestión 2012

Dependencia	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	TOTAL
Oficina Nacional	6	262	991	953	2.212
La Paz	0	2.916	6.086	6.685	15.687
La Paz - Zona Sur	0	104	1.716	2.196	4.016
Cochabamba	1.763	2.336	3.295	7.266	14.660
Santa Cruz	0	13.858	15.343	12.660	41.861
Tarija	428	1.216	1.886	1.725	5.255
Chuquisaca	0	181	2.035	3.323	5.539
Oruro	0	410	1.304	2.605	4.319
El Alto	3.259	2.745	2.273	2.712	10.989
Potosí	0	441	1.374	2.593	4.408
Yacuiba	195	767	2.330	2.565	5.857
Beni	0	0	0	700	700
Pando	180	312	742	767	2.001
TOTAL 2012	5.831	25.548	39.375	46.750	117.504
TOTAL 2011	0	14.181	17.907	11.203	43.291

Fuente: Gerencia de Servicio al Contribuyente y Cultura Tributaria - SIN

Por estas mejoras en el servicio la cantidad de consultas atendidas en la gestión 2012 se incrementó en un 171%, en relación a la gestión 2011. En la gráfica se puede apreciar esta evolución:

Gráfica comparativa de la Cantidad de Consultas Atendidas a través de los Kioskos Tributarios durante las gestiones 2011 - 2012



Fuente: Gerencia de Servicio al Contribuyente y Cultura Tributaria – SIN.

Consultas vía Correo Electrónico

Con el fin de ampliar los canales de información y orientación para el contribuyente y población en general, la GSCCT ha puesto a disposición de los mismos la recepción y respuesta para consultas vía correo electrónico, servicio que se encuentra disponible a través de la cuenta consulta tributarias@impuestos.gob.bo.

Para la gestión 2012 se procesaron un total de 1845 consultas, de las cuales 1.225 estaban relacionadas directamente con temas de orden tributario.

En el siguiente cuadro se observa un detalle de la atención de las mismas:

Consultas vía Correo Electrónico

(Gestión 2012)

PROCESAMIENTO	FEB	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
CONTESTADAS	73	97	121	116	159	188	121	90	94	107	59	1225
NO DESEADO	23	27	25	29	30	32	34	51	101	132	84	568
AGRADECIMIENTOS	3	5	3	5	16	19	7	2	1	0	0	61
TOTAL RECIBIDAS	99	129	149	150	205	239	162	143	196	239	143	1854

Fuente: Gerencia de Servicio al Contribuyente y Cultura Tributaria - SIN

1.6 Administración responsable

Ejecución Presupuestaria

La ejecución presupuestaria en la gestión 2012 alcanzó a Bs281,1 millones, que representa el 71,7%

del presupuesto vigente. En 2011 el porcentaje de ejecución fue de 68,4%.

Ejecución Presupuestaria 2011 – 2012

(en Bs.)

GRUPO	DENOMINACIÓN	2011			2012		
		Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	% de Ejecución	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	% de Ejecución
10000	Servicios Personales	118.703.581	90.671.530	76,4%	123.408.885	103.440.373	83,8%
20000	Servicios no Personales	71.725.612	50.874.154	70,9%	106.383.533	71.358.936	67,1%
30000	Materiales y Suministros	22.159.018	16.349.317	73,8%	29.209.679	21.203.281	72,6%
40000	Activos Reales	74.814.741	44.913.585	60,0%	111.609.415	70.748.634	63,4%
60000	Servicio de la Deuda Pública	10.688.411	10.083.864	94,3%	12.793.232	12.787.872	100%
70000	Transferencias	333.248	162.388	48,7%	514.729	66.726	13,0%
80000	Impuestos, Regalías y Tasas	1.769.091	1.726.008	97,6%	1.775.390	1.491.926	84,0%
90000	Otros Gastos	13.905.000	0	0,0%	6.363.035	0	0,0%
TOTAL PRESUPUESTO		314.098.703	214.780.846	68,4%	392.057.898	281.097.748	71,7%

Fuente: Gerencia de Administración y Finanzas – SIN.

Nota: No se incluyen los montos correspondientes al grupo 50000-Activos Financieros, (Bs61.055.214 de la gestión 2011 y Bs85.744.102 de la gestión 2012) debido a que fue incorporado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas al 31 de diciembre de cada gestión, como un ajuste y por esta razón no corresponde considerar en la evaluación.

Ejecución Presupuestaria por Fuente de Financiamiento

(en Bs.)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	% de Ejecución
Transferencias TGN	148.561.577	122.616.803	82,5%
Transferencias de Crédito Externo BID	19.146.653	16.599.345	86,7%
Recursos Específicos	224.349.668	141.881.600	63,2%
TOTAL PRESUPUESTO	392.057.898	281.097.748	71,7%

Fuente: Gerencia de Administración y Finanzas – SIN.

Procesos de Contratación Realizados en la Gestión 2012

(en Bs.)

MODALIDAD (Antigua Denominación)	CANTIDAD	MODALIDAD (Nueva Denominación)	CANTIDAD
Contratación Menor	46	Contratación Menor	16
Consultorías	157	Consultorías	13
ANPE Menores	73	ANPE	37
ANPE Mayores	37		
Contrataciones Directas	78	Contrataciones Directas	11
Licitaciones Públicas	8	Licitaciones Públicas	1
TOTAL	399	TOTAL	78

477 contratos emitidos durante la Gestión 2012

Fuente: Gerencia de Administración y Finanzas – SIN.

Otros Aspectos Administrativos

Gestión de Trámites

El SIN implementó desde agosto de 2011 el Sistema Único de Administración de Trámites (SUAT), que permite realizar el registro de recepción, numeración, seguimiento y despacho de documentación.

Sistema Único de Administración de Trámites

DETALLE	GESTIÓN 2011	GESTIÓN 2012
Resolución Administrativa de Presidencia (publicada)	3	0
Minutas de Instrucción	149	175
Resolución Administrativa de Presidencia (interna)	538	696
Resoluciones de Revocatoria y Jerárquico	11	43
Notas de Presidencia Ejecutiva	1.694	1.712
Notas	12.199	13.975
Informes	11	9
Memorándums	7.043	8.496
Resolución Administrativa de Directorio	6	5
Resolución Normativa de Directorio	42	43
Resolución Administrativa de Gerencia General	31	37
Circulares	342	300
Resolución Administrativa de Modificación Presupuestaria	123	143
Resolución Administrativa de Gerencia Nal. Financiera y Adm.	91	129
Comunicados	114	102
Proveídos y/o Providencias	10	17
Autos	51	58
TOTAL DOCUMENTOS NUMERADOS, REGISTRADOS Y ARCHIVADOS	22.458	25.94

Fuente: Secretaría General – SIN.

Capacitación de los Sumariantes del SIN

La Secretaría General, dependiente de Presidencia Ejecutiva, llevó adelante el 20 de enero de 2012 el Curso de Capacitación de los Sumariantes del SIN, para que adquieran los conocimientos suficientes para resolver los Procesos Internos por Responsabilidad Administrativa en su etapa sumarial. El curso contó con la participación de los facilitadores de la Dirección General del Servicio Civil del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social.

Sumarios Administrativos Instaurados por el SIN

En la gestión 2012 se emitieron 56 Minutas de Instrucción para la instauración de 108 Sumarios por

Responsabilidad Administrativa contra servidores y ex servidores públicos del SIN. 80 de estos sumarios fueron concluidos, otros 24 procesos se encuentran en tramitación legal por los sumariantes del SIN y 4 procesos se encuentran en la Dirección General del Servicio Civil del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social para su correspondiente admisión, conocimiento y resolución de los mismos.

Sumarios Administrativos instaurados por el SIN

Nº	SANCIÓN Y/O RESOLUCIÓN	SUMARIADOS
1	Sin Responsabilidad Administrativa	49
2	Destitución	14
3	30 días sin goce de haberes	8
4	Descuento del 20% de su remuneración mensual	5
5	Descuento del 10% de su remuneración mensual	1
6	Descuento del 5% de su remuneración mensual	2
7	Suspensión temporal sin goce de haberes por 20 días	1
TOTAL SUMARIOS CONCLUIDOS		80

Fuente: Secretaría General – SIN

Procesos Administrativos instaurados por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

De los 33 procesos de sumario administrativo instaurados por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas contra servidores y ex servidores públicos del SIN, fueron concluidos 28 sumarios y se encuentran en proceso otros 5.

Sumarios Administrativos instaurados por el MEFP

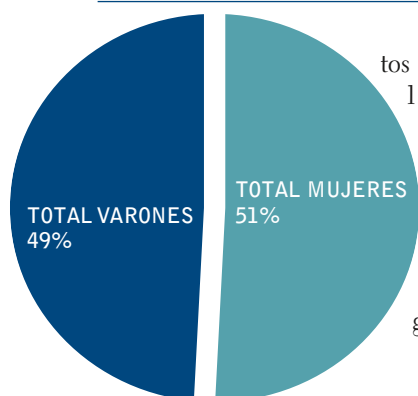
Nº	SANCIÓN Y/O RESOLUCIÓN	SUMARIADOS
1	Sin Responsabilidad Administrativa	24
2	Con Responsabilidad Administrativa sin sanción por su condición de ex servidores públicos	3
3	Descuento del 3% de su remuneración mensual	1
4	En proceso	5
TOTAL SUMARIOS		33

Fuente: Secretaría General – SIN

1.7 Apostando por nuestra gente

A través de la Gestión de Recursos Humanos, el Servicio de Impuestos Nacionales desarrolla acciones para contar con personas cualificadas que contribuyan activamente en el logro de los objetivos institucionales.

Equidad de Género



El Servicio de Impuestos Nacionales contó con 1.203 funcionarios en la gestión 2012, siendo 617 funcionarias mujeres y 586 funcionarios varones, lo que evidencia que en el SIN existe una plena equidad de género.

Capacitación de Personal

Se realizó la capacitación del personal en función al Programa Anual de Capacitación Institucional (PACI). También se realizaron cursos presenciales no programados en el PACI y cursos de capacitación virtual a través de la plataforma e-lluminate.

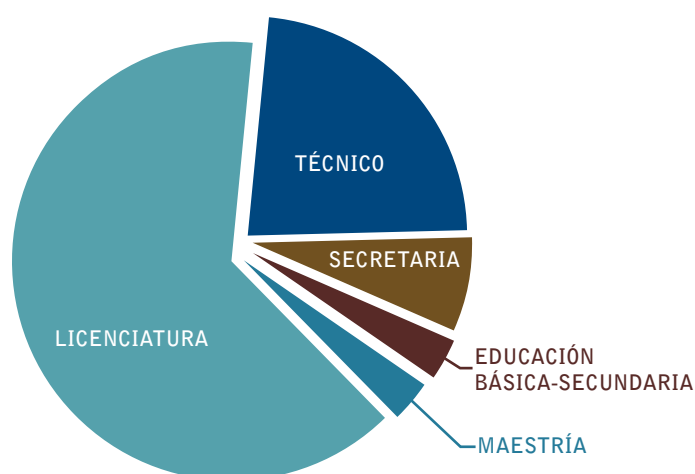
Ejecución del PACI

Gerencias Distritales	Eventos de capacitación	Horas de capacitación	Funcionarios participantes en los eventos
GRACO La Paz	5	1.074	105
GRACO Cochabamba	10	362	217
GRACO Santa Cruz	3	295	153
Distrital La Paz	27	3.045	220
Distrital Cochabamba	19	7.815	620
Distrital Santa Cruz	24	391	246
Distrital El Alto	7	158	148
Distrital Oruro	1	242	22
Distrital Potosí	7	3.928	193
Distrital Chuquisaca	16	431	211
Distrital Tarija	18	3.144	73
Distrital Beni	1	162	15
Distrital Yacuiba	5	1.097	51
Distrital Pando	1	102	9
Oficina Nacional	16	6.486	426
TOTALES	160	28.732	2.709

Fuente: Gerencia de Recursos Humanos - SIN.

Índice de profesionalización del personal permanente

El Servicio de Impuestos Nacionales se caracteriza por contar con recursos humanos con un perfil idóneo y su selección considera los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades, equidad social y de género incluidos en la Constitución Política del Estado Plurinacional.



1.8 Control interno efectivo

La Unidad de Auditoría Interna precautela que la gestión del Servicio de Impuestos Nacionales se desarrolle en el marco de las normas, principios legales y procedimientos administrativos vigentes y evalúa con criterio independiente el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas y procedimientos de la institución y los instrumentos de control interno incorporados a ellos.

En el marco de la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales, Auditoría Interna del SIN realiza el proceso de control interno a través de la

evaluación del grado de eficiencia y eficacia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y normas aplicables. Esta labor es desempeñada con plena independencia, de forma profesional, imparcial y objetiva.

Las actividades de Auditoría Interna contribuyeron en el 2012 a mejorar los procesos de las unidades organizacionales tanto del nivel central como desconcentrado del SIN, a través de las recomendaciones emitidas que apuntan a coadyuvar al cumplimiento correcto de las funciones y objetivos institucionales.

Informes de Auditoría Interna 2012

(En número de casos)

Tipo de Informe	Nº de Informes	Personas Involucradas	Monto a ser recuperado (Bs.)	Resultados Esperados
Informe de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros	2	-	-	Mejora de los procesos administrativos y financieros
Informes de Control Interno	5	-	-	Mejora de los procesos administrativos
Informes de Seguimiento	8	-	-	Mejora de los procesos administrativos
Informes con indicios de Responsabilidad Administrativa (*)	8	26	-	Inicio, tramitación y conclusión de los procesos administrativos, de acuerdo con el Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública
Informes con Indicios de Responsabilidad Civil	5	21	7.322.314	Inicio de los procesos correspondientes a objeto de recuperar los recursos del Estado
Total	28	47	7.322.314	

(*) De acuerdo a la Resolución N° CGE-084/2011 de agosto 2011, se emitieron informes circunstanciados.
Fuente: Auditoría Interna - SIN.

Capítulo 2

Nuevo Enfoque de Gestión Tributaria

2.1 Innovación Tecnológica – Proyecto MASI

El eje de la nueva visión institucional del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) es la constante innovación tecnológica. Una de las aspiraciones institucionales más importantes es evolucionar desde una administración pública funcional y tradicional hacia una organización moderna capaz de gestionar y responder a las nuevas necesidades y demandas de los usuarios, con propuestas y resultados con alto valor agregado y de manera eficiente.

Para lograr este propósito, el SIN viene desarrollando el Modelo de Administración del Sistema Impositivo (MASI), cuya base teórica y conceptual es la Gestión por Procesos de Negocio, conocido internacionalmente por sus siglas en inglés como BPM.

El MASI cuenta con un mapa de procesos, que identifica los insumos necesarios, los macro procesos, los procesos y sus correspondientes subprocesos, los usuarios, los beneficiarios internos y externos, así como los resultados que se deben obtener. En este esquema son pilares las personas, los procesos y la tecnología.

Recursos invertidos:

Bs.20.932.171

Dentro de la programación efectuada se desarrolló la reingeniería y automatización de procesos sustantivos, sinérgicos y estratégicos del SIN, identificados sobre la base del Mapa de Procesos Institucional.

Para la gestión 2012, el Proyecto MASI programó sus actividades en función de los objetivos priorizados por el Comité de Direccionamiento Estratégico.

Productos Implantados

Traducidos en la puesta en producción de herramientas informáticas desarrolladas, en uso por las áreas involucradas o por el contribuyente o ciudadano que accede a la oficina virtual del SIN.

Durante la gestión 2012, se desarrollaron nue-

vas herramientas informáticas que fueron utilizadas en determinadas áreas de la administración tributaria por los contribuyentes o ciudadanos que acceden a la Oficina Virtual del SIN. Los principales productos implantados son los siguientes:

Automatización de procesos de Fiscalización con Determinación –FISDET

Herramienta tecnológica que automatiza el proceso de fiscalización y determinación. El desarrollo de este sistema consideró la automatización de los siguientes módulos:

- Proceso de Fiscalización
- Requerimiento de Documentación y Reasignación
- Reportes Estadísticos

Mediante la Resolución Administrativa de Presidencia RAP 03-0640-12, de 6 de diciembre de 2012, se aprobó su implantación y uso obligatorio por parte de las áreas de Fiscalización. Se realizó también la capacitación en el uso de la herramienta informática a fines de octubre de 2012, capacitando a 235 funcionarios del SIN a nivel nacional.

Consultas al Padrón Biométrico Digital

Se implantó el módulo de Consultas que pertenece al sistema del Padrón Biométrico Digital PBD-11, que permite acceder a información importante del registro de contribuyentes en el Padrón Nacional.

Presentación digital de Estados Financieros

Se desarrolló el Formulario EEFF v2, diseñado en plantilla tipo Excel, descargable desde la Oficina Virtual, para su llenado por el contribuyente. Se implantó también el módulo para su recepción y certificación también en la Oficina Virtual. Mediante la RND 10-0010-12, de 11 de mayo de 2012, se puso en vigencia la presentación digital de Estados Financieros. Su implantación consideró la

capacitación de aproximadamente 80 funcionarios del área de Fiscalización.

Módulo Informático de Digitalización

El desarrollo de este sistema consideró la digitalización de Declaraciones Juradas (DDJJ) y Boletas de Pago. Hasta diciembre de 2012 se digitalizaron 945.039 DDJJ y 2.854 paquetes de Boletas de Pago.

Calculadora Tributaria Interna

El desarrollo de este sistema consideró el diseño y operación de un aplicativo que permita al usuario interno del SIN acceder al cálculo de la deuda tributaria de un contribuyente en aplicación de Ley 2492.

Mediante la RAP 03-0617-12, de 30 de noviembre de 2012, el Presidente Ejecutivo del SIN aprobó su implantación y uso obligatorio por parte de las dependencias operativas de la institución. La capacitación fue iniciada a fines de octubre de 2012 por profesionales dependientes del Proyecto MASI.

Gestión de Información – Data Warehouse

Esta herramienta permite la gestión de grandes volúmenes de información en bases independientes con datos en línea, proporcionando información útil para la toma de decisiones por parte de las instancias responsables de cada proceso.

Durante la gestión 2012, se modelaron varios cubos aplicando la herramienta adquirida SAP Business Object, iniciando las acciones de inteligencia de negocios en la institución, atendiendo consultas para las áreas de Recaudación y Planificación y Control de Gestión, así como para los reportes de los sistemas FISDET, COCOA, UTJ y COF.

Programación Operativa Anual y Control de Gestión –SIGPLASE

Se desarrolló el Sistema de Información Gerencial, Planificación, Seguimiento y Evaluación para la automatización de los subprocesos inherentes con los siguientes módulos:

- Formulación del POA
- Programación de Metas y Responsables
- Seguimiento y Evaluación a lo Programado

- Ajustes al POA-Presupuesto
- Presupuesto

Mediante la RAP 03-0339-12, de 8 de Agosto de 2012, se estableció la implantación del primer módulo. Por lo tanto, la formulación del POA 2013 se realizó a través del SIGPLASE, consolidando la información de las áreas nacionales y operativas en forma automática y en línea.

Mediante la RAP 03-0669-12, de 26 de diciembre de 2012, se aprobó la implantación y uso obligatorio en la gestión 2013 de los cuatro módulos restantes por parte de las diferentes áreas del SIN.

Gestión Documental y Correspondencia

Se realizó la propuesta de reingeniería al Sistema Único de Administración de Trámites (SUAT) y se efectuaron las definiciones conceptuales para encarar las oportunidades de mejora de este proceso, entregando a la Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicación el diseño para que pueda convertirse en una herramienta BPM. Se realizaron eventos de capacitación para 40 secretarías del SIN de La Paz y El Alto.

Día Internacional del Internet

Con el objetivo de hacer público el resultado del trabajo innovador y de vanguardia que desarrolla



el SIN, el Proyecto MASI presentó, el 17 de mayo de 2012, en dependencias de ENTEL y en el marco de la conmemoración del Día Internacional del Internet, las herramientas tecnológicas desarrolladas para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Exposición de Innovación y Potenciamiento del Servicio de Impuestos Nacionales

El 6 de diciembre de 2012, en instalaciones del Hotel Radisson, de la ciudad de La Paz, se llevó a cabo el evento denominado “Exposición de Innovación y Potenciamiento del SIN”.



En esta exposición pública se presentaron los productos tecnológicos desarrollados por la institución durante la gestión 2012, a través de exposiciones magistrales a cargo de sus responsables y mediante demostraciones “en vivo” de la funcionalidad de los nuevos sistemas.

En este evento se contó con la asistencia de las Gerencias del SIN, funcionarios de la Aduana



Nacional, del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y de otros Ministerios del Estado Plurinacional de Bolivia; además, de medios de comunicación nacionales y de un Representante del Banco Interamericano de Desarrollo, organismo financiador del Programa

Tecnologías de Información y Comunicación

En la gestión 2012, la Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicación (GTIC) impulsó varios e importantes procesos de renovación tecnológica en sus diferentes áreas.

Implementación de los Servidores de Producción. La aplicación de este equipo permitió renovar la actual infraestructura, con procesadores de última generación, tanto en arquitecturas X86 como X64, potenciando los ambientes de virtualización para los servidores de aplicaciones. La ejecución de este proceso fue realizado con recursos económicos del Proyecto MASI.

Procesador del Motor de Base de Datos. A partir de la gestión 2012, se tienen nuevos servidores de base de datos que cuentan con seis procesadores modernos multicore (quad core processor), lo que

requirió incrementar licencias de gestor de base de datos Oracle y utilizar todo el procesamiento de estos servidores, en el marco de las políticas de uso de software de Oracle Corporation.

Adquisición de Servidor de Base de Datos. Los servidores de Base de Datos que venían trabajando en ambientes de desarrollo, control de calidad y producción datan del año 2005. La renovación de estos servidores permitió incrementar el nivel de procesamiento, haciendo un cambio de procesadores Itanium Single Core a Procesadores Sparc Multi-core de 12 procesadores single core se incrementó a seis procesadores quad core, los cuales equivalen a 24 procesadores, lo que significa un incremento del 100% en el procesamiento en ambientes de producción.

Adquisición de una Librería de Cintas para Respaldos y Restauración de la Infraestructura del SIN. Implicó un salto tecnológico importante, ya que al renovar este hardware se hizo posible cambiar las cintas magnéticas a utilizar para el backup, incrementando la cantidad de información a ser almacenada en este medio en un 35%. Esta nueva librería de cintas de backup está en proceso de recepción y su implementación está prevista en el corto plazo.

Adquisición de nuevo licenciamiento por procesador para Sybase IQ. Con el fin de mejorar la plataforma del datawarehouse de la institución, se cambió la plataforma de licenciamiento de Sybase IQ de Windows X86 a Linux Red Hat X64, incrementando la cantidad de procesadores y licencias a utilizar para este gestor de base de datos.

Implementación de un Servidor de Almacenamiento. Permite un crecimiento en capacidad de almacenamiento de 18 Tb. a 40 Tb. La implementación incluye, más allá de la cantidad de espacio en disco, una mejora en las tecnologías de discos, como por ejemplo la aplicación de discos de estado sólido, que permiten un mucho mejor rendimiento a nivel de lectura que los discos tradicionales de fibra.

Adquisición de Servidores y Almacenamiento para Gerencias Distritales. Se adquirió y se instalaron servidores de última generación en las Gerencias Distritales de Santa Cruz, Oruro, Sucre, Yacuiba, El Alto, Beni y Cochabamba. Este beneficio permite gozar de una replicación de cuentas de usuarios, grupos, políticas, nombres de equipos, servidores, etc. con la Oficina Nacional de forma rápida y eficiente a nivel de Active Directory. De la misma manera, se configuró servidores proxy (servidores de acceso a internet) en cada uno de los equipos enviados, al igual que un servidor con el rol de File Server.

Adquisición de Racks con PDUs administrables para los Centros de Cómputos del SIN. Se adquirió y se instaló Racks con PDUs administrables en el Data Center de la Oficina Nacional y en las Gerencias Distritales de Cochabamba, El Alto, Tarija, Sucre, Beni, Oruro y Potosí. Este beneficio permite contar con equipamiento electrónico, informático y de comunicaciones de forma más ordenada y con dispositivos de control que permitan identificar y solucionar posibles problemas en un determinado rack, a consecuencia de fallas de energía eléctrica, humedad

o temperatura ambiental.

Adquisición de “Licenciamiento “Enterprise Agreement” y Software Assurance para productos Microsoft”. Se adquirió el licenciamiento de Microsoft Enterprise Agreement, debido a las crecientes necesidades que el SIN viene encarando, debido a un proceso continuo de potenciamiento tecnológico, con el fin de mejorar y ampliar los servicios disponibles.

Adquisición de Servidores BladeSystem c7000 Enclosure G2. Se potenció la infraestructura de servidores con la adquisición de un servidor Blade: HP ProLiant BL460c, equipado con dos procesadores Six-Core Intel Xeon, 2933 MHz, dos unidades de conexión en caliente, 96 GB de memoria y adaptador de doble puerto 10 gigabit Ethernet.



Balanceador de Carga para distribuir los requerimientos de acceso. A fin de dar alta disponibilidad a los servicios que otorga la institución, se implementó un servicio de balanceo de servidores, el cual crea una red de servidores que mediante dis-

tintos mecanismos y algoritmos se intercomunican y deciden quién debe ser el receptor de cada petición. Se detectará también si se produce algún problema en uno de los servidores y será retirado automáticamente de la red de servidores en NLB.

Adquisición e Instalación de un sistema de Backup. Su propósito es obtener copias de respaldo de la infraestructura existente en la institución y estar mejor preparados ante posibles desastres, realizar consolidación de backup, permitiendo simplificar los procesos de backup, reducir los costos y dar continuidad al proceso.

Duplicación de Datos (StoreOnce deduplication). Mediante esta tecnología HP StoreOnce elimina limpiamente los datos duplicados, para reducir la cantidad de datos de backup almacenados en disco.

Adquisición e implementación de Centrales y Aparatos Telefónicos. En el plano de las comunicaciones internas, se adquirió y se instaló Centrales y Aparatos Telefónicos IP de última generación en todas las gerencias distritales. Este beneficio permite gozar de la calidad de voz, reducción de pérdida de llamadas y la optimización del Call Center de la Oficina Nacional. De la misma manera, se instaló equipos de Tele presencia y Video conferencia a gran escala en el SIN.

Adquisición e implementación de Equipos de Comunicación de última generación. Se adquirió Switch para Data Center con conectividad 10G, Equipos de Seguridad ASA para Data Center y Distritales, implementándose la encriptación de datos en la redes LAN y WAN, protegiendo de esta manera

la información del SIN. También se implementó la red Inalámbrica (Wireless) en el edificio de la Oficina Nacional del SIN.

Ampliación del ancho de Banda del Servicio de Internet. Se amplió el ancho de banda del servicio de internet en la Oficina Nacional del SIN en un 100%, mejorando de la velocidad de conexión de los contribuyentes a los sistemas informáticos y el acceso VPN desde las Agencias Tributarias. De la misma manera, se cuenta con otro servicio de internet redundante en la Oficina Nacional, en caso de que se tenga problemas con la conexión principal de internet.

Ampliación de los anchos de Banda de los enlaces de comunicación del SIN. Se amplió los anchos de banda de los enlaces de comunicación con las Gerencias Distritales a nivel nacional, optimizándose el acceso a la información y a los sistemas informáticos del SIN desde estas oficinas.

Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas -GTIC

La GTIC, al estar compuesta por las áreas de Ingeniería de Sistemas, Desarrollo de Sistemas y Control de Calidad, participa en la elaboración coordinada de la definición conceptual de los sistemas, en el desarrollo de aplicativos, en el seguimiento y soporte al proceso de control de calidad y en las tareas posteriores, como el mantenimiento de los sistemas actuales y los nuevos que genera el Proyecto MASI.

Los logros más importantes en cuanto al desarrollo y mantenimiento de sistemas durante la gestión 2012 pueden resumirse en los siguientes puntos:



Padrón de contribuyentes (PDR / PBD – 11)

- Tratamiento de características tributarias y sucursales para zonas francas
- Tratamiento en el proceso de actualización para que los exportadores mantengan sus obligaciones mediante los formularios 210, 520 y 560
- Desarrollo del proceso de migración de información de transportistas
- Tratamiento de registro obligatorio de FUNDEMPRESA para empresas jurídicas y unipersonales
- Tratamiento de nuevas distritales tipo II para La Paz y Santa Cruz
- Desarrollo del módulo de registro de marcas de control para dosificación de facturas y actualización de datos en el Padrón de Contribuyentes

Sistema de solicitud de retención de fondos (ASFI)

- Registro de solicitudes de retención
- Autorización de solicitudes
- Registro de documentos de respaldo
- Envío electrónico de las solicitudes
- Solicitud de liberación o levantamiento
- Consulta de solicitudes de retención
- Administración de usuarios y otras paramétricas

Data Warehouse

- Desarrollo del datamart del libro de compras y ventas
- Desarrollo del datamart de dosificaciones, autoimpresores e imprentas

Portal de otras aplicaciones (E-SIN)

- **NIT digital.** Se puso en marcha, en coordinación con la Gerencia de Recaudación y Empadronamiento, el módulo de consultas de información general de los contribuyentes

- **Registro de consultas vinculantes.** Se puso en marcha, en coordinación con la Gerencia Jurídica y Normas Tributarias, el módulo de registro de consultas vinculantes
- **Registro de riesgo.** Se ha desarrollado el módulo de registro y seguimiento de informes de riesgo

Cuenta Corriente del Contribuyente (CCC-SIRAT 2)

- Ajuste del proceso de imputación de créditos
- Ajuste del programa transitorio (PTVE)
- Ajuste en el proceso de imputación de devoluciones efectuadas en el sistema Informix
- Tratamiento de dictámenes pre-post fiscalización
- Tratamiento de la Imputación de valores para contribuyentes Newton y no Newton
- Ajuste del proceso de reconstrucción de la cuenta de valores
- Modificación del proceso de imputación para incluir los formularios versión 2

Control de obligaciones fiscales

- Desarrollo del proceso de determinación de tres universos para pago en defecto y auto de multa depurados
- Proceso de descargo de vistas de cargo
- Implementación de firma facsímil, impresión de auto de conclusión y resolución determinativas
- Operativo 821. Depuración de crédito fiscal comercializadores desde la gestión 2008 a la gestión 2011
- Formulario de transparencia. Formulario de solicitud de información y de denuncias

Copérnico

- Proceso de suspensión manual y automática de la casa matriz
- Restricción de la casa matriz para modificar el NIT

- Modificación de la forma de pago en cajeros Newton y Resto
- Modificación en la obtención de la fecha de vencimiento colector
- Modificación refrendo Newton por boletas de pago generadas
- Correlatividad de formularios en reporte cierre cajero
- Ajustes captura formularios de colector por anulación
- Adición consultas de colecturías para las gerencias distritales

Da Vinci

- Presentación de declaraciones juradas con y sin pago por la Oficina Virtual, mediante el componente cliente y servidor del sistema Da Vinci
- Desarrollo del proceso de registro auxiliar bancarización versión 3
- Desarrollo del proceso de almacenamiento de la información de clínicas y bancarización

Sistema de Jurídica (Gauss)

- Emisión de resolución determinativa
- Consultas de documentos de deuda
- Notificación de actos administrativos
- Emisión de proveído de inicio de ejecución tributaria para los procesos de omisión y pago en defecto
- Emisión y seguimiento de medidas

Newton (declaraciones juradas)

- Adición de código de operación y nuevas validaciones en la boleta 1000
- Optimización del proceso de aceptación de pagos para evitar bloques en la actualización de información entre el sistema Newton y Copérnico
- Modificación de los cálculos y validaciones del Formulario 650

- Modificación de las validaciones del formulario 30

Sistema de Facturación (Newton II)

- El sistema fue ajustado de acuerdo a la normativa vigente para espectáculos públicos, tratamiento de exentos y no exentos

Padrón de valores (VAL – SIRAT 2)

- Ajustes del proceso de imputación de valores YPFB
- Desarrollo de la consulta y reimpresión imputaciones YPFB
- Consulta y reimpresión Programa Crediticio Campesino
- Ajuste reporte valores redimidos ANB
- Reimpresión reporte de entrega de títulos valores

Corrección de errores materiales (CEM – SIRAT 2)

- Incorporación de nuevos controles en el registro de solicitudes de corrección
- Ajuste del proceso de aprobación de Corrección
- Modificación del cierre de proceso
- Control para corrección de NIT de contribuyentes Newton y modificación de Boletas de Pago
- Módulo de consultas generales de correcciones de errores materiales
- Módulo para impedir correcciones de errores materiales

2.2 Creando Cultura Tributaria

El Departamento Creando Cultura Tributaria tiene el propósito de fomentar, sensibilizar e incentivar la formación de una cultura tributaria en toda la población boliviana, creando actitudes y prácticas favorables que permitan el cumplimiento de deberes y obligaciones en el ámbito tributario, ejerciendo sus derechos ciudadanos para lograr una contribución tributaria responsable, oportuna y correcta.

El SIN promueve una cultura tributaria nacional, especialmente entre niños y jóvenes, con actividades educativas, culturales y artísticas.

Los Personajes de Cultura Tributaria

La implementación de las diversas actividades de promoción y generación de una cultura tributaria nacional fue factible al lograr un significativo posicionamiento mediático de tres personajes animados en el imaginario de la población boliviana. Estos tres personajes (Don Fisco, Kantuta y Patujú), creados por el Programa, difundieron y popularizaron diversos mensajes e ideas, mediante su participación en piezas gráficas, audiovisuales y promocionales.

Actividades Formativas de Cultura Tributaria

En la gestión 2012 se desarrollaron 4.905 talleres de capacitación en todo el país con la participación de 129.686 personas, en su mayor parte niños y jóvenes. Las actividades de formación se realizaron en

Talleres de Capacitación

DISTRITAL	TALLERES REALIZADOS	PARTICIPANTES
La Paz	578	14.557
Santa Cruz	752	20.127
Cochabamba	739	20.951
Chuquisaca	438	10.928
Tarija	270	6.385
Beni	337	10.021
Pando	334	9.315
Oruro	336	7.422
Potosí	289	6.207
Yacuiba	340	9.354
El Alto	330	9.562
GSCCT	162	4.857
TOTAL	4.905	129.686

Fuente: Gerencia de Servicio al Contribuyente y Cultura Tributaria - SIN.



unidades educativas de inicial, primaria y secundaria, institutos de educación superior, normales, universidades y en otras entidades públicas y privadas de las principales ciudades del país.

Programación de Capacitación al Plantel Docente

Se desarrollaron procesos de capacitación dirigidos a docentes de educación inicial, primaria y secundaria para informar, sensibilizar y apropiar conceptos básicos de cultura tributaria y el ámbito educativo. Dichos eventos se realizaron en coordinación con el Ministerio de Educación y su área “UNEFCO”.

En la gestión 2012 se realizó un ciclo de 21 seminarios de capacitación en las ciudades de Santa Cruz, La Paz, Cochabamba y El Alto, en los que se capacitó a 2.873 maestros y educadores.

También se realizó otro “Ciclo de Cultura Tributaria y Educación”, con 13 cursos en las ciudades de Santa Cruz, La Paz, Cochabamba y El Alto, en los que se capacitó a 392 maestros y educadores.

Ferias de Cultura Tributaria en 13 ciudades

Entre mayo y septiembre de 2012 se realizaron 13 exitosas ferias de Cultura Tributaria en otras tantas

Seminarios

CIUDAD	DISTRITO 1		DISTRITO 2		DISTRITO 3		TOTAL CURSOS	TOTAL PARTICIPANTES
	N° CURSOS	N° PARTICIPANTES	N° CURSOS	N° PARTICIPANTES	N° CURSOS	N° PARTICIPANTES		
SANTA CRUZ	4	1.136	2	464	2	485	8	2.085
LA PAZ	2	192	2	58	1	38	5	288
COCHABAMBA	2	171	2	133			4	304
EL ALTO	2	33	2	163			4	196
TOTAL	10	1.532	8	818	3	523	21	2.873

Fuente: Gerencia de Servicio al Contribuyente y Cultura Tributaria - SIN.

Ciclo de Cultura Tributaria

CIUDAD	N° CURSOS	N° PARTICIPANTES
SANTA CRUZ	4	152
LA PAZ	6	173
COCHABAMBA	3	67
TOTAL	13	392

Fuente: Gerencia de Servicio al Contribuyente y Cultura Tributaria - SIN.

ciudades del país, en las que se difundió masivamente los objetivos del programa y su propósito para generar y promover conciencia tributaria.

Estas Ferias se realizaron en todas las ciudades capitales de los nueve departamentos del país, como también en las ciudades de Quillacollo, El Alto, Yacuiba y Montero.

Ferias de Cultura Tributaria

N°	LUGAR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP
1	La Paz	1				
2	Cochabamba		1			
3	Quillacollo		1			
4	Beni		1			
5	Santa Cruz		1			
6	Montero		1			
7	El Alto			1		
8	Pando			1		
9	Chukisaca				1	
10	Potosí				1	
11	Yacuiba				1	
12	Tarija				1	
13	Oruro					1

Fuente: Gerencia de Servicio al Contribuyente y Cultura Tributaria - SIN.

Los ejes temáticos fundamentales de estas Ferias fueron los siguientes:

- La Historia de los Impuestos en Bolivia.
- Objetivos, características y logros institucionales a cargo de cada una de las Jefaturas de las

Gerencias Distritales y GRACO.

- Diferentes actividades lúdicas pedagógicas, como teatro/títeres, juegos, murga, entre otros.
- Material educativo, informativo y promocional del SIN y del PCCT: Impuestos en Facilito, Cuadro General de Impuestos, Aprendiendo con Don Fisco, Historieta, postales, calendarios, bolígrafos, folletos, bolsas ecológicas, entre otros.

Jornadas Artísticas de Cultura Tributaria "VISITARTE"

La promoción de la cultura tributaria en el área rural se dio a través de las jornadas artístico-culturales, denominadas "Visitarte", en determinadas localidades, y de la visita a las principales Ferias rurales.

En este marco, el Programa visitó las localidades de alto flujo comercial como Caranavi, Copacabana, Coroico y Villa Vilaque, en el Departamento de La Paz, presentando los materiales educativos, pedagógicos y artísticos (títeres, teatro, juegos y música).

Jornadas Artísticas de Cultura Tributaria

N°	LOCALIDAD	12-Nov	DIC/12
1	Caranavi	1	
2	Copacabana	1	
3	Villa Vilaque		1
4	Coroico		1

Fuente: Gerencia de Servicio al Contribuyente y Cultura Tributaria - SIN.

Ferias de Cultura Tributaria



Jornadas Artísticas "VISITARTE"



Visita a Ferias Rurales en el Departamento de La Paz

Durante el primer semestre de 2012, el SIN participó en las Ferias rurales y comerciales del Departamento de La Paz, promoviendo mensajes para la generación y promoción de una cultura tributaria.. Así, se visitaron las ferias en las poblaciones de Huarina, Huatajata e Iquiaca (camino a Copacabana), Villa Remedios, Estancia Pinaya, Calamarca , Patacamaya y Ayo Ayo (Camino a Oruro), Laja, Tiahuanaco, Guaqui y Desaguadero (camino a Desaguadero) y Mallasa, Jupapina, Mecapaca, Valencia, El Palomar y Huajchilla (Río Abajo).

Visita a Ferias Rurales en el departamento de La Paz

Nº	REF. SECTOR	POBLACIONES VISITADAS
1	Camino a Copacabana	Huarina, Huatajata e Iquiaca
2	Camino a Oruro	Villa Remedios, Estancia Pinaya, Calamarca , Patacamaya y Ayo Ayo
3	Camino a Desaguadero	Laja, Tiahuanaco, Guaqui y Desaguadero
4	Río Abajo	Mallasa, Jupapina, Mecapaca, Valencia, El Palomar y Huajchilla

Fuente: Gerencia de Servicio al Contribuyente y Cultura Tributaria - SIN.

Publicaciones Informativas, Formativas y Promocionales

El Programa Creando Cultura Tributaria elaboró varias publicaciones con contenidos formales/técnicos y prácticos, dirigidos a diferentes públicos. Estas publicaciones brindan información tributaria y resaltan la importancia del pago de impuestos, los beneficios de la recaudación, entre otros aspectos. Los materiales están destinados diferentes públicos y fueron empleados en actividades feriales, formativas, etc.

Los principales materiales presentados fueron:

- Postales Educativas
- Aprendiendo con Don Fisco (Dos Versiones)
- Texto Cuadro General de Impuestos (Dos Versiones)
- Impuestos en Facilito I y II
- Cuadernos Escolares de Derechos, Deberes y Valores

Entre el material promocional y motivacional distribuido están mochilas, morrales, gorras, balones, tomatodos, cajas de lápices de color y micropuntas.

Ferias Rurales La Paz



Material Lúdico

Para la ejecución de diversas acciones y con el fin de que las personas “aprendan jugando” se readaptaron antiguos juegos del Programa de Educación Tributaria, con la imagen actual del Programa Creando Cultura Tributaria. Asimismo, se realizaron juegos con la utilización de inflables para su distribución a nivel nacional.

Producción Audiovisual

Se empleó la tele educación y documentales como insumos del proceso educativo, para informar y sensibilizar a la población sobre la importancia de la generación de una Cultura Tributaria y la importancia del cumplimiento de obligaciones tributaria. Así, se han desarrollado:

- Tele cursos
- Documental de derechos y obligaciones
- Documental sobre cultura tributaria
- Por otro lado, se han compuesto dos canciones motivacionales y se desarrolló un video clip:
- Bolivia es mi casa, escrita por el dúo Negro y Blanco (cuenta con video clip)
- Melodías de Unidad, escrita por Vladimir Pérez del grupo Octavia

Colectivo Artístico – Elaboración de Murales

Otras de las actividades del Programa Creando Cultura Tributaria fue la elaboración de murales artísticos en unidades educativas fiscales de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, con la participación de jóvenes de quinto de secundaria.

Participación en los Juegos Deportivos Plurinacionales

En correspondencia al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el SIN y el Ministerio de Educación (firmado el 2011), el SIN participó por segundo año consecutivo en los Juegos Deportivos Plurinacionales para el nivel secundario, mediante acciones informativas y lúdicas.

En este escenario se difundieron y socializaron mensajes sobre la importancia de la emisión y solicitud de la factura, destino de los impuestos, derechos y obligaciones, ciudadanía responsable, etc. En cada evento departamental se entregó material informativo, educativo y promocional.

Publicaciones PCCT



Participación e los Juegos Deportivos Plurinacionales

N°	LUGAR	UNIDAD EDUCATIVA	UNIDAD EDUCATIVA	UNIDAD EDUCATIVA	UNIDAD EDUCATIVA
1	La Paz	Bolívar	Holanda	Juan Capriles	12 de Octubre
2	Cochabamba	Daniel Salamanca	Marista	Daniel Sanchez Bustamante	Nacional Junin
3	Santa Cruz	María Goretti	Naciones unidas de El Torno	Monseñor Santiesteban	El Fuerte

Fuente: Gerencia de Servicio al Contribuyente y Cultura Tributaria - SIN.

Participación en la XVII Feria Internacional del Libro La Paz

En la XVII Feria del Libro (FIL) de la ciudad de La Paz, que se caracteriza por la masiva concurrencia de niños, adolescentes, jóvenes y adultos, el Programa Creando Cultura Tributaria presentó un museo tributario y desarrolló sesiones educativas entre el 1 y 12 de agosto.

Concurso de Fotografía por Facebook/La Paz

En diciembre de 2012 se lanzó un concurso de fotografía empleando la red social Facebook. El concurso fue dirigido a personas de 14 a 18 años de edad, del Departamento de La Paz. El concurso consistía en la presentación de una fotografía relacionada con los VALORES que promociona el Programa Creando Cultura Tributaria.

Se obtuvo buena participación e interés de los jóvenes, teniendo como ganadoras a:

Participantes premiados en el Concurso de Fotografía

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	REF.FOTOGRAFÍA
1	Blanca Margoth Mendoza	Solidaridad
2	Grisel Flores Espejo	Aportar
3	Wendy Carola Quisberth	Unidad

Fuente: Gerencia de Servicio al Contribuyente y Cultura Tributaria - SIN.

Colectivo Artístico - Murales



Feria Internacional del Libro



Concurso de Fotografía



2.3 Transparencia Institucional

La Unidad de Transparencia es una dependencia que tiene como objetivo promover una cultura de transparencia y de lucha frontal contra la corrupción en el Servicio de Impuestos Nacionales, sus Gerencias Gracos, Distritales, Agencias Locales y Sectorial de Hidrocarburos

- La Unidad de Transparencia garantiza el derecho de acceso a la información, tanto al interior del SIN como a nivel externo, implementando formularios de denuncias, quejas y realizando eventos de rendición de cuentas.
- Transparencia fortalece y concientiza la ética pública, propiciando que las actividades de los servidores públicos del SIN inspiren confianza en la población y no pongan en riesgo la imagen de la institución.
- Transparencia establece mecanismos para luchar contra la corrupción, recibiendo denuncias verbales y escritas, que amplían el ámbito de control institucional y que contribuyen a identificar a los servidores públicos que estarían incurriendo en irregularidades.

Rendición Final de Cuentas - Gestión 2012

Cumpliendo con la política de transparencia promovida por el Estado Plurinacional de Bolivia, el Servicio de Impuestos Nacionales presentó el 30 de noviembre la Rendición de Cuentas Finales de la gestión 2012.

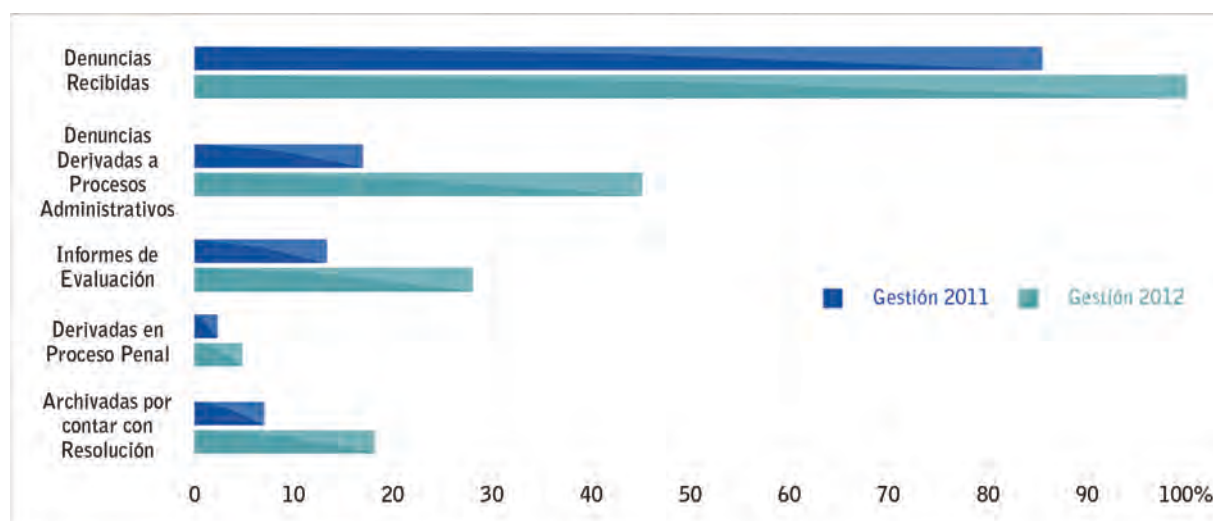
Este evento, que se realizó en la ciudad de Cochabamba, contó con la presencia de más de una centena de personas entre las que destacan representantes de instituciones públicas y la participación activa de las diferentes organizaciones sociales, instituciones, federaciones, cámaras, asociaciones, medios de prensa y entidades privadas.

En la Rendición de Cuentas 2012 se resaltaron los siguientes aspectos:

- La recaudación tributaria que ascendió a Bs.37.460 millones.
- La promoción y difusión de información a través de programas de alcance público: Creando Cultura Tributaria, Impuestos en Facilito y Microprogramas.

Lucha contra la corrupción: Casos atendidos por la Unidad de Transparencia

(En porcentaje)



Fuente: Transparencia Institucional - SIN.

- La creación de nuevas herramientas tecnológicas que mejoraron el servicio que se presta al contribuyente.
- La construcción de nuevas instalaciones para las Distritales de El Alto, Santa Cruz y Cochabamba.
- La resolución de 2.492 casos prejudiciales y judiciales en defensa de los recursos del Estado.
- La elaboración de nuevas normas para el mejoramiento de la gestión tributaria.



2.4 Educación Tributaria e Información Oportuna, los aportes de Comunicación

El SIN mantuvo en la gestión 2012 una exitosa política comunicacional orientada a consolidar una creciente cultura tributaria en los contribuyentes, a generar información y noticias que coadyuvaron al cumplimiento de las obligaciones tributarias, haciendo conocer los beneficios de pagar impuestos y a afianzar la imagen de credibilidad, solvencia y eficiencia de la institución recaudadora más importante del Estado Plurinacional.

PRODUCCIÓN

Se realizaron 8 microprogramas televisivos, 8 microprogramas radiales de Cultura Tributaria y 22 programas de radio denominada “Impuestos en fácilito”

En este propósito se elaboraron y difundieron campañas informativas y educativas para promocionar la cultura tributaria y la gestión institucional, destacándose la realización de microprogramas televisivos de Cultura Tributaria y programas de radio, ambos muy exitosos, con altos niveles de audiencia y un significativo reconocimiento de instituciones públicas y privadas por su utilidad y calidad.

Los microprogramas televisivos animados e informativos alcanzaron gran notoriedad e impacto por la caracterización de sus personajes como Don Fisco, Kantuta y Patujú, y constituyen un hito en la formación y educación en pro de una creciente cultura tributaria.

La serie radial “Impuestos en Fácilito”, difundida en tres idiomas y en cinco radios de alcance nacional (radio Fides, Qhana y Panamericana en castellano, Patria Nueva en aymara y Pío XII en quechua), alcanzó también notable relieve y fue calificada por organismos internacionales como “**una positiva innovación**” en Latinoamérica para educar y fomentar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y reducir los márgenes de evasión y fraude impositivo.

APORTE INFORMATIVO

116 publicaciones en la prensa
8 banners
22 artes
54 pasacalles
8 afiches
20 paneles informativos internos

En la gestión 2012 se publicaron 12 boletines informativos sobre temas de la actualidad tributaria y se elaboraron 190 notas de prensa que fueron reproducidas en los principales medios masivos de comunicación del país. En promedio, por mes, se publicaron 80 notas de prensa derivadas de estos materiales. Todo ello muestra la efectividad y alto impacto de la política comunicacional de la institución.

Adicionalmente, mediante Facebook, se suministró información sobre cultura tributaria, notas de prensa, fotografías, documentos y banners, entre otros.

A nivel interno se elaboraron 20 paneles informativos, monitoreos diarios de prensa, alertas noticiosas y boletines electrónicos que contribuyeron a mejorar la comunicación interna, facilitar la interacción de los servidores públicos y fortalecer los mecanismos que permitieron que el SIN brinde una mejor atención a los contribuyentes.

El sitio web del SIN actualmente presenta una interface más rápida, amigable y moderna, lo que está posibilitando que se constituya en un portal privilegiado de orientación e información tributaria para toda la ciudadanía y contribuyentes. Su utilidad es creciente entre los contribuyentes y la población, lo que se verifica en el registro de visitas. A mediados de diciembre de 2012, las noticias elaboradas por el área de Comunicación Social y Relaciones Públicas y publicadas en la web recibieron más de 5.000 visitas por día.

En el portal de la Administración Tributaria, los visitantes pueden acceder a información institucional, normativa tributaria, gestión institucional, investigación tributaria y servicio al contribuyente. En este

ámbito se destaca la denominada Oficina Virtual que facilita el cumplimiento de las obligaciones tributarias con el envío de declaraciones juradas y la dosificación de facturas, entre otros aspectos.

Impuestos en Facilito



Radio Panamericana



Radio Pío XII



Radio Patria Nueva



Radio Fides

Microprogramas



¿Para qué sirven los impuestos?



¿Qué pasa cuando las personas no quieren aportar a nuestra caja?



¿Qué es el Estado?



Presentación de los personajes de Cultura Tributaria

2.5 Nueva infraestructura

El Servicio de Impuestos Nacionales inauguró tres modernos edificios en Cochabamba, Santa Cruz y El Alto en los últimos meses de la gestión 2012, para ofrecer mejores condiciones y comodidad al público contribuyente. La nueva infraestructura permitirá un trabajo más eficiente de los servidores públicos del SIN y facilitará a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Gerencia Distrital Cochabamba

El 9 de noviembre de 2012 se inauguró el edificio anexo de la Gerencia Distrital del Departamento de Cochabamba.

La construcción de esta moderna infraestructura demandó una inversión de

Bs.3,9 millones



La moderna infraestructura cuenta con siete niveles horizontales, en cuya planta baja se instaló una cómoda plataforma de atención al contribuyente para prestar un mejor servicio.

El edificio es moderno en el aspecto funcional, y refleja una imagen corporativa que expresa la solvencia y transparencia del manejo tributario en el país.

Gerencia Distrital Santa Cruz

El 15 de noviembre de 2012 se inauguró el moderno edificio de la Gerencia Distrital de Santa Cruz.

Se reconstruyó esta infraestructura con cinco niveles horizontales: planta baja, primer a tercer piso y terraza.

Se refaccionó integralmente el edificio del ex banco Bidesa con una inversión de

Bs.10,8 millones



Ahora la Gerencia Distrital de Santa Cruz, ubicada en la calle Ballivián N° 50, cuenta con 27 oficinas, amplias y bien equipadas, para brindar una atención eficiente y adecuada a los contribuyentes y a la población cruceña.

A partir de esta inauguración, los contribuyentes cuentan con mayores facilidades y comodidades en las gestiones que deben realizar en las oficinas de la Gerencia Distrital Santa Cruz. Asimismo, los funcionarios gozarán de un mejor ambiente laboral, más espacios, mayor comodidad y disposición de servicios básicos.

Gerencia Distrital El Alto

El 6 de noviembre de 2012 se inauguró el nuevo y moderno edificio de la Gerencia Distrital El Alto, en la avenida del Arquitecto N° 100, esquina 11 de Junio de la zona Ferropetrol.

La moderna edificación se levanta en un predio

La construcción del edificio de la Gerencia Distrital El Alto se logró con una inversión de

Bs.10,5 millones

de 2 mil metros cuadrados y la obra construida alcanza a 500 metros cuadrados en cada nivel horizontal. En el primer nivel está el Departamento de Recaudaciones, en el segundo el de Fiscalización, en el tercero el

Departamento Jurídico y en el cuarto está la Gerencia. Toda la instalación cuenta con calefacción a gas.



Capítulo 3

Mirando el Futuro

3.1 Objetivos para la Gestión 2013

En el marco de lo establecido en el Plan Estratégico Institucional 2011-2015, se han planteado los siguientes objetivos para la gestión 2013:

OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	OBJETIVOS DE GESTIÓN ESPECÍFICOS
Fortalecer la gestión institucional del SIN	Desarrollar y sistematizar procesos y procedimientos tributarios y administrativos del SIN
	Potenciar el manejo y la gestión administrativa
	Desarrollar los recursos humanos como factor fundamental de la institución
Controlar el correcto cumplimiento de las obligaciones impositivas	Desarrollar la fiscalidad internacional y reducir el fraude fiscal que afecta al país
	Fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias
	Fortalecer la gestión de cobro y efectuar la supervisión y control de calidad en el marco de la normativa vigente
Transparentar la gestión tributaria	Desarrollar estudios e investigaciones tributarias
	Fortalecer los mecanismos de control y transparencia institucional
	Mejorar las estrategias de comunicación internas y externas
Reforzar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias con una mayor cultura tributaria y seguridad en fronteras	Mejorar la gestión para el cumplimiento voluntario y ampliar la base tributaria
	Desarrollar la cultura tributaria
	Promover la Escuela Tributaria
	Ejecutar proyectos de infraestructura física y equipamiento

3.2 Automatización de procesos

En la gestión 2013 se dará continuidad al Proyecto MASI, para consolidar la automatización de los procesos y lograr la continuidad en el desarrollo informático institucional.

Productos a ser implantados en 2013

Procesos de Fiscalización sin Determinación – PROSINET

El desarrollo de este sistema considera la automatización de los siguientes módulos:

- Control cruzado de notas fiscales
- Denuncias
- Reorganización de empresas
- Baja de activos
- Punto Fijo
- Espectáculos públicos

Guías de Tránsito

Es un aplicativo para uso de la Gerencia de Fiscalización. Actualmente, está en desarrollo hasta que se logre un acuerdo con la Aduana Nacional.

Facilidades de Pago (FAP)

El desarrollo de este sistema considera el diseño y operación de los siguientes módulos:

- Solicitud de una FAP a través de la Oficina Virtual del SIN
- Aceptación y generación de la FAP
- Control y Seguimiento de las FAP otorgadas por el área de Recaudaciones

Cobranza Coactiva – COCOA

El desarrollo de este sistema considera el diseño y operación de los siguientes módulos:

- Cobranza Coactiva Integrada al FISDET, a partir de la emisión de la RD, hasta su integración con el proceso sancionador
- Cobranza Coactiva integrada a Recaudaciones, a partir de DDJJ no presentadas o no pagadas, o pagadas parcialmente provenientes del Sistema de Control de Obligaciones Fiscales

Gestor Técnico Jurídico (RD-FAP-EXE-AISC-RS) –GTJ

El desarrollo de este sistema considera el diseño y operación de los siguientes módulos:

- Resoluciones Determinativas y Sancionatorias (integrado al FISDET)
- Exenciones ITF, IUE, IUE El Alto
- Revocatorias a Exenciones
- Autos Iniciales de Sumarios Contravencionales

Consultas Vinculantes – COVIN

El desarrollo de este sistema considera el diseño y operación de la consulta tributaria hasta la emisión de la Resolución Administrativa de Consulta Tributaria, permitiendo al usuario consultante presentar su requerimiento a través de la Oficina Virtual del SIN.

Información Tributaria Móvil – SINOM

Es un aplicativo informático para dispositivos móviles inteligentes con conexión a Internet. Brinda servicios para la presentación de declaraciones sólo con datos de cabecera y sin pago cuando el contribuyente no ha tenido movimiento en el periodo. El usuario también puede consultar datos de la pizarra tributaria, recibir alertas de sus vencimientos y presentar denuncias por no emisión de nota fiscal.

Productos a ser desarrollados en 2013

En la gestión 2013 se dará mayor énfasis al desarrollo del andamiaje logístico institucional que permita una mejora significativa en las metas de recaudación tributaria.

En este marco, se priorizarán los productos vinculados a las perspectivas tecnológicas institucionales, a los procesos de fiscalización, comunicación, infraestructura y al crecimiento y desarrollo organizacional.

Cuenta Corriente

La conceptualización de este sistema prevé tres fases, la automatización de la reliquidación, de la imputación y del control de saldos. La primera fase fue cumplida durante diciembre del 2012 y se continúa trabajando en las definiciones, contando con la retroalimentación de los usuarios expertos y de la aplicación de las mejores prácticas vistas en la República Argentina y en República Dominicana.

Declaraciones Juradas

La conceptualización de este sistema considera el requerimiento de desarrollo de los siguientes módulos:

- **FACILITO:** Facilita la presentación de DDJJ por parte del contribuyente, a través de la Oficina Virtual
- **D-CLARO:** Facilita el llenado de formularios por el contribuyente a través de la oficina virtual del SIN
- **SI-PAGO:** Facilita el pago de las obligaciones tributarias por parte del contribuyente, haciendo uso de la Oficina Virtual del SIN
- **FORMULARIOS IVA-IT-IUE-1000:** Mejora el diseño de los formularios e integra los datos que recogen con los sistemas que se encuentran desarrollados por el Proyecto MASI
- **LCV IVA:** Facilita la presentación de LCV IVA, haciendo uso de la Oficina Virtual del SIN
- **EEFF en FACILITO:** Facilita la presentación de los Estados Financieros, a través de la Oficina Virtual del SIN

Consultas Internas – COIN

La conceptualización de este sistema considera el requerimiento de desarrollo del procedimiento de Consulta Interna dentro del SIN.

Gestor Técnico Jurídico -GTJ

La conceptualización de este sistema considera el requerimiento de desarrollo del procedimiento de

los siguientes módulos:

- CEDEIM
- Acciones de repetición
- Espectáculos públicos
- Prescripciones

3.3 Inversiones futuras para continuar con la mejora de servicios

En el marco del Plan Estratégico Institucional 2011-2015, el Servicio de Impuestos Nacionales implementará un programa de inversiones en infraestructura, mejorando las condiciones en la prestación de servicios al contribuyente y público en general. Dentro de estas inversiones se destacan las siguientes:

Construcción del Bloque "C" en la Oficina Central

Se encuentra proyectada la construcción del Bloque "C", que estará ubicado en los terrenos de la actual Oficina Nacional del SIN, en la ciudad de La Paz.

El proyecto contempla construir una superficie de 3.835 m², con una inversión estimada de Bs.14.686.939,31.

La construcción de este bloque se realizará en un año y medio.

Construcción del nuevo edificio de la Oficina Nacional – Los Pinos

Uno de los proyectos más ambiciosos e importantes que emprenderá la Administración Tributaria es la construcción de una nueva Oficina Nacional del

Oficina Central Bloque "C"



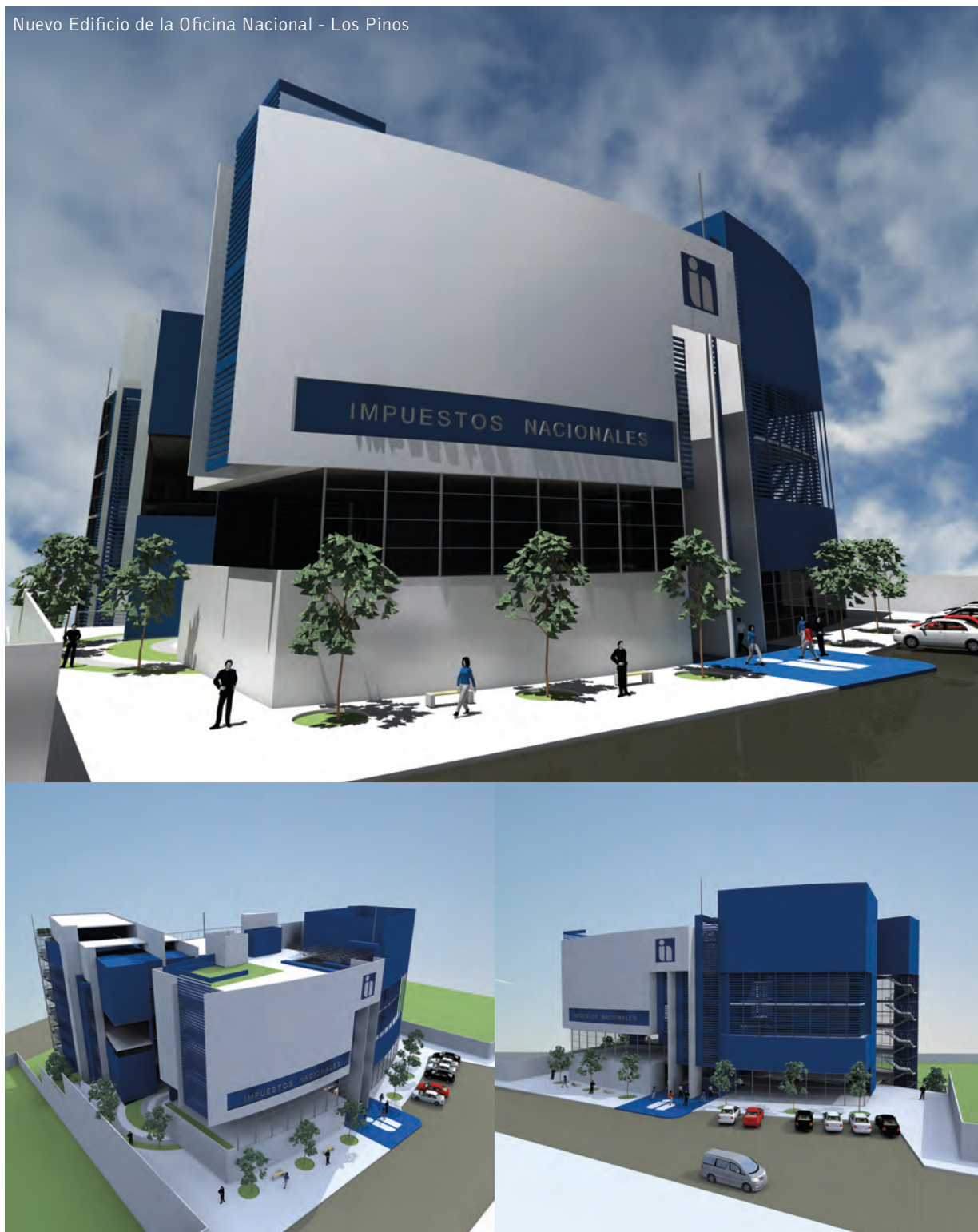
Servicio de Impuestos Nacionales, que estará emplazada en la calle José María Aguirre Achá, en la zona Los Pinos, en la ciudad de La Paz.

El nuevo edificio contará con una superficie

construida de 12.481 m² y se levantará en un terreno que tiene una superficie total de 3.472 m².

La obra será ejecutada en tres años, con una inversión estimada de Bs.51.699.620.

Nuevo Edificio de la Oficina Nacional - Los Pinos



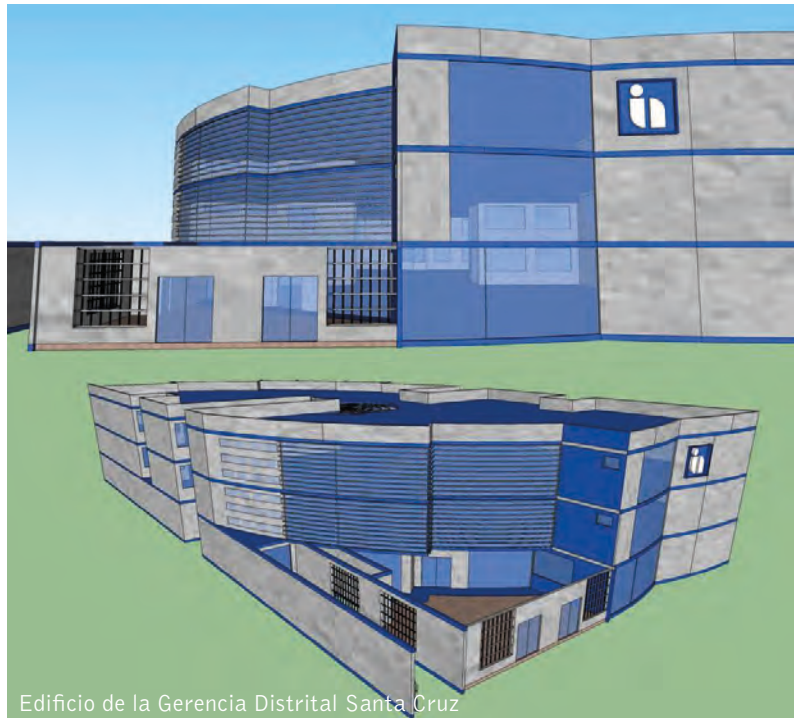
Construcción del edificio de la Gerencia Distrital Santa Cruz

Otro de los importantes proyectos de infraestructura es la construcción de un nuevo edificio para la Gerencia Distrital Santa Cruz.

Esta nueva infraestructura estará ubicada en la calle Sucre (entre las calles Chuquisaca y La Paz) de la zona central de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

El nuevo edificio, con capacidad para 300 funcionarios, contará con una superficie construida de 5.504,10 m² y se levantará en un terreno que tiene una superficie total de 1.683 m².

La obra será ejecutada en dos años, con una inversión estimada de Bs.19.392.555.



Edificio de la Gerencia Distrital Santa Cruz

Ampliación de la Gerencia Distrital Pando (3ra Fase)

La ampliación de la Gerencia Distrital de Pando, ubicada en la calle Beni (zona central) de la ciudad de Cobija, es otro de los proyectos destacados del SIN.

La superficie a ser construida alcanza a 460,45 m², con una inversión estimada de Bs.875.436,20.



Ampliación de la Gerencia Distrital Pando

Capítulo 4

Estados Financieros

Resumen Ejecutivo del Dictamen de Auditoría Interna



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME: INF. A.I. N° 01/2013 DE 27/03/2013, Informe del Auditor Interno sobre la Confiabilidad de Registros y Estados Financieros del Servicio de Impuestos Nacionales al 31 de diciembre de 2012.

Resultado:

Se emitió una opinión sobre los registros y estados financieros correspondientes a la gestión 2012, señalando que en su conjunto presentan información confiable sobre la situación patrimonial y financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2012, los resultados de sus operaciones, los cambios en la situación financiera y la ejecución presupuestaria de recursos y gastos por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto.

A handwritten signature in blue ink is written over a circular purple stamp. The stamp contains the text "AUDITORIA INTERNA" at the top, "S.I.N." in the center, and "ERCh" at the bottom. To the right of the stamp, the text "ERCh/" is printed.

Balance General Comparativo

Servicio de Impuestos Nacionales		R_CON_DGC_BAL_GRAL		
		Página 1 de 3		
Servicio de Impuestos Nacionales (290)				
Balance General Comparativo				
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011				
(Expresado en Bolivianos)				
		Fecha de Emisión :	25 de Febrero de 2013	
		Notas	2012	2011 *
1	ACTIVO	4	450,031,162.11	436,909,881.25
11	Activo Corriente		236,397,373.71	268,296,348.98
111	Disponible		228,970,845.17	262,431,140.85
1112	Bancos		228,970,845.17	262,431,140.85
11122	Cuentas Fiscales en el BCB M/N		0.00	269,690.51
11124	Cuentas Fiscales y Otras en la Banca Privada M/N		13,446,250.59	8,138,840.64
11128	Fondos en la CUT		215,524,594.58	254,022,609.70
113	Exigible a Corto Plazo		3,302,479.43	3,246,736.30
1132	Otras Cuentas a Cobrar a Corto Plazo		3,070,583.43	3,064,475.42
11321	Cuentas a Cobrar de Gestiones Anteriores		2,126,035.35	2,227,970.33
11322	Otras Cuentas a Cobrar a Corto Plazo		944,548.08	836,505.09
1137	Anticipos a Corto Plazo		231,896.00	182,260.87
115	Bienes de Consumo		3,686,428.44	2,339,886.55
1151	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros		3,686,428.44	2,467,900.21
1154	(Previsión para Pérdidas de Inventarios)		0.00	(128,013.66)
116	Otros Activos Corrientes		437,620.67	278,585.29
1161	Activos Diferidos a Corto Plazo		437,620.67	278,585.29
12	Activo No Corriente		213,633,788.40	168,613,532.27
122	Inversiones Financieras a Largo Plazo		1,397,635.82	1,468,600.83
1221	Acciones y Participaciones de Capital		1,397,635.82	1,468,600.83
12211	En Empresas Privadas Nacionales		1,397,635.82	1,468,600.83
123	Activo Fijo (Bienes de Uso)		330,017,619.41	276,572,954.51
1231	Activo Fijo en Operación		274,019,531.73	212,804,945.15
12311	Edificios		77,346,712.02	54,952,785.11
12312	Equipo de Oficina y Muebles		174,937,115.95	139,646,473.84
12313	Maquinaria y Equipo de Producción		2,236,752.16	1,418,449.02
12314	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación		9,634,659.49	9,800,443.24
12315	Equipo Médico y de Laboratorio		59,961.35	63,882.09
12316	Equipo de Comunicaciones		4,674,535.65	3,180,202.54
12317	Equipo Educativo y Recreativo		5,129,795.11	3,742,709.32
1232	Tierras y Terrenos		49,665,648.27	47,441,583.21
1234	Otros Activos Fijos		547,312.30	573,553.76
1235	Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Privado		5,572,777.11	15,530,341.05
12353	Construcciones y Mejoras de Otros Bienes de Dominio Privado		5,454,277.11	15,163,793.05

nnnnnnnnnn1

Balance General Comparativo

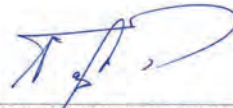
Servicio de Impuestos Nacionales		R_CON_DGC_BAL_GRAL	
		Página 2 de 3	
Servicio de Impuestos Nacionales (290)			
Balance General Comparativo			
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011			
(Expresado en Bolivianos)		Fecha de Emisión : 25 de Febrero de 2013	
	Notas	2012	2011 *
12354 Supervisión de Constr. y Mejoras de Bienes de Dom. Privado		118,500.00	366,548.00
1237 Estudios y Proyectos para Construcción de Bienes Nacionales		212,350.00	222,531.34
12371 De Dominio Privado		212,350.00	222,531.34
124 (Depreciación Acumulada del Activo Fijo)		(139,334,608.24)	(122,870,769.68)
1241 (Edificios)		(22,949,671.97)	(20,136,694.55)
1242 (Equipo de Oficina y Muebles)		(104,843,969.12)	(93,030,619.59)
1243 (Maquinaria y Equipo de Producción)		(1,061,763.93)	(902,239.83)
1244 (Equipo de Transporte Tracción y Elevación)		(6,665,842.17)	(5,758,807.01)
1245 (Equipo Médico y de Laboratorio)		(46,257.21)	(46,308.78)
1246 (Equipo de Comunicaciones)		(1,241,036.31)	(889,297.52)
1247 (Equipo Educacional y Recreativo)		(2,526,067.53)	(2,106,802.40)
125 Activo Intangible		40,586,314.29	27,705,166.93
126 (Amortización Acumulada del Activo Intangible)		(19,033,172.88)	(14,262,420.31)
2 PASIVO	5	<u>22,436,273.84</u>	<u>19,845,011.94</u>
21 Pasivo Corriente		<u>22,436,273.84</u>	<u>19,845,011.94</u>
211 Obligaciones a Corto Plazo		<u>8,868,774.55</u>	<u>13,404,835.79</u>
2111 Cuentas a Pagar a Corto Plazo		8,630,983.82	12,573,111.13
2113 Sueldos y Salarios a Pagar a Corto Plazo		222,572.01	707,797.28
2114 Aportes y Retenciones a Pagar a Corto Plazo		2,436.82	117,987.13
21141 Aportes Patronales a Pagar a Corto Plazo		2,436.82	117,987.13
2116 Impuestos y Otros Derechos Obligatorios a Pagar a C. Plazo		12,781.90	5,940.24
21161 Impuestos a Pagar a Corto Plazo		3,812.00	0.00
21163 Tasas, Multas y Otros Derechos Obligatorios a Pagar a C. P.		8,969.90	5,940.24
215 Fondos Recibidos en Custodia y en Garantía		<u>7,755,214.09</u>	<u>346,476.22</u>
2151 Fondos Recibidos en Custodia		5,993,418.04	346,476.22
2152 Fondos Recibidos en Garantía		1,761,796.05	0.00
216 Otros Pasivos de Corto Plazo		5,812,285.20	6,093,699.93
3 PATRIMONIO	6	<u>427,594,888.27</u>	<u>417,064,869.32</u>
31 Patrimonio Institucional		<u>427,594,888.27</u>	<u>417,064,869.32</u>
311 Capital		<u>44,775,448.97</u>	<u>46,766,408.34</u>
3111 Capital Institucional		43,976,070.46	46,088,502.90
3113 Transferencias y Donaciones de Capital		799,378.51	837,705.55
3114 Afectaciones Patrimoniales		0.00	(159,800.11)

000000002

Balance General Comparativo

Servicio de Impuestos Nacionales		R_CON_DGC_BAL_GRAL	
		Página 3 de 3	
Servicio de Impuestos Nacionales (290)			
Balance General Comparativo			
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011			
(Expresado en Bolivianos)		Fecha de Emisión : 25 de Febrero de 2013	
	Notas	2012	2011 *
313 Reservas por Revalúos Técnicos de Activos Fijos		25,330,778.12	26,545,288.68
314 Ajuste Global del Patrimonio		63,315,982.63	66,351,733.43
315 <u>Resultados</u>		<u>264,046,941.75</u>	<u>253,678,844.85</u>
3151 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores		251,756,124.47	204,614,497.24
3153 Resultado del Ejercicio		12,290,817.28	49,064,347.61
316 Ajuste de Capital		9,266,255.12	7,500,774.07
317 Ajuste de Reservas Patrimoniales		20,859,481.68	16,221,819.94
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>450,031,162.11</u>	<u>436,909,881.26</u>
8 CUENTAS DE ORDEN	7	<u>37,563,327.74</u>	<u>247,820,285.23</u>
81 Cuentas de Orden Deudoras		<u>18,781,663.87</u>	<u>123,910,142.62</u>
813 Títulos y Valores Recibidos		3,881,745.38	86,188,062.07
817 Bienes Recibidos en Depósito		14,883,629.30	37,705,010.35
819 <u>Otras Cuentas de Orden Deudoras</u>		<u>16,289.19</u>	<u>17,070.19</u>
8199 Otras Cuentas Deudoras		16,289.19	17,070.19
82 Cuentas de Orden Acreedoras		<u>18,781,663.87</u>	<u>123,910,142.62</u>
823 Responsabilidad por Títulos y Valores Recibidos		3,881,745.38	86,188,062.07
827 Responsabilidad por Bienes Recibidos en Depósito		14,883,629.30	37,705,010.35
829 <u>Otras Cuentas de Orden Acreedoras</u>		<u>16,289.19</u>	<u>17,070.19</u>
8299 Otras Cuentas Acreedoras		16,289.19	17,070.19

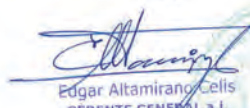
Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.
 * Datos reexpresados en UFV, de acuerdo a información de cierre del BCB.


RESPONSABLE DEL AREA FINANCIERA
 Franklin Portillo
 GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES


 Edwin Alcon Ezequiel
 JEFE DE DPTO. J. RECURSOS FINANCIEROS
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES


CONTADOR GENERAL
 Miriam Montoya
 RESPONSABLE DE CONTABILIDAD
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES


 Roberto Llanos
MAXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA
 MAXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA
 SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES


 Edgar Altamirano Celis
 GERENTE GENERAL a.i.
 SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

0000000003

Estado de Recursos y Gastos Corrientes Comparativo

Servicio de Impuestos Nacionales		R_CON_DGC_EST_RECGLAS	
Servicio de Impuestos Nacionales (290)		Página 1 de 2	
		Estado de Recursos y Gastos Corrientes Comparativo	
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012 y 2011		Fecha de Emisión: 25 de Febrero de 2013	
(Expresado en Bolivianos)			
	Notas	2012	2011 *
5 RECURSOS CORRIENTES		<u>246,867,282.86</u>	<u>257,346,960.06</u>
52 Venta de Bienes y Servicios		<u>9,818,156.46</u>	<u>11,971,189.56</u>
522 Venta de Servicios		9,818,156.46	11,971,189.56
54 Otros Ingresos		<u>2,743,448.65</u>	<u>1,240,740.52</u>
545 Multas		1,907,347.71	547,943.57
549 Otros		836,100.94	692,796.95
57 Transferencias Corrientes Recibidas		<u>234,305,677.75</u>	<u>244,135,029.98</u>
572 Del Sector Público No Financiero		234,305,677.75	244,135,029.98
59 Ingresos por Clasificar		<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
6 GASTOS CORRIENTES		<u>(223,140,296.02)</u>	<u>(187,801,740.59)</u>
61 Gastos de Consumo		<u>(218,432,063.83)</u>	<u>(184,250,845.87)</u>
611 Sueldos y Salarios		(90,320,151.35)	(82,401,122.29)
612 Aportes Patronales		(13,120,221.24)	(12,617,749.06)
6121 Aportes Patronales al Seguro Social		(11,549,224.77)	(11,107,227.33)
6122 Aportes Patronales para Vivienda		(1,570,996.47)	(1,510,521.74)
614 Costo de Bienes y Servicios		<u>(88,370,222.81)</u>	<u>(68,543,740.66)</u>
6141 Costo de Servicios No Personales		(66,656,807.68)	(49,119,902.95)
6142 Costo de Materiales y Suministros		(21,713,415.13)	(19,423,837.71)
615 Impuestos		<u>(1,270,775.00)</u>	<u>(1,681,108.75)</u>
6151 Impuestos Renta Interna		(1,270,775.00)	(1,681,108.75)
616 Regalias, Patentes, Tasas, Multas y Otros		<u>(221,151.36)</u>	<u>(127,654.78)</u>
6163 Tasas, Multas y Otros		(221,151.36)	(127,654.78)
617 Depreciación y Amortización		<u>(25,129,542.07)</u>	<u>(18,879,470.32)</u>
6171 Depreciación Activo Fijo		(20,087,842.18)	(15,341,824.27)
6172 Amortización Activo Intangible		(5,041,699.89)	(3,537,646.04)
62 Intereses y Otras Rentas de la Propiedad		<u>(4,641,506.39)</u>	<u>(3,953,142.81)</u>
622 Alquileres		<u>(4,634,306.39)</u>	<u>(3,953,142.81)</u>
6222 Otros Alquileres		(4,634,306.39)	(3,953,142.81)
623 Derechos sobre Bienes Intangibles		(7,200.00)	0.00
64 Previsiones y Pérdidas en Operaciones Cambiarias		<u>0.00</u>	<u>572,421.95</u>
641 Previsiones y Reservas Técnicas		<u>0.00</u>	<u>572,421.95</u>
6412 Previsiones para Pérdidas de Inventario		0.00	572,421.95
65 Transferencias Otorgadas		<u>(66,725.80)</u>	<u>(170,173.86)</u>

000000004

Estado de Recursos y Gastos Corrientes Comparativo

Servicio de Impuestos Nacionales		R_CON_DGC_EST_RECGLAS	
		Página 2 de 2	
Servicio de Impuestos Nacionales (290)			
Estado de Recursos y Gastos Corrientes Comparativo			
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012 y 2011		Fecha de Emisión: 25 de Febrero de 2013	
(Expresado en Bolivianos)			
	Notas	2012	2011 *
651 Al Sector Privado		(66,725.80)	(170,173.86)
4 RESULTADOS POR EXPOSICION A LA INFLACION		<u>(11,436,169.56)</u>	<u>(20,480,871.86)</u>
41 Resultados por Exposición a la Inflación		<u>(11,436,169.56)</u>	<u>(20,480,871.86)</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>12,290,817.28</u>	<u>49,064,347.61</u>

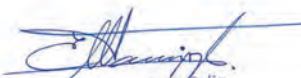
Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.
 * Datos reexpresados en UFV, de acuerdo a información de cierre del BCB.


 RESPONSABLE DEL AREA FINANCIERA
 Franklin Portugal Camacho
 GERENTE DE ADMINISTRACION
 Y FINANZAS
 SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES


 MAXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA
 Roberto Ugarte Quispaya
 PRESIDENTE EJECUTIVO a.i.
 SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES


 CONTADOR GENERAL
 Miriam Monica Castro
 RESPONSABLE DE CONTABILIDAD
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES


 Edgardo I. Alcon Ezequiel
 JEFE DE OPTO. I. RECURSOS FINANCIEROS
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

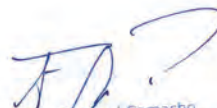

 Edgar Altamirano Celis
 GERENTE GENERAL a.i.
 SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES



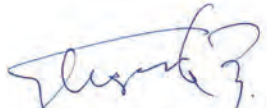
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Servicio de Impuestos Nacionales				R_CON_DGC_PATRIM_NET			
Servicio de Impuestos Nacionales (290)				Página 1 de 1			
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Comparativo							
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011				Fecha de Emisión : 25 de Febrero de 2013			
(Expresado en Bolivianos)							
Cta.	Descripción	Notas	Saldo al Inicio del Periodo	Incrementos	Disminuciones	Saldo al Final del Periodo	2011 *
3	PATRIMONIO		<u>397,983,152.18</u>	<u>31,605,177.23</u>	<u>1,993,441.14</u>	<u>427,594,888.27</u>	<u>417,064,869.32</u>
31	Patrimonio Institucional		<u>397,983,152.18</u>	<u>31,605,177.23</u>	<u>1,993,441.14</u>	<u>427,594,888.27</u>	<u>417,064,869.32</u>
311	Capital		<u>44,626,733.10</u>	<u>152,488.87</u>	<u>3,773.00</u>	<u>44,775,448.97</u>	<u>46,766,408.34</u>
3111	Capital Institucional		43,979,843.46	0.00	3,773.00	43,976,070.46	46,088,502.90
3113	Transferencias y Donaciones de Capital		799,378.51	0.00	0.00	799,378.51	837,705.55
3114	Afectaciones Patrimoniales		(152,488.87)	152,488.87	0.00	0.00	(159,800.11)
313	Reservas por Revalúos Técnicos de Activos Fijos		25,330,778.12	0.00	0.00	25,330,778.12	26,545,288.68
314	Ajuste Global del Patrimonio		63,315,982.63	0.00	0.00	63,315,982.63	66,351,733.43
315	Resultados		<u>242,072,429.84</u>	<u>23,964,180.05</u>	<u>1,989,668.14</u>	<u>264,046,941.75</u>	<u>253,678,844.85</u>
3151	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores		242,072,429.84	11,673,362.77	1,989,668.14	251,756,124.47	204,614,497.24
3153	Resultado del Ejercicio		0.00	12,290,817.28	0.00	12,290,817.28	49,064,347.61
316	Ajuste de Capital		7,157,595.68	2,108,659.44	0.00	9,266,255.12	7,500,774.07
317	Ajuste de Reservas Patrimoniales		15,479,632.81	5,379,848.87	0.00	20,859,481.68	16,221,819.94

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.
 * Datos reexpresados en UFV, de acuerdo a información de cierre del BCB.



Fernando Camacho
RESPONSABLE DEL AREA FINANCIERA
GERENTE GENERAL
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES



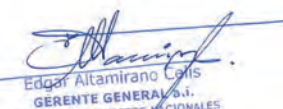
Roberto Ugarte Quispaya
MAXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA
PRESIDENTE EJECUTIVO a.i.
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES



Edwin Wilson Ezequiel
JEFE DE OFICINA DE RECURSOS FINANCIEROS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES



Miriam Monica Cortez Torres
CONTADOR GENERAL
RESPONSABLE DE CONTABILIDAD
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES



Edgar Altamirano Collis
GERENTE GENERAL a.i.
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES



0000000007

Estado de Flujo de Efectivo Comparativo

Servicio de Impuestos Nacionales

ENTIDAD: 290 Servicio de Impuestos Nacionales

25/02/2013 15:23:07



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Expresado en Bolivianos)

Gestión: 2012

R_CON_FLUEDIR_COMP

Página 1 de 3

Fecha de emisión: 25 de febrero de 2013

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2012 IMPORTE	2011 * IMPORTE
1100000	INGRESOS CORRIENTES (A)	246.867.282,86	257.097.869,07
1120000	Venta de Bienes y Servicios de las Administraciones Públicas	9.818.156,46	11.971.189,56
1150000	Otros Ingresos no Tributarios Propios	2.743.448,65	991.649,53
1158000	Otros	2.743.448,65	991.649,53
1190000	Transferencias Corrientes	234.305.677,75	244.135.029,98
1192000	Del Sector Público	234.305.677,75	244.135.029,98
2100000	GASTOS CORRIENTES (B)	190.974.366,86	155.701.972,76
2120000	Gastos de Consumo	190.900.441,06	155.531.798,90
2121000	Remuneraciones	103.215.363,76	94.193.086,94
2121100	Personal Civil	103.215.363,76	94.193.086,94
2121110	Sueldos y Jornales	0,00	81.693.325,01
2121110	Sueldos y Jornales Personal Civil	90.097.579,34	0,00
2121120	Aportes Patronales	0,00	12.499.761,93
2121120	Aportes Patronales Personal Civil	13.117.784,42	0,00
2121121	Seguro Social	11.547.079,61	11.003.361,91
2121122	Vivienda	1.570.704,81	1.496.400,02
2122000	Bienes y Servicios	86.202.120,84	59.535.888,67
2122100	Bienes	0,00	15.959.313,71
2122100	Bienes Corrientes	20.640.456,40	0,00
2122200	Servicios	0,00	43.576.574,95
2122200	Servicios No Personales	65.561.664,44	0,00
2123000	Impuestos, Regalías, Tasas y Otros	1.482.956,46	1.802.823,30
2123100	Impuestos	1.270.775,00	1.681.106,75
2123300	Tasas y Otros	212.181,46	121.714,54
2130000	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	7.200,00	0,00
2133000	Derechos sobre Bienes Intangibles	7.200,00	0,00
2170000	Transferencias Corrientes	66.725,80	170.173,86
2171000	Transferencias Corrientes Al Sector Privado	66.725,80	170.173,86
FLUJO DE EFECTIVO POR OPERACIONES CORRIENTES (C = A - B)		55.892.916,00	101.395.896,31
1200000	RECURSOS DE CAPITAL (D)	0,00	0,00
2200000	GASTOS DE CAPITAL (E)	70.295.592,25	45.404.583,57
2210000	Inversión Real Directa	70.295.592,25	45.404.583,57
2211000	Formación Bruta de Capital Fijo	55.418.661,02	39.015.901,06
2211100	Edificios	8.606.869,00	0,00
2211200	Maquinarias y Equipos	42.445.389,65	32.466.499,47
2211500	Otras Construcciones	4.366.402,37	6.541.018,03
2211520	Construcción de Bienes de Dominio Privado	4.366.402,37	0,00
2211520	Bienes de Dominio Privado	0,00	6.541.018,03
2211600	Estudios y Proyectos	0,00	8.383,57
2211610	Para Construcción de Bienes de Dominio Privado	0,00	8.383,57
2213000	Tierras y Terrenos	2.205.390,98	0,00
2214000	Activos Intangibles	12.671.540,25	6.388.682,50
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (F = D - E)		-70.295.592,25	-45.404.583,57
1300000	FUENTES FINANCIERAS (G)	5.766.216,24	2.500.577,43
1310000	Disminución de la Inversión Financiera	41.659,37	1.146.027,83
1314000	Disminución de Otros Activos Financieros	41.659,37	1.146.027,83
1314200	Disminución de Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	41.659,37	1.146.027,83
1314220	Otras Cuentas	0,00	1.146.027,83
1314220	Disminución de Otras Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	41.659,37	0,00
1320000	Endeudamiento	5.724.556,87	1.354.549,60
1323000	Incremento de Otros Pasivos	5.724.556,87	1.354.549,60
1323100	Incremento de Cuentas a Pagar a Corto Plazo	5.724.556,87	1.354.549,60
1323190	Incremento de Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo	5.724.556,87	0,00
1323190	Otras Cuentas	0,00	1.354.549,60
2300000	APLICACIONES FINANCIERAS (H)	12.816.982,14	10.567.345,57
2320000	Amortización de la Deuda	12.816.982,14	10.567.345,57
2323000	Disminución de Otros Pasivos	12.816.982,14	10.567.345,57
2323100	Disminución de Cuentas a Pagar a Corto Plazo	12.816.982,14	10.567.345,57
2323110	Por Deudas Comerciales	12.013.399,17	2.306.140,77
2323120	Con Contratistas	0,00	329.805,89
2323130	Por Sueldos y Jornales	675.413,86	6.983.305,51
2323140	Por Aportes Patronales	112.588,94	948.093,60
2323160	Por Impuestos, Regalías, Tasas y Derechos	5.668,46	0,00
2323190	Disminución de Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo	9.911,71	0,00
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (I = G - H)		-7.050.765,90	-8.066.768,14
VARIACIÓN DEL EFECTIVO DURANTE EL PERIODO (J = C + F + I)		-21.453.442,15	47.924.544,60

00000000

Estado de Flujo de Efectivo Comparativo

Servicio de Impuestos Nacionales		ENTIDAD: 290 Servicio de Impuestos Nacionales		25/02/2013 15:23:07	
		ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO		Gestión: 2012	
		Al 31 de diciembre de 2012 y 2011		R_CON_FLUEDIR_COMP	
		(Expresado en Bolivianos)		Pagina 2 de 3	
Fecha de emisión: 25 de febrero de 2013					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2012	2011 *		
	SALDO INICIAL DEL PERIODO (K)	IMPORTE	IMPORTE		
		250.424.287,32	214.506.596,25		
					

Estado de Flujo de Efectivo Comparativo

Servicio de Impuestos Nacionales		ENTIDAD: 290 Servicio de Impuestos Nacionales		25/02/2013 15:23:07	
		ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO		Gestión: 2012	
		Al 31 de diciembre de 2012 y 2011		R_CON_FLUEDIIR_COMP	
		(Expresado en Bolivianos)		Página 3 de 3	
		Fecha de emisión: 25 de febrero de 2013			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2012 IMPORTE	2011 IMPORTE		
	SALDO PARCIAL DEL PERIODO - PARCIAL (L = J + K)	228.970.845,17	262.431.140,85		
	VARIACIONES POR AJUSTES (M)	0,00	0,00		
	SALDO FINAL DEL PERIODO - TOTAL (N = L + M)	228.970.845,17	262.431.140,85		

Las notas que se acompañan forman parte integral de este estado.
 * Datos reexpresados en UFV, de acuerdo a información de cierre del BCB.


RESPONSABLE AREA FINANCIERA
 Franklin Portugal Camacho
 GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES


MAXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA
 Roberto Ugarte Quispaya
 PRESIDENTE EJECUTIVO a.i.
 SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES


CONTADOR GENERAL
 Miriam Monica Cardenas Tarquino
 RESPONSABLE DE CONTABILIDAD
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES


GERENTE GENERAL a.i.
 Edgar Altamirano Celis
 SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES


JEFE DE DIVISION RECURSOS FINANCIEROS
 Edwila Alcon Ezequiel
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES



Notas a los Estados Financieros

SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES
Al 31 de diciembre del 2012

NOTA 1.- NATURALEZA Y OBJETO DE LA ENTIDAD

a) Constitución

Mediante Ley No. 2166 de 22 de diciembre de 2000 fue transformada de Servicio Nacional de Impuestos Internos (SNII) en Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), asumiendo su personería jurídica, atribuciones, funciones, derechos, obligaciones y patrimonio, de acuerdo a la naturaleza institucional y régimen administrativo determinado por la Ley anteriormente descrita (Artículo 1º. de la Ley No. 2166). Su funcionamiento está reglamentado por el Decreto Supremo No. 26462 de 22 de diciembre de 2001. La Ley No. 1788 Ley de Organización del Poder Ejecutivo establece que la tuición sobre el SIN la ejerce el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

El SIN es una entidad de derecho público, autárquica con independencia administrativa, funcional, técnica y financiera, con jurisdicción y competencia en todo el territorio Nacional, personería jurídica y patrimonio propio (Artículo 2º de la Ley No. 2166).

b) Objeto

Son atribuciones del Servicio de Impuestos Nacionales:

- Cumplir y hacer cumplir las normas contenidas en la Constitución Política del Estado, Convenios Internacionales aprobados por el H. Congreso Nacional en materia tributaria, Código Tributario, Leyes específicas tributarias, Decretos Supremos, Resoluciones Supremas, Ministeriales y Administrativas y demás normas en materia tributaria.
- Dictar normas reglamentarias a efectos de aplicación de las disposiciones en materia tributaria.
- Establecer planes y programas de gestión administrativa acorde con los lineamientos de la política económica del Poder Ejecutivo y suscribir un compromiso anual con el Ministerio de Hacienda estableciendo metas de recaudación y otras de carácter institucional.
- Celebrar acuerdos, contratos y convenios vinculados con el desarrollo de sus funciones.
- Contratar servicios de carácter técnico y/u operativo, de personas naturales y jurídicas, siempre que no se vulnere su facultad específica y fiscalizadora. Los contratos serán suscritos por el Servicio de Impuestos Nacionales mediante procedimientos establecidos en la Ley 1178.
- Promover la conciencia tributaria en la población
- Establecer y mantener relaciones con instituciones, organismos nacionales e internacionales y agencias de cooperación vinculadas a la administración tributaria.
- Propiciar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de los funcionarios públicos bajo su dependencia dentro del marco legal establecido para el efecto.
- Recaudar las deudas tributarias en todo momento, ya sea en vía voluntaria o ejerciendo su facultad de

ejecución fiscal.

- Desarrollar y motivar profesional y personalmente a sus funcionarios.
- Absolver consultas de carácter tributario de acuerdo a lo establecido por el Código Tributario.
- Mejorar los servicios de atención a los contribuyentes.
- Diseñar sistemas y procedimientos administrativos orientados a afianzar el cumplimiento de las obligaciones tributarias vigentes.
- Intervenir en las demandas y recursos contra los actos de la Administración tributaria según lo dispuesto en el Código tributario, y disposiciones legales.
- Prevenir y reprimir las infracciones e ilícitos tributarios.
- Requerir a terceros información necesaria que tenga efecto tributario.
- De manera general administrar eficientemente el Servicio de Impuestos Nacionales, ejerciendo normas tributarias vigentes en el país, aplicando con equidad jurídica las mismas.
- Hacer cumplir el pago de obligaciones tributarias pendientes del Servicio Nacional de Impuestos Internos.

c) Fondos ejecutados por la entidad

Compuesta por recursos Corrientes y recursos de Capital, que corresponde a Proyectos de inversión capitalizables.

NOTA 2.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido preparados en base a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada de acuerdo a su Título I, Capítulo I, Artículo 1 aprobado con Resolución Suprema N° 222957 de 4 de Marzo de 2005, así como a las disposiciones establecidas por la Dirección General de Contabilidad Fiscal, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y en los casos no previstos por dichas disposiciones, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

2.1) Presentación de los Estados Financieros comparativos.

Los Estados Financieros comparativos del SIN fueron preparados considerando la información generada por el sistema SIGMA, mismo que es administrado por el Órgano Rector, re - expresándose los estados contables de la Gestión 2011 a las UFVs al cierre de la gestión 2012.

2.2) Valuación de activos y pasivos en moneda extranjera y con mantenimiento de valor.

Los Estados Financieros del SIN fueron preparados reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se han aplicado los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad No. 3 emitida por el Colegio de Auditores de Bolivia.

El índice para actualizar los rubros no monetarios es realizado sobre la base del Punto 15 “**Las Entidades del Sector Público para la reexpresión de sus Estados Financieros a moneda constante, al cierre de gestión deben tomar en cuenta el índice de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV)**” del Instructivo para el Cierre Presupuestario y Contable del Ejercicio Fiscal 2012 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en el mes de noviembre de 2012 y de estricto cumplimiento para las Entidades del Sector Público.

2.3) Reconocimiento de gastos e ingresos.

Se efectuaron los registros de ingresos y gastos, en base a los Momentos de Registro de Recursos y Momentos de Registro de Gastos, establecido en el Título II, Capítulo I artículos 21 y 22, y Título III Principios de Contabilidad Integrada Artículo 51 inciso d) de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada aprobada mediante R.S. N° 222957 de 4 de Marzo de 2005. Asimismo, mediante la emisión de comprobantes de egreso C-31 e ingresos con C-21 y en cumplimiento a instrucciones de la Dirección General de Contabilidad Fiscal.

2.4) Valuación de los bienes realizables y el método empleado para la valuación de las salidas.

La valuación de los bienes realizables (materiales y suministros de uso general), es realizada mediante el registro del valor de adquisición, manteniendo el valor en el momento de la salida, puesto que se aplica el método “Primeros en Entrar Primeros en Salir” (PEPS).

2.5) Valuación de bienes de uso y de los métodos de depreciación utilizados.

Los bienes de uso existentes están valuados sobre la base de los resultados de la gestión anterior mediante el sistema SIAF en la Versión 6.0, que incorpora el índice de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) y realiza los procedimientos de actualización y depreciación, desde la fecha de incorporación hasta la conclusión de cada gestión.

Las depreciaciones fueron calculadas en función a la vida útil restante de la gestión anterior y en las nuevas incorporaciones se basaron en su fecha de incorporación y a las tasas establecidas por el Decreto Supremo No. 24051 en base al valor actualizado de los bienes y siguiendo el método de “línea recta”, mismo que utiliza el sistema SIAF 6.0., sistema oficial proporcionado por la Dirección General de Contabilidad Fiscal.

2.6) Valuación de los activos intangibles y los métodos de amortización utilizados.

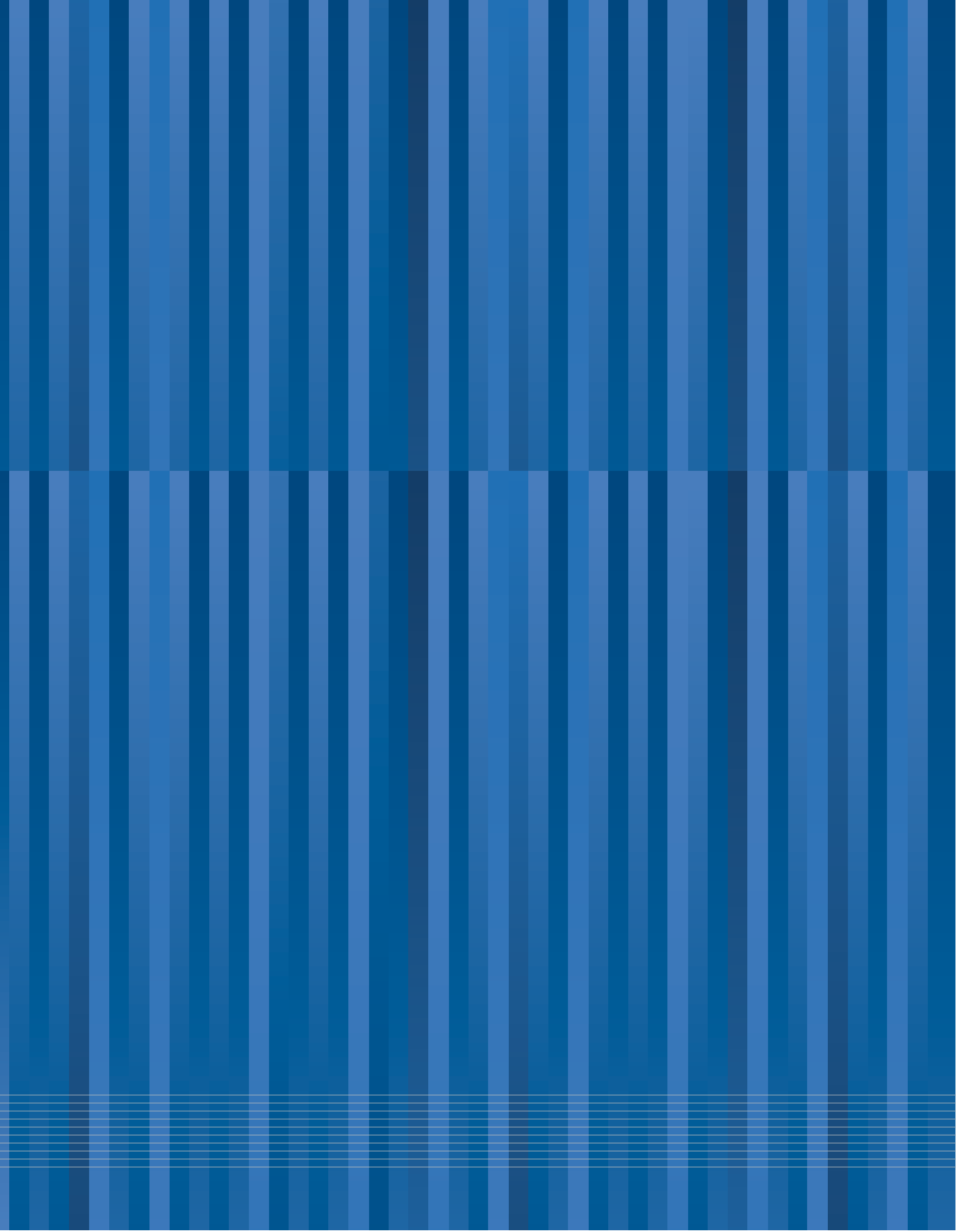
La valuación de los activos intangibles al igual que en los activos fijos, están valuados sobre la base de los resultados al 31 de diciembre de 2011 mediante el sistema SIAF en la Versión 6.0, su amortización fue calculada en base a la vida útil restante al 31 de diciembre de 2012 y en las nuevas incorporaciones la valuación se basó a su fecha de incorporación y a las tasas establecidas por el Decreto Supremo No. 24051 considerando el valor actualizado de los bienes y siguiendo el método de “línea recta”, mismo que utiliza el sistema SIAF 6.0., sistema oficial proporcionado por la Dirección General de Contabilidad Fiscal.

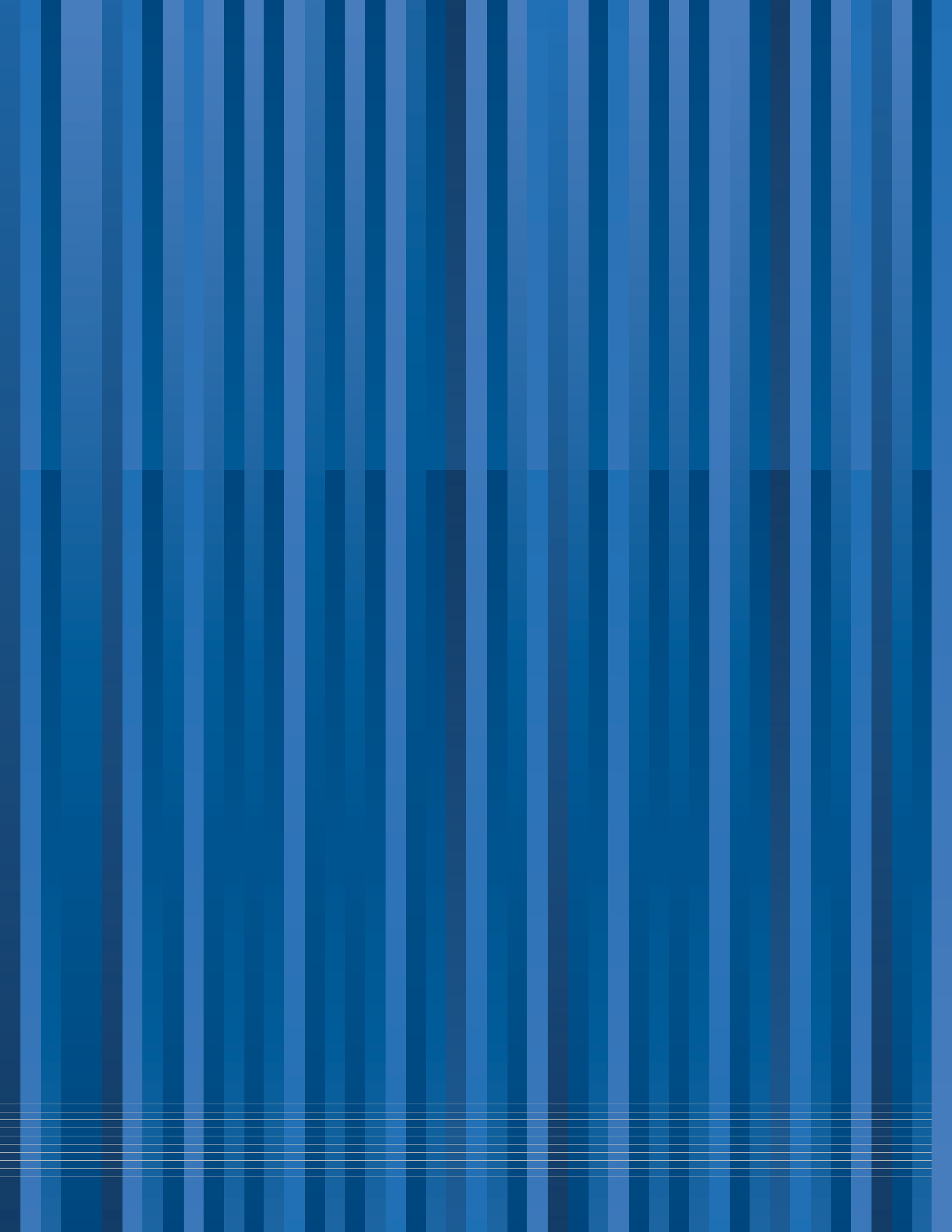
NOTA 3.- POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES

En cumplimiento de la Ley N° 2166 de 22 de diciembre de 2000 y el Decreto Supremo No. 26462 de 22 de diciembre de 2001, el Servicio de Impuestos Nacionales a partir de la gestión 2002 tiene la obligación de cumplir el Artículo 27 en su inciso e) establecido por la Ley No. 1178.

Desde la Gestión 2002, se viene utilizando el Sistema SIGMA, para emitir a través de éste los Estados Financieros correspondientes a cada Gestión concluida, dado que este sistema es administrado por la Dirección General de Contabilidad Fiscal ex Dirección General de la Contaduría.

En la Gestión 2012, se ha utilizado el sistema SIAF versión 6.0 que actualiza en UFVs. los Activos Fijos e Intangibles, mismo que se viene utilizando desde gestiones anteriores.







IMPUESTOS NACIONALES 

Con el pago de tus impuestos seguimos creciendo, para Vivir Bien...

LÍNEA GRATUITA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
800-100-333

LÍNEA GRATUITA
CONSULTAS TRIBUTARIAS
800-10-3444

SITIO WEB INSTITUCIONAL
www.impuestos.gob.bo